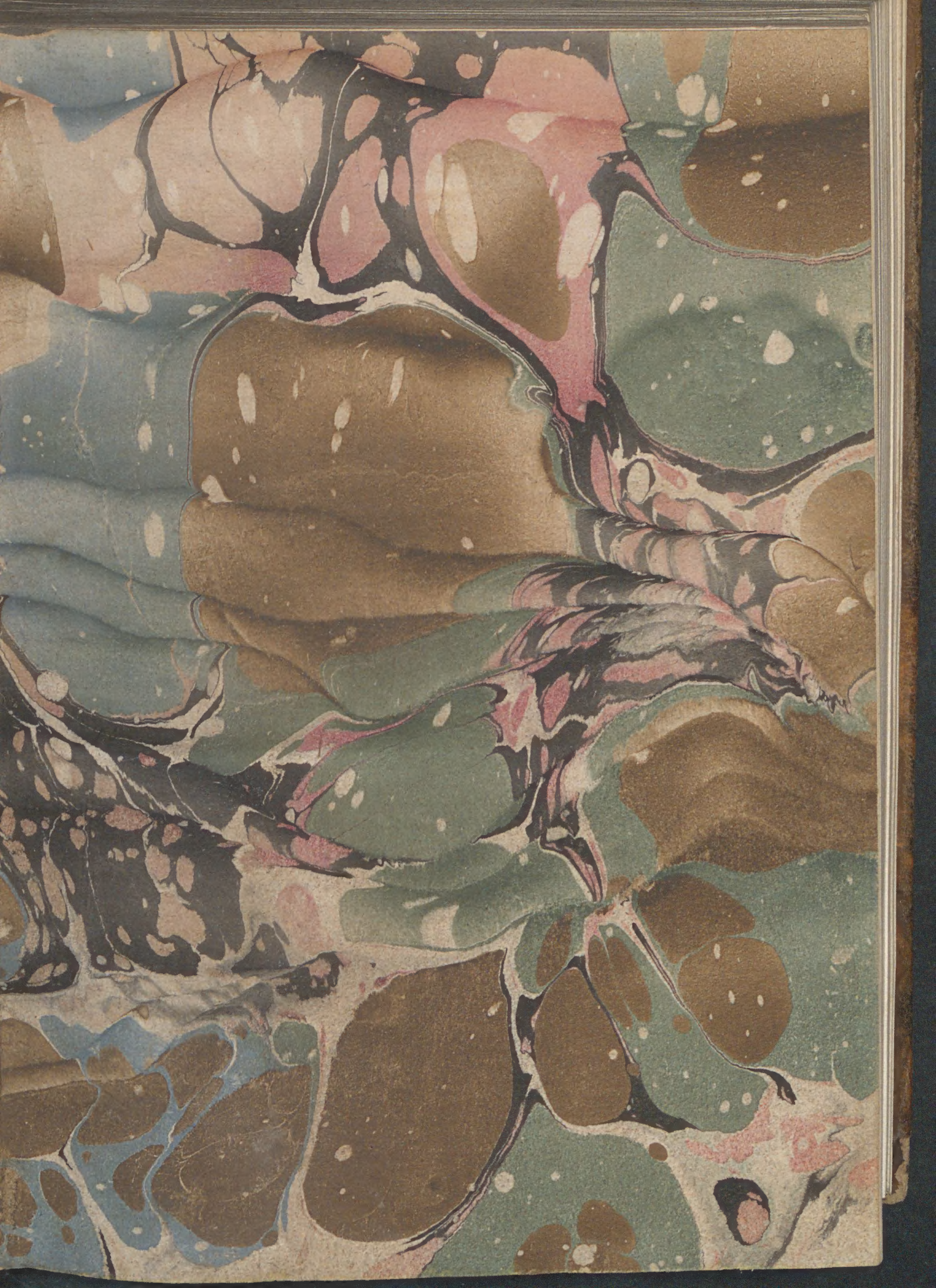

INFANTADO





ADARGA
CATALANA,
ARTE
HERALDICA.



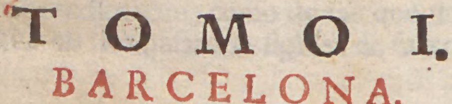
ADARGA
CATALANA,
ARTE
HERALDICA,

Y PRACTICAS REGLAS DEL BLASON, con exemplos de las piezas, eſmaltes, y ornatos de que ſe compone un Eſcudo, interior, y exteriormente.

POR

D. FRANCISCO XAVIER DE GARMA, y Duràn, Secretario del Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) y ſu Archivero Real del Archivo general de la Corona de Aragon, y Academico de la Academia Real de Barcelona.





TOMO I.

BARCELONA.

En la Imprenta de MAURO MARTÌ. Año 1753.

✠

IHS

APROBACION DEL M. R. P. MARIANO Alberich de la Compañia de Jesvs, Cathedratico de Philosophia, y Theologia, Prefecto de Estudios Mayores, y Rector que fue del Colegio de Belen de la presente Ciudad, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Vich, Urgel, Solsona, y Archipestrado de Ager, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, &c.

DE orden, y comission del muy Ilustre Señor Dr. Geronymo Grassot, y Bellsolell, Vic. Gen. y Ofic. por el Ilustrissimo Señor Dr. D. Manuel Lopez de Aguirre, Obispo de esta Ciudad, y Diocesi, del Consejo de S. M. &c. se me ha anticipado el gusto de leer, y acompañar con mi censura el Libro, que con titulo de *Adarga Catalana, Ciencia Heraldica*, pretende sacar à luz el muy Noble Señor Don Francisco Xavier de Garma, y Duràn, Secretario de S. M. y su Archivero del Archivo general de la Corona de Aragon. Y para proferir desde luego mi dictamen, digo que es esta Obra tan digna del grande caudal de erudicion del Autor; como muy util, para que tengan en ella los Nobles la instruccion mas proporcionada à las muchas obligaciones, en que les puso su alto nacimiento; y el incentivo mas eficaz para cumplirlas.

Es el Autor uno de los sugetos mas versados en todo genero de erudicion, singularmente en punto de antiguedades, y titulos de honor de las familias mas ilustres, tanto de las que al presente florecen, como de las que florecieron en nuestra España en los passados siglos: de suerte, que para

em-

emprender, y llevar al cabo el trabajo de esta Obra, no hubo de mendigar noticias, ni seguir las pisadas de los que escrivieron del *Blason*, sobre los principios de la Ciencia *Heraldica*; sino que le sobraron las que por sì mismo adquiriò con el estudio de muchos años en los Reales Archivos, que como inestimables thesoros, se guardan en Simancas, y en este de Barcelona, que sin duda son las fuentes mas puras, y los fundamentos mas solidos de la erudicion, por lo respectivo à los vastos dominios de esta Monarquia. Ayudòle no poco para athesorar este grande caudal de noticias, la sabia educacion al lado de su Señor Padre, el Señor D. Francisco Xavier de Garma, y Salcedo, Cavallero de la Orden de Alcantara, y Administrador con goce de la Encomienda de Ocaña, en la de Santiago; que fue sin duda uno de los Cavalleros mas aplicados, y que brillaron mas en estas facultades: de suerte, que podemos decir, que quando à los demas les cuesta el trabajo, aplicacion, y estudio de muchos años el adquirirlas, parece que nuestro Autor, ya desde su niñez se hallò rico de aquel thesoro, à que aspiran los sabios; y pudo casi ser Maestro en esta facultad de la Historia, aun antes de cursar los primeros rudimentos de las buenas letras. Ni es de admirar esto; porque era tanta la copia de selectissimas noticias, que en las conversaciones familiares con sus domesticos expendia el eruditissimo Padre de nuestro Don Francisco, que recayendo en su vivo ingenio, tenaz memoria, y singular comprehension, sin mas estudio que escuchar, adquiriò lo que otros con mucho tiempo, y estudio. De aqui es, que haviendo bebido casi con la leche la aficion à estas letras, se le hizo pasto tan connatural, que el plato mas sabroso han sido, y son los libros de la mas selecta, y bien fundada erudicion. De aqui es tambien, que siendo su genio sobremanera aplicado, y deseoso de saber, ha llegado à acaudalar mas, y mas noticias sobre el rico thesoro, que de ellas le dexò, como en herencia, su Señor Padre. De este dicen sus mismas Obras,

quan

quan eminente fue en esta linea ; pues son abonado testimonio de su mucha erudicion, los tres Tomos del *Theatro universal de España*, que sacò à luz, recibidos con universal aplauso en el theatro de la critica mas juiciosa. Este fue el incentivo que tuvo nuestro Don Francisco, para seguir en dicha Obra, con el quarto Tomo, las indelebles immortales huellas, que gravadas en mucho esplendor, le dexò su Señor Padre, y solicita con ansia continuar hasta fenecer el plan en ella propuesto, pues sabemos lo tiene perficionado, y pronto para la prensa, como tambien el motivo, que se lo embaraza: acreditando con una, y otra Obra lo que cantò con su lyra el Poeta: *Notumque, quid mens, rite quid indoles, nutrita faustis sub penetralibus, possit: quid exemplum parentum in dociles animos nepotum. Fortes creantur fortibus, &c.* y prosigue declarando la mucha fuerza, que tiene en los hijos el exemplo, y loable institucion de los Padres: verdad que havia autorizado la Magestad de Christo, con la metaphora, y experiencia de los arboles: *Arbor bona, &c.* Resultando de lo dicho, que si fue gloria de su Señor Padre, lo que escriviò, no es inferior la de haver dado al Orbe literario un hijo sabio, *Gloria patris est filius sapiens.*

Quanto à la otra parte de la grande utilidàd, que ha de resultar en los Nobles, de esta Obra, solo dirè, que juzgo, que despues de los libros que sirven para instruìr al Christiano en los dogmas catholicos, y mayor conocimiento de las Divinas perfecciones, de la hermosura de las virtudes, y de las maximas proprias de su profession; esto es, los que mas conducen para introducir en el alma el amor, y temor santo de Dios, el aprecio de la divina gracia, el horror à la culpa, y los demas, que ayudan à conseguir el fin dichoso, para el qual fuimos criados; despues de la leccion de estos libros, que ciertamente deben llevarse nuestras primeras atenciones: despues de ellos, digo, los mas utiles para los Nobles, son, ò deben ser los que tratan del *Blason* La razon es, porque en ellos se representan à

los Nobles, como en un breve mapa, ò como en gerogli-fico las acciones mas gloriosas, y las hazañas mas memorables de sus Antepassados, expressadas en aquellas figuras, que como symbolos, les concedieron sus Soberanos, por premio, en el uno de su valor, en el otro de su fidelidad; ya en otro de la vigilancia en el cumplimiento de sus empleos, ya de la victoria alcanzada, ya de la Plaza socorrida, ya de la fortaleza conquistada, ya de la constancia en los trabajos, ya del dominio sobre sus passiones, ya de la fee, ardor, y zelo, distinguido en repetidas funciones contra los Moros, y demas enemigos del nombre Christiano; ya finalmente por premio de otras virtudes, y esplendor de las familias, que mas en ellas se distinguieron. Aun en las *Armas Parlantes*, los nombres, que se expressan en sus figuras, no dexan de tener alusion à alguna accion hazañosa, que diò motivo à que se diesse à grandes Heroes en su mismo nombre, un recuerdo de sus passadas glorias.

Estudiando pues los Nobles en el Blason de su Casa, veràn lo primero, que tiene su premio la virtud, y que al bien obrar le corresponden glorias, que no las obscurece el tiempo; y se animaràn à procurarlas mayores de lo que las heredaron. Se haràn cargo, de que assi como fue de summa honra à sus Antepassados, el haver adquirido tan gloriosos Blasones; assi les serìa à ellos muy indecoroso, ò por decirlo mas claro, de summo descredito, el no saber conservar con iguales hazañas la gloria, que de ellos recibieron: y mas haviendo aquellos obrado sin exemplar, y teniendo estos, muchos, y muy memorables en sus familias. De aqui se seguirà, que tendràn por impropio à su nobleza, el echar feo borron alguno à lo lustroso de sus Casas: y juzgaràn por indigno de las obligaciones de su sangre, el degenerar, y apocarse à procederes indecorosos à su nacimiento. Assi exortaba antiguamente Ciceron al Pueblo, y Senadores Romanos, à no descaecer del lustre, que havian heredado de sus Mayores;

antes

antes bien que lo mantubiessen, esmerandose en obrar gloriosamente, como ellos obraron.

Por esso el Cavallero que vè en su Escudo muchos quarteles, y en ellos distinctas piezas, correspondientes à otros tantos Heroes, que en siglos passados tubo successivamente su Familia, debe procurar saber lo que ellas significan, y por que hazañas, ò virtudes les fueron concedidas; y supuesto se honra con ellas, sea su primer cuidado copiarlas en sì mismo; imitarlas en su porte de vida, y hacerse digno de mantenerlas con el mismo esplendor: que es la razon, con que à todos nos convence el Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustin, hablando de los exemplos, y virtudes de los Santos: *Ut imitari non pigeat, quod celebrare delectat.* Y San Juan Chrisostomo: *Qui Sanctorum glorias frequenti laude colloquitur, eorum mores imitetur: debet namque imitari, si laudat, aut laudare non debet, si imitari detrectat: ut qui illorum merita admiratur, mirabilis ipse vitæ probitate reddatur.* Haga cuenta cada uno de los Señores Nobles, al contemplar el Escudo de sus Armas, que està viendo en ellas â sus primeros muy ilustres Progenitores; y que mostrandole cada uno su especial divisa, y el significado de ella, le dice, lo que Æneas à su tierno hijo Ascanio: *Disce, Puer, virtutem ex me, verumque laborem.* Si esto lo practìca con atencion, oirà, que el uno le dice que aprehenda de èl la piedad, el otro que el valor, y los otros que otras virtudes: y finalmente oiràn que les dicen, que la mayor reprehension del Noble, son sus proprios Blasones, si degenera de ellos; y que muestra hacer poca estimacion de su nobleza, el que la deslustra con el feo borron de una vida viciosa.

Ni peligrarà de ensobervecerse el Cavallero, por contemplar con la debida reflexion las antiguas glorias de sus Blasones; antes bien, quanto mas ilustres, y respetables fueren, tanto mas le ayudaràn, al que se preciàre de ellas, à humillarse, y confundirse, viendo quanto se aparta del lustre, y esplendor de sus antepassados, y quanto se ale-

xa ſu obrar de las grandes hazañas, conque ellos ſe diſtinguieron. Pudiendo pues ſacar los Nobles, à quienes principalmente ſe dirije eſta Obra, tanto provecho de ſu lectura, debemos dar las gracias al Autor, por ſu tan bien empleado trabajo: y no conteniendo coſa alguna contra la Fè, y buenas coſtumbres, puede V. S. concederle la licencia, que ſolicita, para que ſe imprima, y corra libremente. Eſte es mi ſentir, *ſalvo ſemper, &c.* En eſte Colegio de Belèn de la Compañia de Jesvs de Barcelona; à 1. de Noviembre de 1753.

Mariano Alberich de la Compañia de Jesvs.

Die 7. Novembris 1753.

IMPRIMATVR:

Graſſot, & Bellſolell, Vic. Gen. & Offic.


CEN-

CENSURA DEL M. ILUSTRE Sr. Dr. D. Bernardo de Urtusuaustegui, Abad del Real Monasterio de San Pedro de Besalù, y antes de el de Galligans, Visitador General que ha sido de la Congregacion Claustral Benedictina Tarraconense, y Cesaraugustana, y actual Presidente de ella, &c.

M. P. S.

SIrvese V. A. remitir à mi Censura, el Libro, que con el titulo de *Adarga Catalana*, *Arte Heraldica, y practicas reglas del Blason*, desea dar à publica luz Don Francisco Xaxier de Garma, y Duràn, Secretario de S. M. y su Archivero del Archivo general de la Corona de Aragon. Y cierto, que quisiera verme en esta ocasion menos interessado con el Autor, para manifestar sin recelo de el lector, segun aquello de Platon: (a) *Obcæcatur circa amatum, qui amat*, el concepto que he formado de esta Obra à todas luces grande. Digo que puedo temer me tenga alguno por Censor menos justo; pues juìcio que halla adelantado el afecto, mas suele ser afecto, que juìcio(b): *Post amicitiam*, nos dice Seneca, *credendum, ante amicitiam judicandum*: y assi à poder renunciar el severo cargo, y titulo de Censor lo escusaria, no tanto por la grandeza de el assumpto, que lo hallo laborioso, ameno, util, y recomendable à todo erudito, quanto por distante de mi torpe ignorancia: (c) *Semper me res-*

§ 3 *trinxi,*

(a) Plat. *lib.* 5. *de Legibus.* (b) Senec. *epist.* 3. (c) D. Basil. *epist.* 75. *apud. Theoph. Raynaud. Crit. Sac.*

trinxi, dice el Gran Basilio, *ad virum doctum, quia indoctum hominem de libro alieno velle censuram ferre, res est indignissima*: pero animòme la obediencia à comission tan respetuosa, y el poder obsequiar al Autor en este corto trabajo; y assi recorridas las paginas de esta Arte Heraldica, admirè la propriedad con que desempeña el origen de las Armerìas, y Blasones, que forma ha de guardar un Escudo, la medida de proporcion, la significacion de los colores, la symbolizacion de los esmaltes. Nota las voces Heraldicas, da reglas, y advierte circunstancias, que debe atender el que intenta idear el Blason de una familia, con los ascendientes de la nobleza heredada, ò adquirida. Los que han manejado la Ciencia Heraldica conoceràn desde luego, si esta Adarga excede à muchas que en nuestra España en pocos años se han dado à publica luz: ya que con Causino no diga, que este Libro es suficiente instruccion, y Mapa para registrar quanto en la materia puede escribirse, y saberse: (a) *Unum pro omnibus.*

No ignoro, que un moderno, y erudito Autor de nuestra España, dice: (b) ,, haverse hecho esta Arte Heraldica una confusion densissima, llena de preceptos, ,, como Kabalistaics, con alegorias, que se pierden de vista à puro refinarlas: pero hallo en este Libro preceptos tan sencillos para la fabrica de un Escudo de Armas, que passando de los precisos, no falte en èl aquella harmoniosa distribucion, y orden, con que los timbres de una familia se halla condecorada. Esto lo describe con estilo dulce, suave, afluente, y tan natural, que sin mas estudio, que su lectura, siente el alma quanto puede alcanzar la razon. Esta si, que puede llamarse eloquencia, decia el Pelusiota, (c) que lo que concibe la mente, dè à luz en noble parto la expression; es aquella digo, que naciendo de un entendimiento claro, de una perspicacia nativa,

(a) Caus. *lib.* 11. *Parab.* 1. (b) D. Blas. Ant. Nassarre, & Feliz *in cens. Dialog. D. Antonii. Aug. edit. per D. Greg. Mayans hispanicè.* (c) *Si id*: Pelusiot. *lib.* 3. *epist.* 43.

tiva, mueva à los Lectores ſobre el aſsumpto, que ſe propone, como advierte nueſtro eruditiſsimo Feyjoo. (a)

Eſmeraſe finalmente el Autor en delinear con la mayor exactitud los Eſcudos, y Diviſas de la mas calificada Nobleza, y otras Caſas de eſta Iluſtriſsima Provincia de Cataluña, cuyas heroycas acciones las ha dado tan conocido luſtre, no ſolo por ſu valor en las conquiſtas repetidas, que emprendieron los Sereniſsimos Reyes de Aragon, y que ponderò muy bien el Rey Don Jayme el II. llamado el *Juſto*, en el año de 1292. ſino en las ciencias de que ſon claros teſtigos los muchos Autores de ambos Derechos, Hiſtoria, y otras que le aclaman por todo el Orbe literario. Debe pues eſte Principado à eſte Cavallero, el deſvelo que ha tomado à ſu cargo, enriqueciendo eſta Obra, ſin faltar à la verdad, con la mucha practica del manejo de ſu Real Archivo.

Couclnyo diciendo que la aplicacion continua de nueſtro Autor en las buenas letras, nos eſperanza proſeguirà en otras Obras de igual eſmero, y con particularidad en la de catorce volumenes que ofrece en el Tomo quarto del Theatro univerſal de Eſpaña, que diò à luz dos años hace, y que es continuacion de la de ſu Padre, como verdadero imitador ſuyo. Por todo lo dicho, y no hallar en eſta Obra, palabra, que diſsuene de la chriſtiana modeſtia, clauſula que ſe oponga à las buenas coſtumbres, y regalias de ſu Mageſtad (que Dios guarde) ſoy de ſentir *ſalvo ſemper, &c.* que debe darſe à la prenſa para honor de nueſtra nacion, y utilidad publica. Barcelona, y Marzo 3. de 1753.

(a) *Tom. 2. de Cart. erud. fol. 54. num. 21.* (b) Jacob. II. Rex *in ſuo Decr. prid. non. Februarii ann.* 1292.

D. Fr. Bernardo Abad de Beſalú.

SU-

SUMA DE LA LICENCIA.

TIene Licencia Don Juan Tribiño, para imprimir la *Adarga Catalana, Arte Heraldica*, como mas largamente consta de su original, despachada en Madrid, por Don Juan de Peñuelas, à 20. de Marzo de 1753.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla, este primer Tomo, intitulado: *Adarga Catalana, Arte Heraldica*, compuesto por Don Francisco Xavier de Garma, y Duràn, à seis maravedis cada pliego, el qual parece tiene treinta y seis, que à dicho respeto monta doscientos diez y seis maravedìs de Vellon; y las once Laminas que dicho Tomo tiene las tassaron à diez y seis maravedìs de Vellon, à lo que importan ciento setenta y seis maravedìs de Vellon, como mas largamente consta de su original. Dada en Madrid à 23. de Marzo de 1754.

Don Juan de Peñuelas.

FEE

FEE DE ERRATAS.

Pagina.	*Linea.*	*Errata.*	*Correccion.*
14.	17.	nueſtos	*nueſtros.*
16.	1.	en ſu	*ſu.*
26.	21.	ſeguirla	*ſeguir.*
52.	9.	*Eſc.* 32.	Eſc. 33.
73.	20.	la	*le.*
74.	15.	diſcuriò	*diſcurriò.*
104. *Titulo*	2.	*colores*	claſses.
131.	10.	plauſibles	*apacibles.*
173.	25.	al natnral	*al natural.*
176.	2.	Ordca	*Orden.*

Aſsi correſponde à ſu original con eſtas erratas el Libro, primer Tomo, intitulado *Adarga Catalana, Arte Heraldica*, ſu Autor Don Franciſco Xavier de Garma, y Duràn. Madrid 4. Deziembre de 1753.

Lic. Don Manuel Licardo de Rivera,
Corrector general por S. M.

DON

DON RAMON DE PONSICH, Y CAMPS, Regidor perpetuo de la Ciudad de Barcelona, Academico del numero, y Secretario de la Real Academia de buenas letras de la misma Ciudad.

CErtifico, que haviendo hecho, y presentado à la Academia el Señor Don Francisco Xavier de Garma, y Duràn, Individuo numerario de ella, Secretario de S. M. (que Dios guarde) y su Archivero del Archivo general de la Corona de Aragon, una Obra, que tiene por titulo *Adarga Catalana, Ciencia Heraldica*, en Junta general de la misma Academia de 5. de Septiembre proximo passado, tomò à su cargo el Señor Vice-Presidente Marques de Lliò, acompañado de los Señores Marques de Sentmenat, y Conde de Crexell, la censura de esta Obra, los quales en 5. del presente mes expusieron su dictamen à la Academia, expressando, que la consideraban digna de la prensa, pues con ella lograria el publico muchas ventajas para el estudio, y claro conocimiento del Arte del Blason; en cuya consequencia acordò la Academia, que insiguiendo lo prevenido en sus Reales Estatutos, se concediesse al Autor la licencia para la impression. Barcelona 7. Deciembre de 1753.

D. Ramon de Ponsich.

DE

DE

D. JUAN DE ZAGARRIGA,

antes ALEMANY DE CERVELLÒ,

CONDE DE CREXELL, SEÑOR DE LAS Baronias de Pontòs, Borrasà, y otras.

AMIGO, Y CONACADEMICO DEL AVTOR.

EN ELOGIO

DE LA ADARGA CATALANA

SONETO.

OY ſi, que nuevo HONOR inmortalìza
De los patricios PALOS la Nobleza;
Oy ſi, que con la ADARGA que adereza,
La ARTE HERALDA ſe iluſtra, y autorìza.
Del ESCVDO, BRISVRAS eterniza,
Dà regla, y atributo à cada PIEZA,
Banda, Barra, Aſpa, Cruz, Cabria, Cabeza,
Con juſta dimenſion caracterìza.
O! ADARGA; pues ya logra por ti ESPAÑA,
No haver de mendigar la luz eſtraña;
Su BLASON regio llegue à coronarte.
Y tu GARMA, que gloria? Bien ſe indìca;
Que ſi tanta es de quien la luz reparte,
Quanta ſerà de quien la comunìca.

IN

IN AUTORIS ENCOMIUM

ARTEM PERPOLIENTIS HERALDICAM, priſcorumque Gotholauniæ Nobilium extolentis originem, inſpecto epigraphe exordii ipſius præſtantiſsimi operis: HONORIBVS ONERO, ONERIBVS HONORO,

SVVS ADDICTVS BARCHINONENSIS COACADEMICVS

D. JOSEPHUS GALCERAN PINÓS, ET DE PINÓS, MARCHIO DE BARBARÁ,

SEQVENS DECANTAVIT

POËSEON.

QUæ vel in oblitis, vel ſparſa hinc inde jacebant,
Ordine, & arte tuis nobiliora facis.

Pingere quos pace, & bello portamus honores,
Martis onus proprii Garma fuere tui.

Et quamvis ſtudeas alienas promere lauros,
Grata tamen cunctas ars docet eſſe tuas.

PRO-

PROLOGO.

NO ſiempre es electivo en los Hombres el empleo, ni la aplicacion; pues todos trabajan conformandoſe con ſu genio, lo que puede ſervirles de diſculpa para no exercitarſe en lo mas perfecto: pero como igualmente les ſea con-naturalidad el deſeo de que la corona à quien reconocen deſde los primeros paſsos del conocimiento, logre por inclinacion no ſolo las circunſtancias ſuficientes à cônſtituìrla igual à otras, ſino que ſolicitan anſioſos ſuperioridades à las mas elevadas, hay pocos que ſepan negarſe à la ſolicitud de lo que para ſu intento conſideran proporcionado: y aſsi unos con acciones glorioſas, otros con inutiles voces, y algunos con eſcritos indiferentes todos procuran que los honores de la patria, ſean de eſtatura mas agigantada, que quantos ſe conocen en las agenas.

Eſta paſsion, que tiene tantos viſos de preciſa me incluyò, en el numero de ſus aliados: pues arvirtiendo, que todas las Naciones han eſcrito con baſtante acierto las Ciencias, y las Artes en lenguage materno, para facilitar à los naturales el conocimiento perfecto de ellas, y à ſu idioma con eſta loable induſtria

hacerla universal: porque nuestro descuido ha de permitir un agravio à su mejor idioma, fecundissima de terminos, enriquecida de frasses, y tan copiosa, expressiva, y dulce, que no puede la Toscana excederla, por mas diligencias, que infatigable execute su Academia de la Crusca: no obstante que nuestro lenguage Romano, fuesse en sus principios un mixto barbaro de voces Arcadas, Phrigias, y Lacias toscamente proferidas por unos rusticos pastores, primeros cortesanos del Augusto Capitolio, de que tenemos algunos fragmentos en las pocas Leyes curiatas de Romulo: pero antes de la decadencia de aquella Republica, ya se tenia por lengua universal, no solo en el Occidente, sino tambien en Oriente, Austro, y gran parte del Norte, lo que consiguiò admitiendo numero considerable de palabras forasteras, particularmente las Griegas, que como mas suaves explican con felicidad los conceptos. Despues se adulterò en España con la entrada de los Godos, Suevos, Alanos, Wandalos, y Sarracenos; y aunque se experimentaria mas perfecta, y recobràra mucho de su antiguo lustre, si se restituyera à la lengua madre, con todo ha sabido pulir las voces estrañas de tal suerte, que en esta ventaja manifiesta à un tiempo extension, y energìa.

Sen-

Sentado eſte principio, y el que las miſmas Naciones han procurado adelantar en ſu idioma reſpective la *Ciencia Heraldica*, y *Arte del Blaſon*, con preceptos, y reglas acomodadas à ſu paìs, reparè, que à los eſtrangeros podria parecerles artificioſa la falta que tenemos de Libros particulares en eſte aſsumpto; y juzguè por util publicar alguno, que deſvanecieſse eſta ſoſpecha, alentòme à ello, el conocimiento de que ninguna de las Provincias de Europa, excede à la Eſpañola en el numero de Nobleza, y calidad ſuya, para los exemplos, conque no careciendo de eſtos, ni de facundia en el idioma, reſolvì emprehender eſta Obra; y mas quando Fernan Mexia, Eſtevan de Garibay, Don Antonio Aguſtin, Bernabè Moreno de Bargas, Alonſo Lopez de Haro, Don Joſeph Pellicer, y Don Joſeph de Avilès, que ſon los que me precedieron en eſte intento, no llegaron à perficionarle.

Aunque las reglas, y preceptos deſta Obra, ſean univerſales en la *Ciencia Heraldica*, la intitulo *Adarga Catalana*, por haver ſolicitado cuidadoſamente que los exemplares en quanto ha ſido dable, fueſsen de las familias originarias, y eſtablecidas en el Principado de Cataluña, y ſin agravio de las demas del continente de Eſ-

paña, hallè ſuficientes documentos en los manuſcritos de Diego Valera, Geronymo Vila, Bernardo Meſtre, Franciſco Tarafa, Don Franciſco Rivera, y el Conde de Darnius, Autores patrienſes, para el deſempeño, movido de ver, que quien mas ſe adelantò en eſta materia, hubo de mendigarlos por toda Europa, con agravio de la Nacion, que podia con gloria ſuya haverle ſervido à ſatisfaccion cumplida.

Divido la Obra en dos Tomos, en el primero, que contiene la interior Armerìa, propongo ſucintamente en un Libro, el principio de las Armerìas, y el origen del Blaſon; deſcrivo la forma del Eſcudo, ſus medidas, y puntos principales; explico la derivacion, y ſignificado de los colores, y eſmaltes; conſtruyo las Piezas-honorables, con los ſymbolos que repreſentan, y en las Naturales, Artificiales, y Quimericas Figuras, expreſſo ſu general poſicion, y geroglificos; doy los Arboles mas copioſos para quartelar un Eſcudo, y briſarle los deſcendientes de una familia ſegun ſus grados. En el ſegundo, que en dos Libros abraza los adornos exteriores, y leyes heraldicas, reduzgo à breve compendio, quantos timbres pueden ſervir de ornato à los Eſcudos; preſento un Diccionario de las voces heraldicas mas

co-

conocidas; digo las exempciones particulares de esta Ciencia; y finalizo con el methodo de blasonar qualesquier Escudo, dando por modelo el de nuestros Catholicos Monarcas; todo con terminos castellanos, excepto los que ya son proprios universalmente de la Ciencia.

No me detengo en hacer critica sobre cosa alguna, ni menos he querido ponerme en prolixas questiones por no causar molestia à los Lectores, y solo refiero sinceramente lo que me ha parecido mas proprio de la facultad, la que permite algunas veces la duplicacion de sinonimos, que aun censurados por pleonasmos son precisos à la explicacion, y claridad del Arte, persuadido à que ni esta, ni otras justificaciones que pudiera dar en mi abono, me dispensaràn de ser censurado, siendo examen por donde passan los mejores Escritores; y assi despreciando la de los necios, me sujeto gustoso à la de los inteligentes, pues percibiendo el trabajo arguìràn con mas fundamento. *VALE.*

NO-

NOTA.

Foleos despues de los quales se han de poner las Laminas del primer Tomo.

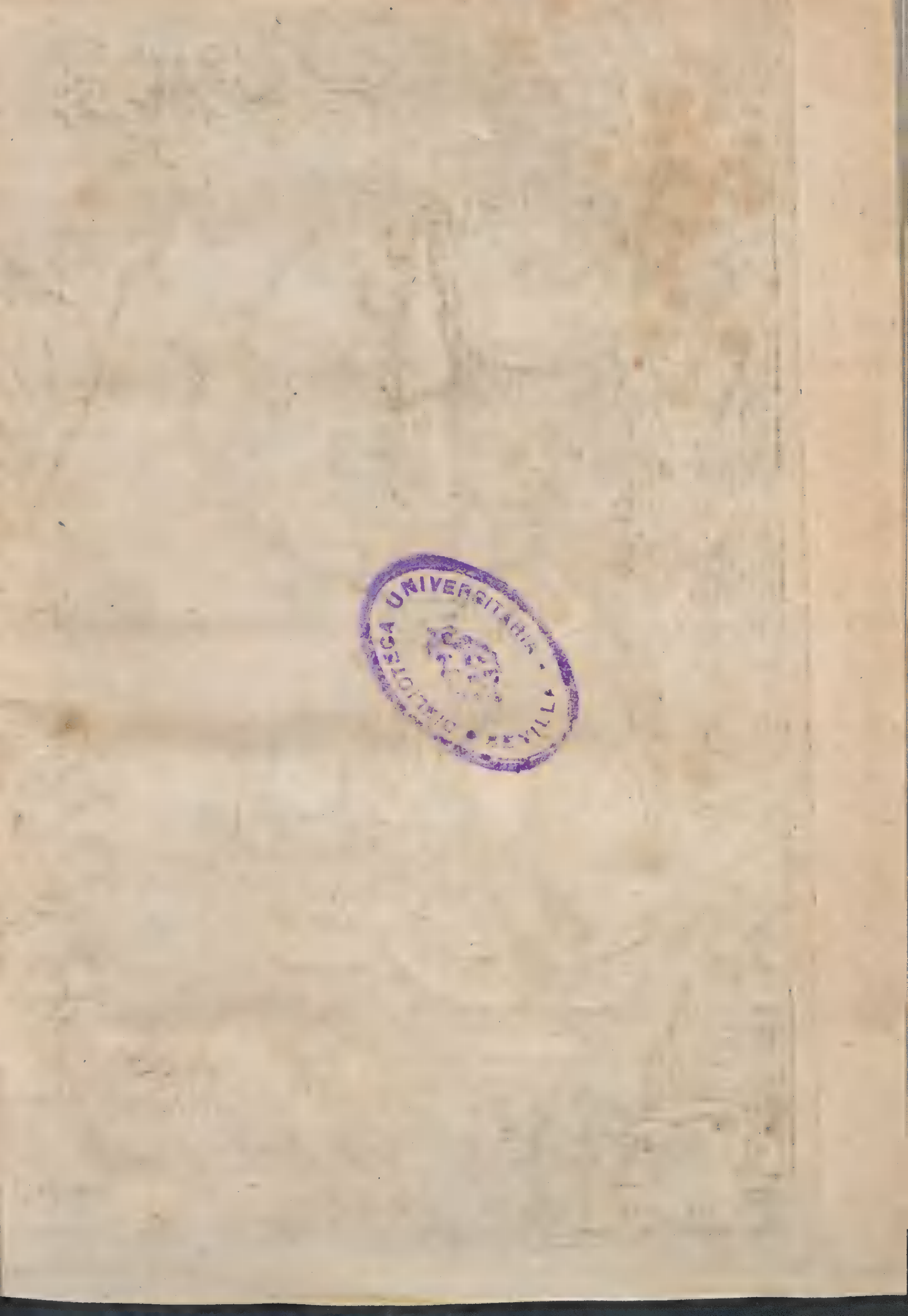
La Primera.	46.
La 2.	54.
La 3.	62.
La 4.	82.
La 5.	102.
La 6.	162.
La 7.	204.
La 8.	234.
La 9.	242.

INDICE

DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE el primer Tomo.

CAP.

ADAR-





Garma. delin.
Anastasio Fleopart Sc.



ADARGA CATALANA, ARTE HERALDICA.

LIBRO PRIMERO.

DE LOS ORNAMENTOS INTERIORES de Armerìa, con que se adorna un Escudo.

CAPITULO PRIMERO.

DEL PRINCIPIO DE LAS ARMERIAS, y origen del Blason, y quando empezaron en Cataluña.



PRETENDER inquirir à punto fixo la antiguedad en el uso de las *Armerìas*, y el origen cierto en los preceptos del *Blason*, se puede considerar por empresa dificil, y empeño de

los mas arduos;pues hallandose tan contradictorias las opiniones de los mejores *Heraldòs*, sobre uno, y otro principio, parece impossible combinarlos para fundar con solidèz una epoca segura, que sirva de basse fundamental al acierto; y no obstante, que assi las *Armerìas*, en expressivos symbolos de gloriosas hazañas, como el *Blason*, en perceptibles reglas de positiva ciencia, se dirigen unanimes à demonstrar en el abreviado campo de el Escudo, con lineas, esmaltes, y figuras, (mysteriosos signos de la Nobleza) el lustre de las Familias en el Templo del Honor; con todo verèmos, como ambos puntos guardan entre sì tanta distancia, que las primeras *Armerìas*, solicitan algunos voluntariamente deducirlas del Arcangel *San Miguel*, y sus Esquadras Angelicas, afirmando llevaban en Escudos blancos, Cruces rojas, quando vencieron à Lucifer, y sus sequaces en la contienda tan sabida, que estos por una eternidad lloraràn arrojados en el centro de la tierra; y aquellos cantaràn para siempre en dulces Hymnos al Dios de los Exercitos. Y el principio del *Blason*, como distintivo de la Nobleza, que con reglas, y segun arte, en esmaltes, y figuras diferenciasse las Personas, y Familias, lo atribuyen al tiempo del Imperio de Henrique I.

Du-

Duque de Saxonia, por los años de 920. de nueſtra Redempcion, en los juegos, ò exercicios militares à cavallo, llamados *Torneos*, que para diverſion de la Nobleza, introduxo en Alemania: ſobre cuyos dos puntos referirèmos ſucintamente las varias opiniones, con que los Autores de eſta ciencia, han querido aſsegurar à cada uno, la mayor antiguedad, à fin de que los curioſos tomen de ellas lo que mejor les pareciеſse; pues noſotros nos contentarèmos con hacerſelas preſentes.

Los inveſtigadores del primer punto, conſecutivos à la opinion de haver ſido San Miguel, y las Milicias Celeſtes, los que uſaron de *Armerìas*, deſcienden à la tierra, y quieren que *Adan*, nueſtro primer Padre, en memoria de la ruìna univerſal, que originò ſu pecado, llevaſse por diviſa en el Arbol de la vida, enlazada la Serpiente, que engañò à *Eva*. Que los hijos de *Seth* tomaron por Armas varias plantas, frutas, y animales, para diſtinguirſe de los de *Caìn*, que llevaban las figuras de las artes mecanicas de ſu profeſsion.

Otros acercandoſe mas, ſon de parecer que los hijos de *Noè*, deſpues del Diluvio, fueron los inventores de las *Armerìas*, y que *Oſiris*, hijo de *Cam*, y nieto del Patriarca, traìa por Ar-

mas un cetro con un ojo abierto en la punta, como tambien un Sol, y à veces una Aguila. La Diosa *Isis*, dicen llevaba una Luna: y que la divisa de *Nemrod*, primer Rey de Babylonia, fuè un Carnero.

A los *Egipcios*, atribuyen algunos esta inventiva, apoyandolo, con que fueron los primeros, que en Imagines symbolicas, hicieron varios simulacros de sus mentidos Dioses en toda suerte de animales, y con especialidad en la del *Buey*, por ser en la que mas favorecidos se hallaban, con sus respuestas. Otros valiendose del Cap. II. del Libro de los Numeros, dicen: que quando los Hebreos salieron de la cautividad de *Pharaon*, para la tierra prometida, como este Pueblo escogido del Señor, acampava por Tribus, ò Familias, que se distinguian en las insignias de sus vanderas; no dificultan ser los primeros, que usaron Escudos de Armas; y assi por las expressiones metaphoricas, con que *Jacob* predixo à sus hijos lo que sucederia despues de su muerte, señalan al Tribu de *Judà*, un Leon: al de *Issachar*, un Asno: al de *Zabulon*, una Ancora: al de *Ruben*, ondas de agua: al de *Simeon*, una Espada: al de *Gad*, un Hombre armado: al de *Ephraìm*, una Cabeza de Toro: al de *Manasses*, el Sol, y Luna: al de *Benjamin*, un

Lobo:

Lobo: al de *Dan*, una Serpiente: al de *Aſer*, un manojo de mieſes con ſus eſpigas: y al de *Nephtali*, un Ciervo.

Tambien deducen el origen de las *Armerìas*, por las varias figuras, con que algunos inſignes Varones diviſavan ſus Eſcudos, pues de *Joſuè* dicen, que traìa un Sol, ſin duda en memoria de haver hecho parar eſte luminoſo Aſtro, ſobre Gabaon: que *David*, llevaba en Eſcudo rojo ſu Lira de Oro: *Judas Machabeo*, un Dragon rojo en campo de plata: *Hector*, en Eſcudo rojo dos Leones afrontados de oro: *Alexandro-Magno* en Eſcudo azul un Rey veſtido de purpura, ſentado en ſu regio ſolio de oro: y *Julio-Ceſar*, de oro, con una Aguila negra.

En la coſtumbre, que por muchos años tuvieron varios Imperios, Reynos, Republicas, y Provincias de uſar Armas proprias, han querido algunos apoyar ſu dictamen, y aſsi dicen, que los *Aſsirios*, traìan por Armas una Ballena, con un Niño montado: los *Medos*, tres Coronas; los *Perſas*, una Aguila: los *Athenienſes*, una Lechuza: los *Lacedemonios*, una V: los *Babylonios*, una Paloma: los *Egipcios*, un Buey: los *Macedonios*, la Clava de Hercules entre dos aſtas: que los *Hebreos* tubieron un Thau, que es la letra T. figura prophetica del Arbol de nueſ-

nueſtra ſalud, en que Jeſu-Chriſto Señor nueſtro, nos havia de redimir con ſu muerte: los *Armenios*, un Leon coronado: los *Parthos*, una Cimitarra: los *Scythas*, un Rayo: los *Arcades*, la Luna, diſcurriendoſe deſcendientes ſuyos: los *Africanos*, un Elephante: los *Carthaginenſes*, un Toro: los *Godos*, una Oſsa: y los *Romanos*, un Lobo, deſpues un Minotauro, luego un Cavallo, y tambien un Jabalì, haſta que en el Conſulado de *Mario*, prefixaron la Aguila.

No falta quien ſe acuerde de los *Griegos*, y les quiera dar la gloria de la inventiva, quando paſſaron al ſitio de Troya, por las figuras que llevaban en ſus eſcudos; y con la miſma razon otros lo aproprian à los *Argonautas*, en la expedicion de Cholcos à robar el Vellocino de oro, eſpecificando las diviſas, que los 54. compañeros de *Jaſon*, traìan; pues de eſte Capitan, dicen, que ſu Eſcudo era rojo, ſembrado de dientes: el de *Thiphis*, de purpura, con un Grifo de plata rampante: el de *Polux*, de rojo, y una Eſtrella de plata: el de *Caſtor*, de azul, y aſsi miſmo una Eſtrella de plata: el de *Hercules*, de rojo, y una Hidra de ſiete cabezas: el de *Theſeo*, de rojo, y un Minotauro de oro, y aſsi de los demàs.

Ultimamente, ſon los Exercitos, y Legiones

nes Romanas, ſegun el ſentir de otros, quienes inventaron las *Armerìas*, porque en ſus Eſcudos eſculpian las varias idèas, que la fantaſia de cada uno le dictava, llevandolo la primer Campaña en blanco, al modo que nueſtros antiguos Eſpañoles, para poner deſpues los geroglificos de ſus proezas, ſymbolizando con ellos, los trofeos, que havian conſeguido de ſus Enemigos, lo que ſe perficionò ſegun arte, con determinados preceptos, como mas adelante ſe dirà.

Eſtos ſon los principios, que ſeñalan los Autores al uſo de las *Armerìas*; pero por ellos miſmos ſe conoce, no huvo mas reglas fundamentales, para uſar de Geroglificos, Emblemas, y Figuras, que la propria voluntad; pues no fueron diviſas de la Nobleza, como verèmos, y aſsi no tranſcendian à la poſteridad, aunque omitiendo noſotros eſta queſtion, por no ſervir al intento, paſsarèmos al ſegundo punto.

El origen del *Blaſon*, unos lo atribuyen al Magno *Alexandro*, Rey de Macedonia, pues dicen diò reglas para el uſo de las *Armerìas*, inſtituyendo *Heraldos*, ò Reyes de Armas, que ſegun arte las ſeñalaſsen: pero los mas graves Autores convienen, fueſsen en el Imperio de Henrique I. como diximos, por los *Torneos*, que introduxo en Alemania, cuyos juegos, eran

unos

unos exercicios militares, en que los Principes, y la Nobleza se divertian, habilitandose à un tiempo en la destreza, y valor de las armas, costumbre tan establecida, que de tres en tres años, durò por algunos siglos. En dichos juegos empezaron las *Armerìas* à ser distintivo de la Nobleza, y no arbitrio de la voluntad; pues ningun Cavallero podia entrar en los *Torneos*, sin haver presentado antes las pruevas autorizadas de sus Soberanos, del lustre, y honor que gozava su linage, ni menos usaba de Armas en el Escudo, quien primero no huviesse concurrido à ellos.

Llamaronse *Torneos*, de la voz Alemana *Tornear*, que es dar bueltas ò tornos, segun los Cavalleros lo hacian en las escaramuzas de estos juegos; aunque los Franceses pretenden se inventaron en su Patria, con el nombre de *Conflictus gallici* (combate de Franceses) y que de ellos aprendieron los Griegos, siendo assi que dicen deverselo à los Latinos, ò Pueblos de Latio en Italia.

Haver empezado en Alemania los *Torneos*, y no en otra parte antes, como el emanar de ellos las reglas, y preceptos de *Armerìa*, para divisa de la Nobleza, que llaman *Ciencia Heraldica*, por el *Heraldo* que la disponia, ò Arte de

Blason,

Blaſon, que es deſcribir las piezas, figuras, y eſmaltes de un Eſcudo de Armas, tiene ſu apoyo, en que ambas voces ſon puramente Alemanas, pues la de *Heraldo*, ſe compone de las dicciones *Heer*, armado, y *Ald*, Oficial, que juntas dicen Oficial-armado, ò Rey de Armas, por la obligacion que tenia de examinar los teſtimoniales de la Nobleza, armas, y veſtidos de los que entravan à tornear, notandolo en los regiſtros de las Caſas Iluſtres, y ſus *Armerìas*, de que tenia el cuidado, quando venian conformes à los eſtablecimientos de aquel tiempo. Y la de *Blaſon*, viene de la voz *Blaſen*, ſonar la trompeta, como ſe hacia luego que los Cavalleros ſe preſentavan en el circo ò palenque, à ſer reconocidos del *Heraldo*, quien deſpues mandava pregonar con toque de trompeta, tenian las circunſtancias de la ley, diciendo tambien las *Armerìas* de que uſava, que verdaderamente es lo miſmo que hace el Eſcudo de Armas; pues como clarin, publìca el luſtre de una Familia, y el honor que ſe ha merecido en el templo de la Fama.

Sentado eſte principio, es conſiguiente que à los *Torneos* ſe les deve de juſticia el arte del *Blaſon*; pues de los veſtidos y armas, que uſavan los combatientes para diferenciarſe queda-

ron las *Bandas*, y *Faxas*; de los palenques, y barreras del circo, dimanan los *Palos*, *Cabrias*, y *Aſpas*; de los tornos y juegos de ſortija, ſe hallan los *Roques*, y *Anillos*; y de los ſymbolos y geroglificos, que cada Cavallero tomava, à fin de ſer conocido, y llamado por èl, encontramos las *Aguilas*, *Leones*, *Grifos*, *Oſſos*, y demàs figuras, principales piezas en el uſo de las *Armerìas*, y que eran todas proprias de eſtos juegos: Eſto no obſtante, es cierto, que ſe aumentaron en la conquiſta de Jeruſalen año de 1099. por *Godofre de Bullon*, Duque de Lorena; pues para diſtinguirſe las Naciones, y aun los principales Sugetos, que aſsiſtieron à tan glorioſa empreſa, uſaron de diviſas, y aun puſieron en ſus Eſcudos memorias, que en la poſteridad hicieſsen conocidas ſus Familias, lo que ha ſucedido en todas las Cruzadas contra Infieles, que conſervan con mucho honor los deſcendientes de aquellos, que merecieron alcanzarlas; de donde algunos han diſcurrido, tuvo origen el *Blaſon*, y el hacerſe hereditarias las *Armerìas*.

Eſtablecidas las reglas, y preceptos *Heraldicos*, como tambien caracterizadas ſus piezas, y figuras, por ſymbolos de la Nobleza, tranſcendieron à la poſteridad, y ſe acrecentaron con las alianzas; honor, que antiguamente no

lo-

lograron las *Armerìas*, pues aquellos mismos que hemos dicho usavan de ellas, tenian otras señales exteriores, que la distinguia, y assi los *Hebreos*, colocavan en lo mas alto de su casa alas de Paloma; à los *Griegos* les diò Alexandro-Magno las vestiduras talares de los *Persas*; los *Athenienses*, llevaban sobre la cabeza una Cigarra de oro; los *Arcades*, ponian medias-lunas en los zapatos; lo que por algun tiempo usaron los *Romanos*, hasta que despues tomaron collares, cadenas, y anillos de oro, de que se han valido muchas Naciones, y Provincias, à fin de que en todos tiempos fuesse conocida, y distinguida la Nobleza: en cuya inteligencia, es innegable, que oy las *Armerìas*, logran en figuras, y esmaltes fixos, el atributo de ser signos demostrativos de el honor de las Familias, y de las Dignidades, que sus individuos gozan; y asi los Principes Soberanos, para diferenciarse en las vanderas y estandartes, representan sus Dominios, y pretensiones en los quarteles del Escudo de Armas, que ponen, colocando entre ellos juntamente los de las Familias de su ascendencia.

A todo Principe Soberano le es facultativo señalar à sus vassallos las *Armerìas* de que deben usar, elevandolos por sus meritos, ò be-

nevolencia al honor de poder llevarlas, ſin que à nadie le ſea permitido poderlas tomar de facultad propria, ni tampoco ſin permiſso de ſu Principe, intentar alterar las concedidas; pues en el Eſcudo no puede haver interior ni exteriormente, punto, linea, pieza, figura, ò eſmalte, que no ſea por conceſsion Real; y de alterarlas, ò tomarlas à ſu arbitrio puede facilmente incurrir en los crimenes de falſario, uſurpando las de otra Familia Iluſtre, y de Leſa-Mageſtad, apropriandoſe las de ſu Soberano; ademas de la confuſion que podia cauſar tal vez por mal ordenadas, eſtrañas, y fantaſticas, en deshonor, y menoſprecio del dueño, y de ſu familia: con que para obviar eſtos inconvenientes, han conſervado, y tienen los Principes con mucha eſtimacion, y autoridad los *Heraldos*, ò Reyes de Armas, conſiderandolos preciſos al reglamento de las *Armerìas*, ſegun preceptos, y terminos del *Blaſon*, en la Nobleza de ſus Dominios, y Señorios: aſsi como los *Heraldos* tenian en los *Torneos*, entre ſus principales inſtrucciones, la de reconocer los Eſcudos de Armas de los Cavalleros, que havian de tornear, para extinguir los abuſos, y demas errores, que nacieſsen de la fantaſia: ojala ſe deſterraſsen de nueſtra Eſpaña los muchos, que ſe han introduci-

ci-

cido por ignorancia del *Blason*, y vanidad ambiciosa de agenas glorias, pues confunden los principios, y progressos de las *Armerìas*, mezclando à un mismo tiempo lo honorifico, con lo fantastico.

§. II.

EN el Principado de Cataluña hallamos, que el uso de las *Armerìas*, con las reglas del *Blason*, distinctivo de Nobleza y premio honorifico de los meritos, tuvo principio en el primer Conde Soberano de Barcelona Wifredo el *Belloso*, quando auxiliar del Emperador Carlos Calvo en la guerra que hacia à los Normandos, fue mal herido en una funcion; pues passandole à visitar en su tienda el Cesar, y poniendole la mano derecha en las heridas, bañados sus quatro dedos en la sangre, los passò de alto à baxo sobre la *Adarga*, ò Escudo dorado de Wifredo, diciendole: *Estas Conde seràn vuestras Armas*: acrecentando despues año de 874. el premio de sus servicios, con la donacion del Condado de Barcelona en feudo-hereditario de que ya gozava el govierno desde el de 858. en que muriò su Padre Wifredo el de Arria.

De estas Armas usa oy en primer lugar el Rey-

Reyno de Aragon, quando pone ſu Eſcudo de quatro quarteles; no por capitulo expreſo del matrimonio, que la Infanta Doña Petronila, hija unica, y heredera de Don Ramiro II. el *Monge* Rey de Aragon, efectuò año de 1137. con Don Ramon Berenguer IV. Conde de Barcelona, como muchos aſseguran voluntariamente; pues no hay capitulo que tal diga en los que originales exiſten de dicha union en el Real Archivo de mi cargo, ſino que por motivo, que haviendo ſucedido en la Corona Aragoneſa Don Alonſo II. hijo Primogenito del referido matrimonio, uſando de las miſmas Armas de ſu Caſa, ſegun al preſente vemos en nueſtro Rey (que Dios guarde) quedaron como hereditarias en dicho Reyno, ſolo con la diferencia, que nueſtos Monarcas ponen las ſuyas en Eſcudete ſobre el todo, y Aragon ſiempre que las uſa es, colocandolas quarteladas en la forma que dexamos expreſado; pues las ſuyas proprias, ſon las ultimas que tomò el Rey Don Pedro I. año de 1099. deſpues de la batalla de *Alcoraz*, en que con auxilio del invicto Martyr San Jorge, logrò una completa victoria de las Hueſtes Agarenas, y aſsi puſo en campo de plata una Cruz de gules por memoria de la que el Santo llevaba en ſu Eſcudo, y la flan-

flanqueò de quatro cabezas de ſable, en ſeñal de otros tantos Reyes Moros, que fueron trofeo y deſpojo en dicha funcion, de las victorioſas Armas Aragoneſas.

Eſta diviſa, ò Eſcudo ſe halla en todos los Diplomas de los Reyes de Aragon deſde Don Pedro III. y expreſamente lo comprueba el Rey Don Pedro IV. en el Libro de las Ordinaciones, que hizo para ſu Caſa, y Corte año de 1344. que originales en idioma catalan ſe hallan en dicho Real Archivo, donde en el tratado de Cancilleria, capitulo de ſellar con ſellos de cera, y bula, *fol.* 114. dice: *En apres declaram que en la Bulla, deu eſser d' una part ymage Reyal, la qual ſega ſobre cadira, en la man dreta ſceptre, è en la ſiniſtra pom Reyal tenga, è de mantell Reyal veſtida, è de corona Reyal en lo cap decorada, è entorn letres noſtre propri nom, ab titol de noſtre Regne d' Aragò, è alſcuns altres ab aquell contenens, è de laltra part un Eſcut, en lo qual ſien les Armes d' Aragò, que ſon aytals, una Creu per mig del Eſcut, è à caſcun cartò un cap de Sarray; entorn empero ſien letres les quals eſprimen tots altres titols de Regnes, è de Comtats romanents.* Cuya traduccion es en caſtellano. „ Declaramos ſeguidamente, que en „ la Bula deve haver de un lado la imagen Real „ veſtida de purpura, coronada, y ſentada en

„ ſu

„ en ſu ſilla, teniendo en la mano derecha el
„ Cetro, y en la ſinieſtra el pomo Real, y en la
„ circunferencia eſcrito nueſtro proprio nom-
„ bre, el de nueſtro Reyno de Aragon, y al-
„ gunos otros pertenecientes à èl; y del otro
„ lado hayga un Eſcudo, en que eſten las Ar-
„ mas del Reyno de Aragon, à ſaber, una Cruz
„ flanqueada de quatro cabezas de Sarracenos,
„ y en la circunferencia ſe continuen los de-
„ mas titulos de nueſtros Reynos, y Condados.

Luego mas abaxo, deſpues de referir en el miſmo idioma la forma del ſello de cera roja, llamado *Flaon*, proſigue: *E en lo ſagell, pero comun Reyal ymage ſia per la manera la qual en la primera part de la Bulla havem dita, mas les letres les quals entorn ſeràn, no tantſolament Regnes, mas tots noſtres titols contenguen; en apres un poch contra ſagell en lo qual ſia Eſcut de noſtres Armes decorat ab corona, la qual ſia ſobre lo dit Eſcut, mas entorn letres no ſien expreſades.* Eſto es: „ En el Sello
„ Real, llamado comun, habrà la imagen co-
„ mo queda expreſada en la primera parte de
„ la Bula, pero en la circunferencia, no tanſo-
„ lamente ſe pondran nueſtro nombre, y el de
„ los Reynos, ſino tambien todos nueſtros ti-
„ tulos, y al dorſo un contra-ſello pequeño en
„ el qual eſtè el Eſcudo de nueſtras Armas, con

„ co-

„ corona, pero ſin letrero alguno al rededor. Y en dicho Eſcudo ſe ven los quatro palos, que de los miſmos en el *Flahon* dice: *De noſtre ſenyal Reyal expreſada*; y en caſtellano: „ Con expreſ-
„ ſion de nueſtra Real diviſa.

En el Proceſso del parlamento celebrado en Barcelona año de 1396. por la Reyna Doña Maria (Eſpoſa, y Lugar-Theniente en eſtos Reynos del Rey Don Martin) para tratar ſobre dependencias de eſte Principado, y remitir Embaxadores al Rey, que ſe hallaba en Sicilia, à ſuplicarle bolvieſse à eſtos Reynos; fue deliberado por los tres brazos, Ecleſiaſtico, Militar, y Real el dia martes 27. de Junio, entre otras coſas, ſe embiaſsen por Embaxadores al Rey un Prelado, un Magnate ò Baron, dos Cavalleros, un Ciudadano, y un Burgès en dos galeras, como conſta al *foleo* 29. donde dice tambien: *Item, es eſtat ordonat, que les galees no porten vanderes, cendals, ne panys de ſenyal alcu, ſino del Comtat de Barcelona, ço es, barres grogues, è vermelles tanſolament.* Traducido al caſtellano:
„ Item: ſe ordenò, que las galeras no lleven
„ vanderas, cendales, ni paños con otra divi-
„ ſa, que la del Condado de Barcelona tanſo-
„ lamente, eſto es, en campo amarillo quatro
„ palos colorados. Deſpues al *foleo* 34. proſi-

gue : *Item lo dit dia* (que fue ſabado primero de Julio) *los demunt nomenats* (ſe entiende por los tres referidos brazos) *han eletes les ſeguents perſones per Embaxadors , los quals vagen al Senyor Rey ab les dues galees , quel General de Catalunya tramet en Sicilia al Senyor Rey demunt dit.* Y en nueſtro idioma : „ Item en dicho dia los arriba
„ nombrados , eligieron las ſiguientes perſo-
„ nas por Embaxadores,para que paſsen con las
„ dos galeras , que el Principado de Cataluña
„ remite en Sicilia al Señor Rey.

Hemos viſto , como las Armas del Reyno de Aragon , y las del Condado de Barcelona, deſpues de la feliz union de eſtas Provincias, fueron , y ſon las miſmas , que antes de incorporarſe ; con que ſolo reſta evidenciar , que las Armas Reales que refiere el Rey Don Pedro IV. por proprias en ſus Ordinaciones , eran las del Principado de Cataluña , ò Condado de Barcelona , que es lo miſmo ; reſpecto que ſe hallan eſculpidas en los mencionados ſellos con dicho adictamento : para la prueba de lo propueſto nos ofrece innegable el deſempeño el Rey Don Martin de Aragon , en las Cortes celebradas à los Catalanes , que diò principio en la Villa de Perpiñan , y ſe concluyeron en la Ciudad de Barcelona ; pues abriendolas dicho Monarca el

dia

dia martes 26. de Enero del año de 1406. con una elegante y diſcreta oracion, epilogando todas las glorias, y timbres de eſta Provincia apoyado en autoridades de Santos Padres, y ſentencias de Philoſophos: empezò por las palabras del pſalmo 86. *Glorioſa dicta ſunt de te* ::: y concluyò con el diſcurſo que ponemos à la letra, ſegun ſe halla en el proceſſo de las referidas Cortes al *foleo* 15. *Per concluſiò de noſtres paraules vos volem dir un acte fort virtuos, quel Senyor Rey noſtre Beſavi feu, quant tramès lo Senyor Rey noſtre Avi ſon fill en la conqueſta de Sardenya. Lo qual tinent la vandera noſtra Reyal en les mans, le dix aqueſtes paraules. Fill yo us dò la vandera noſtra antiga del Principat de Catalunya, la qual ha un ſingular privilegi que es ops que guardets be, lo qual privilegi no es res falſificat, ne improbat, ans es pur, è net, è ſens falſia, è macula alguna, è bullat ab Bulla d'or: è es aqueſt, ço es que null temps en camp on la dita noſtra vandera Reyal ſia ſtada, james no fò vençuda ni desbaratada, è aço per ſingular gracia de noſtre Senyor Deu, è per la gran feeltad, è naturaleſa de noſtres ſotſmeſes, è per aqueſta rahò podem atribuir à voſaltres, ço que dix Julius Ceſar, vinent de la conqueſta d' Alemanya, als ſeus ſotſmeſos, alçats, alçats les voſtres vanderes, car dignes ſots de haver la ſenyoria de Roma, axiu recita Lucano en lo*

primer libre seu de les batalles : be donchs podem dir à vosaltres alçats , alçats les vostres vanderes , car dignes sots de possehir lo Principat de Catalunya. Que traducido al castellano dice : ,, Por conclu-
,, sion de nuestro razonamiento os queremos
,, referir un acto muy especial , que el Señor
,, Rey nuestro Bisabuelo hizo à su hijo el Se-
,, ñor Rey nuestro Abuelo, quando le embiò à la
,, conquista de la Isla de Cerdeña. Pues tenien-
,, do nuestra vandera Real en las manos , le di-
,, xo estas palabras : Hijo os entrego nuestra
,, vandera antigua del Principado de Cataluña,
,, que tiene un singular privilegio , y es justo lo
,, guardeis bien , el qual ni es falso , ni repro-
,, bado ; antes si puramente cierto , y sin enga-
,, ño ni mancha alguna , sellado con Bula de
,, oro : y es que en ningun tiempo en campaña
,, donde ha sido nuestra Real vandera , jamas
,, fue vencida , ni desbaratada ; esto por espe-
,, cial gracia de nuestro Dios y Señor , y por la
,, gran fidelidad, y valor de nuestros vasallos ; y
,, assi podemos atribuir à vosotros lo que dixo
,, Julio Cesar , bolviendo de la conquista de
,, Alemania à sus soldados; alzad, alzad vuestras
,, vanderas , pues sois dignos de tener la seño-
,, ria de Roma ; como lo refiere Lucano en su
,, primer libro de las batallas. Del mismo mo-
,, do

„ do os podemos decir, levantad, levantad
„ vueſtras vanderas, porque merecedores ſois
„ de poſseher el Principado de Cataluña.

De todo lo qual ſe prueba evidentemente no huvo tal capitulo de permuta entre eſtas dos Provincias, antes bien parece que cada una ſe quedò con ſu proprio Eſcudo de Armas; y aunque por lo general, ſe dice *Aragon-moderno*, à los quatro palos de gules en campo de oro, no ſe entiende puramente eſte Reyno ſolo, ſino toda la Corona, que como ſus Soberanos eran por linea de varon de los Condes de Barcelona, y el primer dictado que tenian entre otros titulos fue de Reyes de Aragon, ſe hizo apelativo eſte nombre en la Familia Real, y por conſiguiente tranſcendiò à todos ſus dominios.



CA-



CAPITULO II.

FIGURA DEL ESCUDO, SUS DIMENSIONES, y principales puntos donde ſe colocan las piezas ſegun Armerìa.

NO es menos dificultoſo indagar la forma que en la antigua *Armerìa* ſe practicò, para dar figura à los Eſcudos, pues procediendo de la inventiva de los hombres, por no haver determinado precepto, que preciſaſse à una miſma conſtruccion, es conſequencia, que el genio de cada uno ſerìa arbitro en eligir el modo. La etymologia y nombre ſe deriva de la voz latina *Clypeum*, ò *Clupeus*, que ademas del Eſcudo, ſe entendia tambien por el morrion, y toda armadura de acero, y oy ſolamente comprehende la celada. Los Romanos le llamaron deſpues *Scutum*, ſin duda, ò porque ſe reſguardavan con èl de los botes de lanza, y golpes de eſpada de ſus enemigos, ò porque en èl eſculpian los geroglificos, y cifras mas acomodadas à la inclinacion, y coſtumbre de aquellos tiempos; ſignificados ambos, que le ſon proprios.

Ge-

Generalmente usaron los Romanos del Escudo en circulo, *Lam.* 1. *Esc.* 1. proporcionandole à tres pies de diametro, y construyendole de madera de alamo, higuera, fresno, ò sauce, forrado con pieles de Buey. Los *Macedonios* le traìan obalado, *Esc.* 2. en varias dimensiones, bien que lo regular era de dos pies su latitud, de cuyas figuras, que llamamos *Rodelas*, y *Paveses*, se sirvieron las demas Naciones, hasta que en los *Torneos* por diferenciarse, inventò la fantasia distinctas hechuras; pero siempre baxo aquellas mismas medidas, poco mas ò menos, ya rombos, *Esc.* 3. que se llaman *Tarjas*, ya triangulados con las dos lineas de los costados curbas, *Esc.* 4. que se dicen *Broqueles*, ya quadrilongos convexos de quatro pies de longitud, y dos de latitud, que à mas del forro dicho, solian tener sus planchas de hierro, *Esc.* 5. y se llamaron *Adargas*, con otra infinidad de Escudos, que de estas especies se componian: pero despues que fenecieron estos militares Juegos, y dejò de ser el escudo arma defensiua en guerra, quedò solo por signo demonstrativo en la Cavalleria, y Nobleza, cuyo campo ò espacio contenido en sus lineas, sirve para exercicio del Arte de *Blason*, colocando los atributos de una Familia, segun corresponden à esta ciencia:

y es univerſal uſarlo ſemejante à la *Adarga*, aunque mas bien proporcionado. *Eſc* 6.

En la variedad de hechuras con que pretendieron las Naciones diviſarſe en ſus Eſcudos, es apreciable, y que devia ſeguirſe la que diſtinguia cada eſtado por ſus claſes; pues los Ecleſiaſticos, Abades, Priores, Prelados, y Preladas de las Religiones Monacales, Mendicantes, y Clericales le uſaban en obalo, con un cordoncillo al rededor, en repreſentacion del Orden ſacro, *Eſc*. 7. Las caſadas le traìan de la miſma forma que los Cavalleros, pero unidos à la ſinieſtra de los maridos, como participes de ſus honores, *Eſc*. 8. Las doncellas, y viudas en figura de rombo ſobre uno de ſus angulos mas agudos, demoſtrando aquellas lo proximo que ſe hallavan à inclinarſe à uno de los dos eſtados de Religion, ò Matrimonio; y el haver buelto eſtas à la primitiva libertad de igual eleccion, *Eſc*. 9. Algunas Provincias, Ciudades, y Villas tuvieron la coſtumbre de poner ſus Armas en un *Tetragono*, guardando la poſicion de las Señoras Damas, como acrehedoras à ſus privilegios, quando no fueſse mas que por el nombre, *Eſc*. 10.

El haver diſcurrido, y aun pueſto en practica que los Eſcudos de la Nobleza deven eſtar

in-

inclinados para diſtinguirſe de los Cavalleros-Donceles, *Eſc.* 11. no tiene mas fundamento, que el abuſo de algunos eſcultores, y pintores, imitando en eſto, ò el modo con que en los *Torneos* los colgavan en ſus pavellones, y tiendas los Cavalleros combatientes, à fin de que fueſsen viſtos; ò el eſtilo que havia de repreſentar con la poſicion de el Eſcudo la forma del combate, y la eleccion de armas para èl.

Lo arbitrable en la antigua *Armerìa* de la figura del Eſcudo, no ſe ha derogado en el arte del *Blaſon*; pues le conſtruye cada uno ſegun ſu genio, (bien que en algunas Naciones permanecen las reglas antecedentes) pero pudiendo reſultar de ello tal vez con la licencia de gravadores y dibujantes graviſſimos perjuicios, alterando las piezas y figuras de ſuerte, que los mas inteligentes ſe hallaſsen dudoſos á conocerlas, por ſer diſtinctas del ſentido que guardan en *Armerìa*; nos ha parecido para deſterrar todo abuſo en ciencia tan noble, y evitar la confuſion de que ſe deve huìr, como mal pernicioſo que la adultèra; valernos del *Eſc.* 6. por mas uſado, y que ſe adapta mejor à las dimenſiones, que hemos de ſeguir en nueſtro tratado *Heraldico*, de que pocos Autores han dado reglas determinadas, contentandoſe ſolo con inſinuarlas.

Sirve el Efcudo de Armas en una Familia, lo mifmo que la cara en el cuerpo humano; pues por las facciones, y colores de ella, diftinguimos con certidumbre los fugetos; al modo que por las piezas y efmaltes de un Efcudo, damos diferencia entre las Familias: en cuya inteligencia, y baxo fus proprias dimenfiones reglarèmos las de *Armerìa, y Blafon*, fin feparar- nos de las autoridades mas graves de efta ciencia. Los Eftatuarios reparten el roftro en tres partes iguales, la primera dan à la frente, la fegunda defde las cejas à la punta de la nariz, de efta à la de la barba cuentan la tercera, y de toda la longitud toman cinco partes para el ancho de la cara ò fu latitud. *Efc.* 12. Afsi pues dividido el Efcudo en las mifmas, refpecto que fus primeras *Piezas-honorables* ocupan fiempre el tercio, particularmente eftando folas, fe obfervarà efta proporcion en qualquier forma que fe defcriba, excepto la del circulo, y otras que por irregulares es impofsible feguirla, las que omitimos, pues alteran muchas veces el verdadero fentido que deven tener las *Piezas*; y afsi ufarèmos folo de la figura arriba dicha, como mas adaptada à demonftrar todos fus puntos.

Dada la linea RV, *Efc.* 13. fupongamos de cinco pies à fus eftremos, fe levantaràn las per-

pen-

pendiculares RX, y VZ de ſeis pies cada una, y tirando la linea XZ, eſtarà formado el paralelogramo XZVR, de ſeis pies de longitud, y cinco de latitud: de los angulos R, y V, ſe tomarà un pie y quatro lineas para los puntos M, y P, y pie y medio para los de N, y O, y con la diſtancia MN, deſde ambos puntos, ſe haràn las interſecaciones que ſe cortan en el punto S, donde pueſto el compàs con la miſma abertura, ſe tirarà la porcion circular M, N; y executando lo proprio en los puntos P, y O, quedarà figurado el Eſcudo, que podrà ſer mayor ò menor ſegun ſe quiera, pero ſin ſepararſe de eſtas reglas en el modo de conſtruìrlo.

Los principales puntos del Eſcudo ſon nueve, FBG, en la frente, *Eſc.* 14. repreſentando el entendimiento, diſtribucion, y memoria, que reſide en el celebro: D, en los ojos que ſe llama punto de honor, por ſer el mas delicado, y apreciable en *Armerìa*, aſsi como la viſta lo es en el cuerpo humano: A, en la nariz, punto centrico del roſtro, y el mas principal de el *Blaſon* por ſerlo de patronato, y donde generalmente ſe ponen todas las figuras: E, en los labios nombrado punto de pretenſion, pues la articulamos con la boca: KCL, en la barba ſymbolos de la prudencia, templanza, y fortaleza,

que con los años ſe adquiere para rebatir los rebeſes de la fortuna. A mas de eſtos ſignificados tienen ſus nombres particulares en *Armerìa*, à ſaber A, centro del Eſcudo; F, canton ſinieſtro de la frente; B, centro de la frente; G, canton ſinieſtro de la frente; D, ceja del Eſcudo; H, flanco dieſtro de el Eſcudo; I, flanco ſinieſtro de el Eſcudo; E, labio de el Eſcudo; C, punta de el Eſcudo; K, canton dieſtro de la punta; L, canton ſinieſtro de la punta; F H K, lado dieſtro de el Eſcudo; y G I L, lado ſinieſtro de el Eſcudo.

Para mayor inteligencia de lo referido, y modo con que ſe deven reglar las *Piezas-honorables*, y demas figuras en el Eſcudo; ſe previene que haviendo ſolo una figura, ſuele ocupar la letra A, y en eſte caſo no es preciſo explicarlo, por ſer ſu natural ſituacion; la que ſe puſieſſe en la letra F, ſe dice eſtà en el canton dieſtro de la frente; y ſi en la letra G, que ocupa el canton ſinieſtro de la frente; pero hallandoſe en la letra B, ſolo ſe refiere eſtar en la frente: La que ſe hallaſſe en la letra H, ſe dice en el flanco dieſtro; como en el flanco ſinieſtro, la que ſe vieſſe en la letra I; eſtando en la letra C, baſta decir en punta, y ocupando las letras K, ò L, diceſe en el canton dieſtro, ò ſinieſ-

nieſtro de la punta. Quando huvieſse alguna pieza ò figura por conceſion Real, ſe colocarà en Eſcudito, ſobre la letra D; ſi fueſse de patronato, ſe pondrà en la letra A; y ſi de pretenſion en la E, ſerà el lugar que debe ocupar.

Las ſituaciones en que regularmente diſtribuye el *Blaſon* las piezas y figuras es preciſo ſaberlo con propriedad, por lo que (ſobre el miſmo *Eſc.* 14.) ſe tendrà preſente, que hallandolas en FBG, ſe dice ordenadas en frente; ſi en BDAEC, pueſtas en palo; ſi en HAI, regladas en faxa; ſi ocupan las letras KCL, ſe refiere eſtan en punta; las que diagonalmente eſtubieſſen en FAL, ò bien GAK, las primeras ſon en banda, y las otras en barra; ſiendo tres, y que ſe hallen en FGC, no ſe expreſa por ſer frequentado eſte modo de ponerlas; pero ſi eſtubieſsen al contrario, como en BKL, ſe dice equilateras: de quatro piezas que eſten en FGKL, baſtarà nombrar el numero, mas viendoſe en B H I C, ſe llaman en targeta; como en palio, quando ocupen las letras F G A C, haviendo cinco en FGAKL, ſerà ſuficiente referir el numero ſin expreſar la ſituacion, por ſer la mas regular; aunque ſi en igual cantidad ſe hallaſſen en BACHI, es preciſo decir pueſtas en cruz: finalmente deſte numero, y otro mayor que huvieſse co-

mo

mo ſea ordenado en FBGILCKH, ſe dice en orla. Todo lo demas que pudieramos añadir en eſta materia, lo dexamos para ſu devido lugar; reſpecto que en el Eſcudo las ſituaciones mas comunes de las figuras de *Armerìa*, ſon las propueſtas, cuya obſervacion ſervirà para ſeguir ſu orden en igual numero que ſe encuentre; pues aunque hay otras reciprocas, nos remitimos al *Diccionario Heraldico* donde con mayor individualidad ſe veràn los varios modos que hay de colocar las piezas y figuras en un Eſcudo, y las diſtintas voces con que ſe nombran en el *Blaſon*; pues por aora es ſuficiente lo expreſado, reſpecto que de las poſiciones referidas provienen todas quantas ſe encuentran en *Armerìa*.



CA-



CAPITULO III.

DEL USO DE LOS METALES, COLORES, y forros en las Armerìas, ſu ethymologìa, y atributos, con el modo de expreſarſe por lineas.

SObre el origen de los colores en general han eſcrito varios Curioſos, à fin de darles un principio cierto, que no han podido conſeguir, por querer philoſophicamente cada uno fundar opinion diſtincta; pero ſiendo eſto ageno de nueſtro intento, y no ſolicitar el uſo de ellos en el *Blaſon*; dexarèmos en ſu fuerza los argumentos, y paſsarèmos à vèr quando empezaron à ſervir en las *Armerìas*, que no es menos dificultoſo hallar ſu principio; pues unos dicen proviene del eſtilo, que los *Troyanos*, y *Griegos* obſervaban en los veſtidos por los ſiete dias de la ſemana con tal puntualidad en ſus Principes, que aun en el dia que daban una batalla, teñian el Eſcudo del color correſpondiente, llamandolos de ſus nombres, empezando por el Domingo ò *Quiriage*, que pertenecia al amarillo;

Se-

Senato al blanco; *Truty* al rojo ; *Detrady* al azul; *Perafecy* al negro ; *Eſtera* al verde ; y *Peſety* al purpureo. Deſpues de la deſtruccion de Troya, los mudaron el nombre , y aſsi dixeron al amarillo , *Cricaſi* : al blanco . *Aſsume* : al rojo , *Cracome* : al azul , *Stangome* : al negro , *Sidero* : al verde , *Molieni* : y al purpureo , *Diarguero* : con cuya nominacion ſe hallan en los Juegos *Circenſes* , inſtituìdos en honor de Caſtor , y Polux.

Ariſtoteles los denominò con los nombres de los ſiete Planetas ; y no faltò quien les puſieſse el de las virtudes Theologales , y Cardinales ; otros pretenden tuvieſsen ſu principio en las Cruzadas contra Infieles , para diſtinguirſe con emulacion las Naciones , tomando los Capitanes y Cabos de ellas aquel color , que por genio, ò inclinacion ſe acomodaba mas à ſu guſto , imitandoles en eſto fielmente todos los ſoldados de ſu ſequito : pero lo mas veroſimil à nueſtro corto entender , provino de los antiguos Juegos del *Circo* , por las quatro quadrillas, ò facciones que en ellos entraban , llamadas *Alba* , *Roſea* , *Veneta* , y *Parcina* , de los colores blanco , rojo , azul , y verde con que ſe diſtinguian , à que aumentò deſpues el Emperador *Domiciano* la de *Oro* , y *Purpura* ; y ultimamente ſe introduxo el color *Negro* , para los Cavalle-

ros

ros que tenian motivo de ſentimiento, ò triſteza, como expreſsion del dolor con que ſe hallaban oprimidos; de donde es conſtante paſsaron à los *Torneos*, uſandolos en las *Armerìas*, y veſtidos, como el forrar eſtos con *Armiños*, ò *Veros*, que tambien oy ſirven en los Eſcudos.

Como todas las ciencias tienen ſus terminos, y nombres proprios para diſtinguirſe entre sì, diſpuſieron los antiguos *Heraldos* diferentes reglas y preceptos à una ciencia, que por ſu nobleza, ſolo devia ſer manejada por quien conocieſse los quilates del honor, y que no fueſſe comun, halaja de tan conſiderable precio; con eſte fin caracterizaron los colores diſtinctamente que el vulgo; pues al amarillo llamaron *Oro*; al blanco, *Plata*; al rojo, *Gules*; al azul, *Azur*; al negro, *Sable*; al verde *Sinople*; y al morado, *Purpura*, voces, que han quedado en el *Blaſon*, y que ſe obſervan en todo el mundo, como terminos proprios del arte; haviendo refundido en los dos primeros colores, los metales de oro y plata, con que reſulta ſer eſtos dos, y aquellos, cinco: en Inglaterra, y no en otra parte añaden los tres colores *Leonado*, *Naranjado*, y *Sanguineo*, que noſotros omitirèmos por peculiares de dicha Nacion, admitiendo los forros de *Armiños*, y *Veros* con ſus diferencias,

y assi mismo los naturales del cuerpo humano, animales, plantas, y elementos, sin que se falte por esto à las reglas de *Armerìa*, segun la practica que de ellos se tiene generalmente.

Esmalte en *Armerìa*, se dice todo color hecho de cierta composicion de oro, y plata, que los Hebreos llaman *Hasmal*, y los Latinos *Smaltum*: ò bien de otra, que de metal, y vidro calcinado se hacia propria, para pintar sobre metales, y barro-cocido, que tomò su origen de las vagillas de tierra, que *Porsenna* Rey de Toscana, usò en su mesa, por cuyo honor, y à poca alteracion se llamò este genero de vagillas, *Porcelana*; de esta composicion, ò esmalte, en el principio solo se executava con ciertos colores, y en cosas pequeñas; pero el año de 1632. Juan Toutin, (Platero de Chateudum en Francia) descubriò el secreto de poderse hacer con todos, y en qualquiera magnitud de piezas. Con èl, como preservativo del orin, se pintaban las armas del combate, las vagillas de oro, y plata, y algunas halajas preciosas, de cuya costumbre, y formarse de metales, y colores, precisas materias en el *Blason*, con propriedad se sirve este de la voz *Esmalte*, tanto en sus metales, como en sus colores, y forros.

Para evitar la confusion que huvo en el esta-

tablecimiento de los colores, ſobre caracterizarlos con formalidad, donde no ſe podian ſervir de ellos, pues unos los expreſsaban con ſus letras iniciales, ò las ſiete primeras del alphabeto, y otros con los primeros ſiete numeros, ò varias cifras, como de todo ſe encuentran exemplares antiguos; diſcurriò el P. Silveſtre Petra-Santa de la Compañia de Jeſus, (en ſu *Teſseræ Gentilitiæ*) doctiſsimo en eſtas materias, el modo que con claridad y diſtincion, dieſse en lineas y puntos perfecta inteligencia de metales y colores, no ſiendo embarazoſo à la practica, ſino antes bien agradable à las figuras y piezas del *Blaſon*; de cuyas reglas y preceptos ſe ſirven generalmente todas las Naciones; y ſiendo tan preciſa la demonſtracion, para el pleno conocimiento de uſarlas y conocerlas, como el exponer ſu mas cierta ethymologia, y los ſymbolos que tienen, pues no fueron eſcogidos ſin razon bien myſterioſa en el uſo de las *Armerìas*, dirèmos ſucintamente todo lo que à cada uno correſponde, ſegun el dictamen de los AA. mas venerados en eſte aſsunto, y que no han tenido por ageno de èl eſta noticia.

De los metales entra en primer lugar el ORO, que muchas veces ſe entiende por amarillo, y expreſsandoſe con tinta, ò ſin color proprio en *Armerìa* ſe executa con puntos. *Eſc.*15. Se

Se ſymboliza en eſte metal, de los Planetas el *Sol*; de los Signos, el de *Leo*; de los Elementos, el *Fuego*; de los dias de la ſemana, el *Domingo*; de los meſes del año, el de *Julio*; de las piedras precioſas, el *Carbunclo*; de las virtudes Theologales, la *Caridad*; y de las calidades mundanas, la *Nobleza*, *Magnanimidad*, *Riqueza*, *Eloquencia*, *Poder*, *Eſplendor*, *y Proſperidad*; eſtando obligados los que llevan eſte metal à ſervir à ſus Principes en las letras.

La PLATA, que igualmente ſe comprehende por el color blanco, ſe manifieſta con dexar el Eſcudo limpio, ſin ſeñal alguna, ſiendo cuidado del arte, lo que ſerìa deſcuido en los demas colores. *Eſc.* 16.

Se ſignifica en eſte metal de los Planetas la *Luna*; de los Signos, *Cancer*; de los Elementos, el *Agua*; de los dias de la ſemana, el *Lunes*; de los meſes del año, el de *Junio*; de las piedras precioſas, la *Perla*; de las virtudes Theologales, la *Fe*; y de las calidades mundanas, la *Pureza*, *Integridad*, *Obediencia*, *Zelo*, *Firmeza*, *Vigilancia*, *y Gratitud*; y aſsi los que llevan eſte metal en ſus Armas, eſtan obligados à ſervir à ſu Principe en la nautica.

El GVLES ſe cuenta por el primero de los colores, y correſponde al *Rojo*, demoſtrandoſe con lineas perpendiculares. *Eſc.*17. Al-

Algunos *Heraldos* llamaron à eſte color *Belico*, *Vermellon*, *Sanguineo*, *Eſcarlata*, *y Rojo* : los Poetas Marcial, y Ovidio le nombraron, uno *Croceo*, y otro *Rufo* : pero entre las varias ethymologias de que deducen el nombre de *Gules*, las mas recibidas ſon de la palabra Hebrea *Gulud*, por el color rojo; de la Arabe, y Perſa *Gul* ò *Ghiul*, con que llaman à la roſa, y aſsimiſmo, de una planta llamada *Gules*, que dichas Naciones uſan para dar color à ſus comidas, al modo que noſotros lo hacemos con el azafran. Tambien quieren ſe derive de unas pieles rojas, que ſe conocian con eſte nombre; y finalmente de que todas las fieras quando devoran la preſa, tienen enſangrentadas, ò teñidas de rojo ſus golas.

Con eſte color ſe demueſtra de los Planetas, *Marte*; de los Signos, *Aries*, y *Eſcorpio*; de los Elementos, el *Fuego*; de los dias de la ſemana, el *Martes*; de los meſes, *Marzo*, y *Octubre*, de las piedras precioſas, el *Rubì*; de los metales, el *Cobre*; de las virtudes Cardinales, la *Fortaleza*; y de las calidades mundanas, el *Honor*, *Fidelidad*, *Valor*, *Alegria*, *Generoſidad*, *Liberalidad*, y *Solicitud*, con que deven ſervir à ſus Principes en las Armas, los que lleven eſte color.

El AZUR, que ſe entiende por el color

azul,

azul, para denotarlo en *Armerìa*, es preciſo ſea con lineas orizontales. *Eſc.* 18.

Han nombrado eſte color llamandole *Zafirico*, *Celeſte*, y *Turqui*, aunque ſu ethymologia ſe la dan de la voz *Lazurt*, que en Arabigo, y Perſa dice: *Color Azul.*

Denota en los Planetas à *Venus*; de los Signos, *Libra*, y *Capricornio*; de los Elementos, el *Ayre*; de los dias de la ſemana, el *Viernes*; de los meſes, *Setiembre*, y *Deciembre*; de las piedras precioſas, el *Zafiro*; de los metales, el *Acero*; de las virtudes Cardinales, la *Templanza*; y de las calidades mundanas, la *Inocencia*, *Piedad*, *Dulzura*, *Felicidad*, *Perſeverancia*, *Recompenſa*, y *Lealtad* para ſervir à ſu Principe, promoviendo la Agricultura, los que llevaſsen eſte color.

El SABLE ò negro, ſe repreſenta en *Armerìa*, combinando los dos exemplares antecedentes, de lineas perpendiculares, y orizontales. *Eſc.* 19.

Entendian en eſte color los *Heraldos*, à la *Tierra*, por el abuſo que huvo de llamarla con eſte nombre; no obſtante que otros le dan ſu origen de las *Martas Zebellinas*, que ſon de color negro, y en Alemàn ſe dicen *Zables*, ò *Sables*.

Expreſsa de los Planetas, à *Saturno*; de los Sig-

Signos, *Aquario*, y *Tauro*; de los Elementos, la *Tierra*; de los dias de la ſemana, el *Sabado*; de los meſes, *Enero*, y *Abril*; de las piedras precioſas, el *Diamante*; de los metales, el *Hierro*; de las virtudes Cardinales, la *Prudencia*; de las calidades mundanas, la *Modeſtia*, *Temor*, *Secreto*, *Devocion*, *Continencia*, *Recogimiento*, y *Deſinteres* con que han de ſervir al Principe religioſamente, los que llevan eſte color.

El SINOPLE, que en *Armerìa* equivale al color verde, ſe demueſtra con lineas diagonales del angulo dieſtro de la frente del Eſcudo, al ſinieſtro de la barba. *Eſc.* 20.

La ethymologia de eſta voz, viene de cierta eſpecie de greda, ò mineral, que ſe encuentra en la Ciudad de Synopolis en Paflagonia, excelente para teñir de color verde.

Refiere de los Planetas, à *Mercurio*; de los Signos, *Geminis*, y *Virgo*; de los Elementos, el *Agua*; de los dias de la ſemana, el *Miercoles*; de los meſes, *Mayo*, y *Agoſto*; de las piedras precioſas, la *Eſmeralda*; de los metales, el *Azogue*; de las virtudes Theologales, la *Eſperanza*; y de las calidades mundanas, la *Induſtria*, *Conſtancia*, *Intrepidèz*, *Silencio*, *Abundancia*, *Amiſtad*, y *Diligencia* con que los que llevan eſte color deven ſervir à ſu Principe, protegiendo el comercio.

La

La PVRPVRA ſe refiere aſsimiſmo en *Armerìa*, por el violado, ò carmesì, repreſentandolo tambien por lineas diagonales à la contra de las antecedentes; pues eſtas ſe tiran del angulo ſinieſtro ſuperior del Eſcudo, al inferior del dieſtro. *Eſc.* 21.

De poco tiempo à eſta parte ſe introduxo en *Armerìa* el color de *Purpura*, y aſsi ſon raros los exemplares que ſe encuentran; ſu ethymologia proviene de un pececillo de concha llamado *Purpura*, que vive ſiete años, y cogido en la primavera, manoſeandolo ſuda una maſsa correoſa, que ſirve para teñir de eſte color, à diferencia de otro que dicen *Murix* ò *Conchylium*, que con ſu ſangre ſe tiñe el paño de grana fina.

En eſte color ſe entiende de los Planetas, à *Jupiter*; de los Signos, *Piſcis*, y *Sagitario*; de los Elementos, la *Tierra*; de los dias de la ſemana, el *Jueves*; de los meſes, *Febrero*, y *Noviembre*; de las piedras precioſas, la *Amatiſta*; de los metales, la *Tumbaga*; de las virtudes Cardinales, la *Juſticia*; y de las calidades mundanas, el *Ingenio*, *Verdad*, *Grandeza*, *Afabilidad*, *Sabiduria*, *Paciencia*, *y Amor* con que han de ſervir en lo Politico y Militar à ſus Principes, los que llevan eſte color.

De

De los forros, ſon preferidos los ARMIÑOS, que ſe demueſtran en *Armerìa* con el campo blanco, ſembrado ordenadamente de unas como colillas negras, y ſe colocan en el Eſcudo, dividiendole en ſeis partes iguales, tanto ſu longitud, como ſu latitud, y donde ſe cortan las lineas ſordas, una ſi, y otra no, ſe pondràn. *Lam. II. Eſc.* I.

El uſarlos en *Armerìa* ſe atribuye à *Bruto*, hijo de *Silviò*, nieto de *Aſcanio*, y biſnieto de *Eneas*; quando deſembarcò con ſus gentes en Francia, pues hallando un dia ſobre ſu Eſcudo un *Armiño*, como ſi le baticinaſse la victoria de ſu conquiſta, dexò el Leon-Dragonado que tenia, y le tomò por Armas. Poblò dicho paìs con los Troyanos vagamundos de ſu exercito, y en honor ſuyo, ſe llamò *Brutania*, alterado en *Bretaña*, Provincia que ſe entra dilatadamente en el mar Occeano, y que aun oy conſerva la memoria en el Eſcudo de ſus Armas.

Los *Armiños*, ſon unos animalejos como la comadreja, que los latinos llaman *Armillini-Mures*, ò *Mus-Ponticus*, con la piel tan blanca, como delicada, ſolo que el eſtremo de la cola es negro; de ellas ſe hacen unos forros, que ſon de mucha eſtimacion, dexando los rabitos fuera para mayor hermoſura. Uſandolos por campo

ò pieza en el Escudo, se representa el color blanco con plata, y symbolizan la *Pureza, y Fidelidad* con que se debe servir al Principe, ofreciendo antes la vida, que manchar el honor deslealmente; pero sirviendo para forros, se imita lo natural de ellos, y solo le usan los que estan colocados en dignidad.

Quando el campo es de sable, y las colillas de plata ò blancas, se llaman CONTRA-ARMIÑOS, por diferenciarse sino en lo substancial de los colores, à lo menos en lo accidental de ponerlos encontrados, haciendo en estos campo, lo que en aquellos es figura, de que se hallan pocos exemplares, y el modo de colocarlos es el mismo que el de los *Armiños. Esc.* 2.

Los VEROS se expressan en *Armerìa*, como copas, ò campanas pequeñas alternadamente en seis filas de plata, y azur. *Esc.* 3.

La costumbre de ponerlos en *Armerìa*, y haver quedado en ella por esmalte, proviene de que usando en la antiguedad los grandes Señores, y Cavalleros para forros de sus vestidos las pieles de un animal llamado *Ardilla*, que se cria en Africa blanco por el vientre, y ceniciento ò azulado por el lomo, con otros diversos colores, como à la variedad los Latinos dicen *Varius*, siendo varios los colores de este

ani-

animalejo, deducen à poca alteracion el nombre de *Veros*, de ſus pieles; las que trayendolas por campo del Eſcudo, ſignifican la *Rectitud, Juſticia, y verdad* con que ſe ha de ſervir al Principe en los cargos de govierno; pero ponerlas por forros, ſolo es permitido à los Governadores de Provincias.

La conſtruccion propria de eſtas piezas, y poder llamar el Eſcudo de *Veros*, ſe hace dividiendole en los ſeis pies de longitud, y cinco de latitud, como ſe demueſtra en el *Eſc.* 3. ſubdividiendo deſpues cada quadrado en 16. partes iguales por tres lineas perpendiculares, y otras tantas orizontales, todas paralelas entre sì, formando en la perpendicular del centro à ſu extremo ſuperior A, (*Eſc.* 11.) un angulo recto que ſus lineas AB, y AC, corten diagonalmente los dos quadrados ſuperiores del centro, de cuyos puntos ſe tiran las paralelas BD, y CE, deſde la linea primera de puntos orizontal, haſta la ultima, y à ſus extremos tirenſe otras dos diagonales DF, y EG en los quadrados de los angulos inferiores del rectangulo, y quedarà formada la figura, continuando ſeguidamente la miſma operacion en los quadrados reſtantes del Eſcudo.

En los *Veros* ſe dan otras tres diferencias,

la primera que llaman CONTRA-VEROS,y es quando las bases de las campanas son tangentes las de metal à las de metal, y las de color à las de color. *Esc.* 4.

La segunda se dice VEROS-EN PUNTA, si estàn colocados en lineas perpendiculares, unos à otros, de suerte que la punta del uno, remate en la base del otro. *Esc.* 5.

La tercera se llama VEROS-EN ONDAS, por parecer que las forman,(*Esc.* 6.)y son generalmente de los que se sirven en las *Armerìas* del Principado de Cataluña; su construccion es, dividiendo assi mismo cada quadrado en 16. rectangulos iguales, como se dixo en el *Esc.* 11. con sola la diferencia, que lo que alli son lineas diagonales, en este seràn porciones de circulo, y se construyen poniendo la punta del compàs en la linea perpendicular del centro, donde se corta con la primera orizontal de puntos, y con la distancia AC, (*Esc.* 12.) se describe el medio circulo BCD, se tiran las perpendiculares BG, y DL, despues se pone el compàs à los extremos de la tercera linea orizontal en los puntos E, y F, y con la distancia arriba dicha se forman los quartos de circulo GH, y LK, para quedar demarcada la figura; esto se executa en todos los quadrados; bien entendido, que en lo que la primera

mera linea fuesse metal, en la segunda ha de ser color, y assi alternativamente las demas como se demuestra en el *Esc. 6.*

VERADOS se entiende siempre que los Veros no sean de azur, ò plata, y no obstante que tenga alguno de estos esmaltes, ya sea el de metal, ò el de color, se llamaràn *Verados*, expressando las especies de que se compone; por exemplo: *Verado* de plata, y sable. *Esc. 7.*

Igualmente que en los *Veros* se cuentan otras tantas diferencias en la classe de *Verados*, llamando à la primera CONTRA-VERADOS, porque guardan la misma posicion que los *Contra-veros*, excepto no ser absolutamente de azur, y plata; por exemplo: *Verado* de oro, y sinople. *Esc.* 8.

VERADOS EN PUNTA, es la segunda classe, y observan su sentido del mismo modo que los *Veros* de esta especie; por exemplo: *Verado en punta* de gules, y plata. *Esc. 9.*

VERADOS-EN ONDAS es la tercera, y que en la inteligencia de no ser de plata, y azur con precision siguen el orden de los *Veros* de esta classe; por exemplo: *Verado en ondas* de oro, y azur. *Esc.* 10.

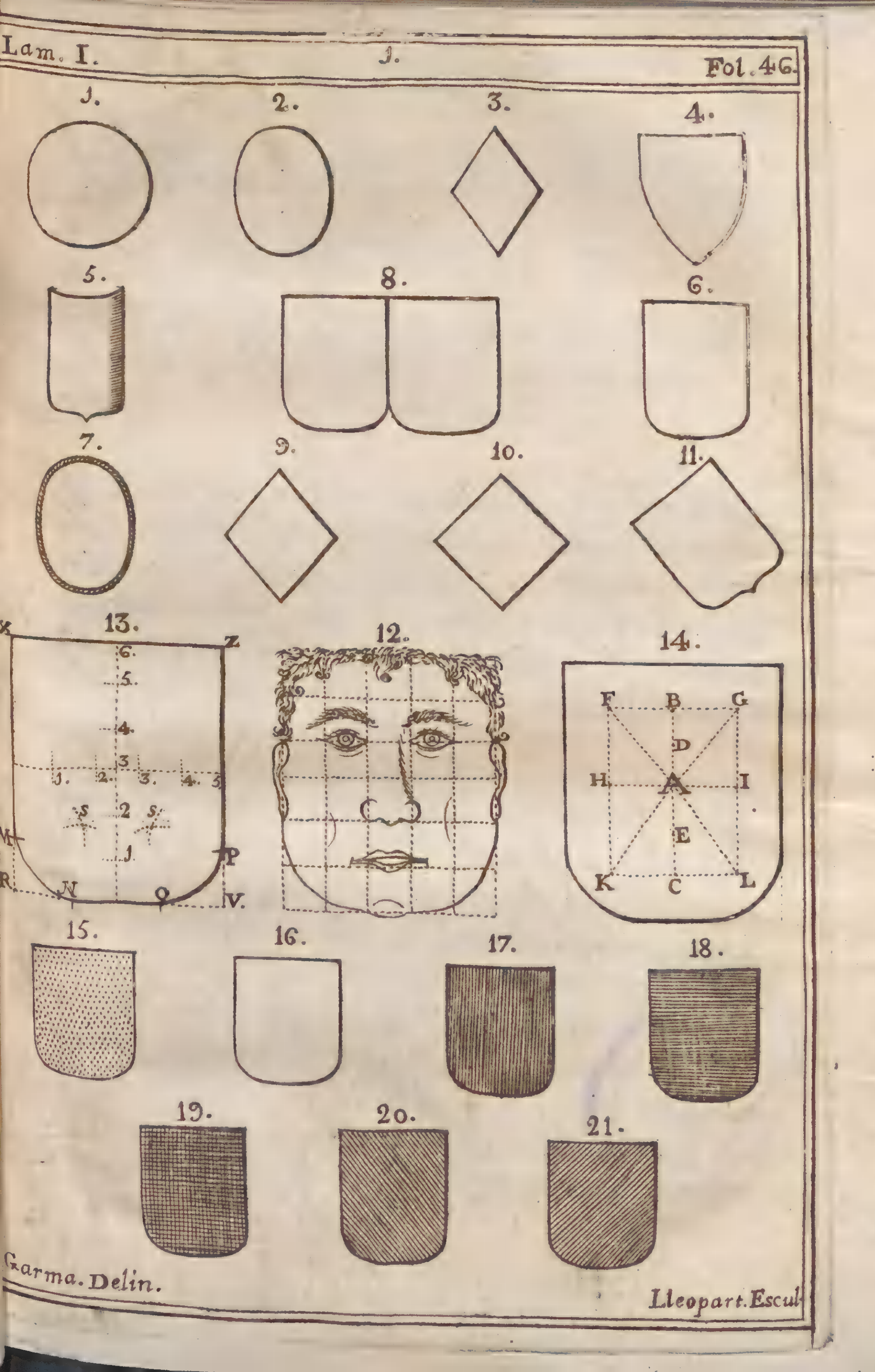
Adviertese, que el simplemente llamado de *Veros*, ò *Verados*, en el Escudo sea partido, cortado, tronchado, tajado, terciado, quartelado

en

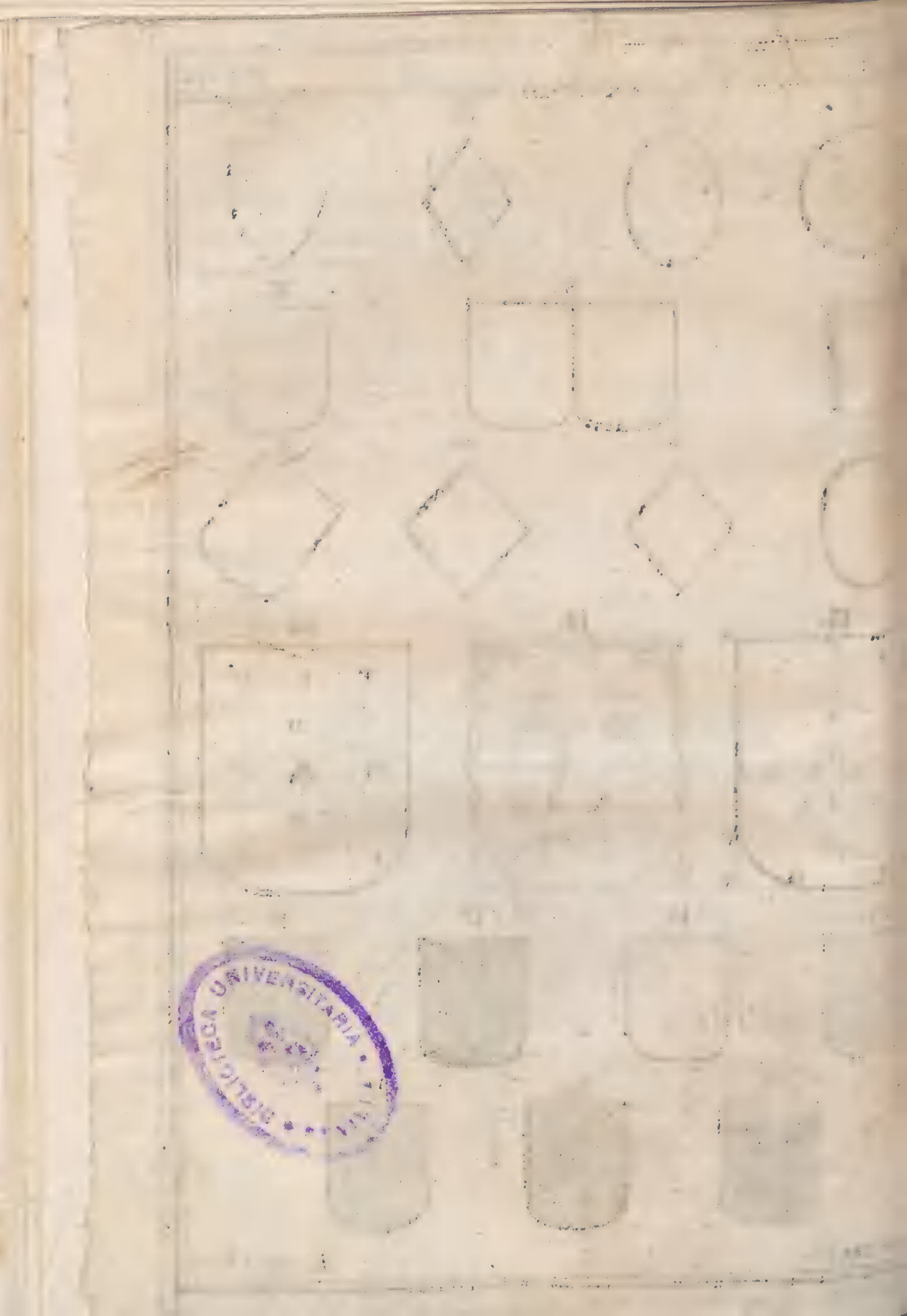
en cruz, ò en aſpa, como aſsi miſmo el *Axedrezado*, *Loſangeado*, y *Fuſelado* en qualquiera de eſtas particiones, ſeriamos de parecer, que no ſiendo eſencial el numero de eſtas piezas, como aſsi miſmo el de las colillas en los *Armiños*, ſe puſieſse el correſpondiente à la diviſion que huviere de blaſonar, tomando la parte por el todo: exceptuandoſe en eſta regla el numero fixo, que pudieſse haver en alguna familia, pues en ſemejante caſo ſe proporcionan al eſpacio que deven ocupar.



CA-



Garma. Delin. Lleopart. Escul.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



CAPITULO IV.

DE LAS PARTICIONES, QUE SE FORMAN en el Escudo, y modo de colocarse las Armerìas de una Familia.

LLamanse en *Armerìa* particiones de un Escudo aquellas, que mediante lineas, se dividen como independentes, y distinctas entre sì, pudiendo ser en tres especies el uso de ellas; ya sea por *Partes iguales*, *iniguales*, y *quarteles*: que cada una se expressa, con siete diferentes voces, para su mejor inteligencia.

Las PARTES IGVALES, tienen tan reciproca proporcion que corresponde mutuamente una division à otra, como verèmos en los siete siguientes exemplos.

1 PARTIDO se dice el Escudo, que una linea perpendicular, passando por el centro, le divide en dos partes iguales, por exemplo. Trahe de plata *partido* de sable. *Esc.* 13.

2 CORTADO, se refiere si una linea orizontal tirada por el centro del Escudo, le divide assi mismo en dos iguales partes, por exemplo,

plo. Trahe de ſinople *cortado* de plata. *Eſc.* 14.

3 TRONCHADO ſe expreſsa, quando en el Eſcudo ſe tiraſse una linea deſde el angulo dieſtro de la frente, al ſinieſtro de la barba; por exemplo. Trahe de gules *tronchado* de plata, *Eſc.* 15.

4 TAJADO ſe entiende por la linea diagonal, que al contrario de la antecedente, corre deſde el angulo ſinieſtro ſuperior al inferior de la dieſtra; por exemplo. Trahe de plata *tajado* de azur. *Eſc.* 16.

Por lo regular en qualquiera diviſion de el Eſcudo, el eſmalte que ocupaſse ſu canton dieſtro, y linea de la frente, ſe refiere con antelacion à los demas.

La antigua militar coſtumbre de pintar en los Eſcudos los cortes originales recibidos en ellos en las funciones de guerra, diò motivo à que los Principes con ſus Generales, y Cabos mas experimentados de los exercitos, reduxeſſen ſu infinito numero, al de los quatro precedentes como unicos golpes, à fin de deſarmarſe los combatientes de ſus veſtiduras de acero; y aſsi quedaron en *Armerìa*, conſervandoſe en el Norte ſu memoria, y con mas particularidad en los Cantones-Suìzos. Y aunque algunos graduan por mejores otras figuras, llevados de ſu hermoſura, no ſe puede decir ſean mas honorifi-

cas,

cas, pues de eſtas ſe componen, y forman quantas hay en el *Blaſon*, ya ſea repitiendo un miſmo corte, ò componiendolas de los referidos.

5 TERCIADO, ſe dice ſiempre que dos lineas paralelas entre sì, parten el Eſcudo en tres porciones iguales, en qualquier genero de los quatro arriba dichos, con tal que cada una ſea de diſtincto eſmalte, y expreſsando el corte que tiene, por exemplo: *Terciado* en palo de oro, gules, y plata, *Eſc.* 17. En *faxa* de azur, plata, y ſable, *Eſc.* 18. En *banda* de purpura, oro, y azur, *Eſc.* 19. En *barra* de gules, plata, y ſinople, *Eſc.* 20.

6 QVARTELADO, puede ſer en dos maneras, una en cruz con las lineas perpendicular, y orizontal, que regularmente es conocida con eſta voz; pues la que ſe hace por medio de las dos diagonales, y ſe dice en aſpa, es comun llamarlo flanqueado, por exemplo, *Eſc.* 21. *Quartelado* de gules, y plata; y *Eſc.* 22. de azur *flanqueado* de plata.

7 GIRONADO, ſe entiende por el Eſcudo dividido con todas las quatro lineas, de forma que le reparte en ocho partes, y no llegando à eſte numero, ò excediendo de èl, ſe deben eſpecificar los girones quantos ſon, por exemplo.

Esc. 23. *Gironado* de oro, y de gules: *Esc.* 24. *Gironado* en seis piezas de azur, y plata.

PARTES INIGVALES, son aquellas particiones que se hacen en el Escudo sin correspondencia promisqua, entendiendose por pieza, ò figura la mas diminuta, y de los siete exemplares que siguen, se podràn deducir otros que por su irregularidad no se usan con tanta frequencia, como los que referirèmos.

1 CORTINADO, ò *Mantelado*, se dice de el Escudo que se abre en figura de cabria, por dos lineas que baxan desde el punto-centrico de la frente, à los angulos de la barba; pues las dos piezas, que acompañan à la del centro, le sirven de cortinas, ò manto, (los Franceses llaman à esta voz en sus Heraldos *Chappè*, deducido de *Chappa*, que en su idioma quiere decir la capa pluvial) por exemplo. Trahe de oro, *cortinado* de gules. *Esc.* 25.

2 CALZADO, se entiende quando las dos lineas, que forman el angulo arriba dicho, proceden al contrario, pues nacen del punto-centrico de la barba, y rematan en los angulos de la frente, de suerte que parece una cuña, y que las piezas de sus costados la calzan, por exemplo. Trahe de azur *calzado* de plata. *Esc.* 26.

3 EMBRAZADO, se refiere, si el angulo que pro-

procede de dos lineas tiradas de los cantones dieſtros del Eſcudo ſe cortan en el centro del flanco ſinieſtro, de forma que las piezas reſtantes le acompañan como un brazo doblado à la cintura: pero conſtruyendo el angulo de los cantones ſinieſtros del Eſcudo, à rematar en el centro del flanco dieſtro, ſe dirà CONTRA-EMBRAZADO: por exemplo. Trahe de plata, *embrazado* de azur. *Eſc.* 27. Y trahe de gules *contra-embrazado* de plata. *Eſc.* 28.

4 ENCAXADO, ſe expreſsa del Eſcudo, cuya diviſion es por medio de angulos entrantes, y ſalientes, que ſe forman ſobre la linea que le divide en qualquiera de los quatro ſobre dichos cortes, y el eſpacio de una quarta parte de ſu longitud, en el cortado tronchado, y tajado; y de ſu latitud en el partido: entendiendoſe ſolo con eſta voz, quando la mayor porcion encaxa un angulo en la menor, á cuyos extremos conſtruye eſta otros dos iguales, que introduce en la antecedente: pero excediendo de eſte numero es preciſo explicarlo, por exemplo. Trahe cortado, y *encaxado* de gules, y plata. *Eſc.* 29. Trahe partido, y *encaxado* à dos angulos de azur, dos de oro. *Eſc.* 30. Trahe tronchado, y *encaxado* à tres angulos de plata, igual numero de azur. *Eſc.* 31.

5 ENDENTADO, ò *Enclavado*, se explica quando dividiendo un Escudo en qualquier sentido de los arriba dichos, enclava la parte principal una pieza quadrada como un diente en la otra; pero si fuessen mas, es precisso se diga el numero de ellas, por exemplo. Trahe partido, y *endentado* de plata, y sinople. *Esc.* 32. Trahe cortado, y *endentado* de dos piezas de gules, en oro. *Esc.* 32.

6 ADIESTRADO se dice del Escudo, que su flanco diestro tuviesse partido de la quinta parte de la latitud, con distincto esmalte: y SINIESTRADO es, quando partido igualmente el Escudo con la quinta parte de su latitud, se executa en el flanco siniestro, por exemplo. Trahe de azur *adiestrado* de oro. *Esc.* 34. Trahe de plata *siniestrado* de gules. *Esc.* 35.

En estas dos ultimas voces se entiende tambien toda figura, que à su costado tenga otra menor, como se dirà en el *Diccionario.*

7 FLECHADO, es quando dividido el Escudo en dos partes iguales, se introduce la una, con un angulo recto, en el otro espacio, y su construccion en qualquiera de los quatro cortes, es el siguiente tronchado, ò tajado el Escudo, y sea del primer corte, *Esc.* 36. por la linea KI, se divide esta en tres porciones iguales en D, y E.

de

de cuyos puntos ſe tiraràn las lineas D, F, y E, G, paralelas la primera á los flancos del Eſcudo, y la ſegunda à la linea de la frente, haſta que ſe corten en el eſpacio *flechado*, por exemplo H, y ſe dice: trahe tronchado, y *flechado* à la barba de azur, y plata. Si fueſse cortado, *Eſc.* 37. tambien ſe divide en tres partes iguales la linea LM, y de los puntos N, y O, de ſu diviſion, ſe tiran las diagonales, à los cantones de la frente, ò la barba haſta cortarſe, ſegun el eſpacio que ha de ſer *flechado*, ſupongamos P, diciendoſe: trahe cortado, y *flechado* à la frente de plata, y gules. Finalmente ſiendo partido, *Eſc.* 38. la linea QR, que le divide, ſe parte en S, y T, como las antecedentes, de donde conforme el eſpacio que ha de flecharſe, por exemplo V, ſe tiran à los puntos X, y Z, que diſtan cada uno pie y medio de los cantones inferior y ſuperior del flanco las lineas TX, y SZ, haſta que ſe corten, y ſe dice: trahe partido, y *flechado* á la ſinieſtra de ſinople, y plata.

QVARTELES, es una bien ordenada compoſicion de particiones que ſe hacen en el Eſcudo, repreſentando en cada una diſtinta *Armerìa*, y la union de muchas en un ſugeto por lo que pueden ſer en los ſiete exemplares.

1. De ALIANZAS, para un Cavallero que quiere

re expresſar las Familias Nobles, de donde deſciende tanto por linea Paterna, como por la Materna, con que viene à formarſe el Pendon-Genealogico de treinta y dos quarteles, para las pruebas de quartos Abuelos, y de ſeſenta y quatro, para las de quintos Abuelos, aunque para las de quatro coſtados, es ſuficiente el de diez y ſeis quarteles, que llega à los Abuelos terceros, y el modo de hacerſe ſerà, pongamos por exemplo (*Lam. III.*) JUAN, quiere quartelar ſu Eſcudo, en uno de los tres caſos, y ſegun ſus Abuelos los quarteles ſeguiràn los numeros del Arbol para colocarſe en el Eſcudo, en el lugar que les correſponde.

Los Eſcudos, y Arbol propueſtos, ſirven para un Pendon-Genealogico, de una familia; pero como no todas veces ſe puede uſar de ellos, y eſte pueſto en practica los de menos Alianzas, expresſaremos deſde la de dos Familias à la de diez y ſeis, el modo de colocarlas.

La diviſion del Eſcudo partido es la mas ſencilla para poner las *Armerìas* de dos Familias en un Cavallero, entendiendoſe en ellas, las de ſu Padre en el numero 1. y las de ſu Madre en el numero 2. (*Lam. III. Eſc.* 1.) de que no debe uſar ninguno de los Cavalleros de nueva creacion, à menos que ſu Madre no fueſſe de caſa,

que


1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8
11.
12.
9.
10.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
Garma. delin.
Lleopart. Esc.


BIBLIOTECA UNIV
SEVILLA

que tenga este distintivo, porque de otra suerte es abrogarse à sì una facultad Real, que à nadie le es permitida, y vemos de algunos años à esta parte, que concediendo el Principe à sola una familia el Privilegio de Nobleza, para las *Armerìas* que le corresponden, quartelan un Escudo, en dos, tres, y quatro alianzas, que sino la elevada, las demàs suelen ser del Estado-general, y que por esta razon, ni tienen, ni deben gozar de semejante distintivo, à demàs que si en adelante alguna de las referidas passa por gracia del Principe al brazo Militar, suele tomar diferente *Blason* de aquel, que la voluntad agena le señalò, pues nadie gusta se le usurpen sus facultades; y assi vienen à confundir las familias en sus *Armerìas*, sin que despues se pueda descifrar las que le son propias, poniendo en duda la mente del Soberano, pues le usurpan sus regalìas, por omission ò descuydo de los *Heraldos*, y *Reyes de armas*.

Se tendrà por regla general poner las *Armerìas* enteras assi en esta division, como en otra qualquiera, por la confusion que causarian de lo contrario; debiendose exceptuar las Dicciones de *Medio-partido*, y *Medio-cortado*, como se verà mas adelante en el *Diccionario*.

La division del Escudo cortado, puede servir

vir

vir como la antecedente para dos Familias, colocandolas como se ve en el *Escudo* 2.

La division del Escudo Medio-cortado, y partido, para las Familias de los numeros 1. 2. 3. del Arbol, colocandose por la graduacion que dice el *Escudo* 3.

La division del Escudo Medio-partido, y cortado, se usarà con los numeros, 1. 3. 5. de las Familias del Arbol, en el *Escudo* 4.

La division del Escudo partido, y Medio-cortado podrà servir à tres Familias, y seran las de los numeros 1. 2. 4. del Arbol, quando la del numero 3. no gozasse distintivo de Armerìa. *Escudo* 5.

La division del Escudo cortado, y Medio-partido se debe usar solo si las Familias, 1. 2. 7. tuviessen la prerogativa de esta distincion. *Escudo* 6.

Estas quatro ultimas divisiones, con la graduacion referida, no la han usado los *Heraldos*, aunque el modo de particiones se encuentra en muchas familias, y principalmente en las de nueva creacion, por fantasia de los primeros, que obtuvieron la gracia de ser elevados al Brazo Militar.

El Escudo terciado en qualquier sentido, tampoco es proprio para *Alianzas*, no obstante

que

que ſe pueden poner tres, y lo han uſado muchos de los antiguos.

La forma mas regular, y que generalmente ſe practìca para las *Alianzas*, es la del quartelado, pues ſin confuſion ſe halla el modo de colocar, dos, tres, ò quatro familias, por el orden de los numeros, 1. 2. 3. 4. *Eſc.* 7. Para la *Alianza* de dos Familias, ſe executa repitiendo las Armas Paternas del numero 1. en el 4. y las Maternas del numero 2. en el 3. diciendoſe: 1. y 4. de N. 2. y 3. de N. Si fueſsen tres ſe duplica ſolo el numero 1. en el 4. y ſe dice 1. y 4. de N. 2. de N. y 3. de N. y ſiendo quatro las *Alianzas*, que ſe han de poner, ſe colocan ſegun el orden de los numeros, empezando ſiempre por el primero, y continuando por los demàs haſta el ultimo, lo que ſe tendrà preſente para en adelante, en los exemplares que ſiguen.

El Eſcudo quartelado en Aſpa, ſe reparte de la miſma forma, uſando de los numeros, ſegun y como dexamos referido en el antecedente. *Eſc.* 8.

Quando ſe quiſieſsen poner cinco *Alianzas*, que no ſuele ſer muy uſado, ſin particular motivo, ſe cortarà el Eſcudo orizontalmente, y la parte ſuperior ſe dividirà en dos partes iguales, y la inferior en tres, colocando las Familias por el orden de numeros. *Eſc.* 9.

Para ſeis *Alianzas*, ſe dirà partido de uno, y cortado de dos; de ſuerte que quedaràn ſeis quarteles iguales,en que ſe pondràn las *Armerìas*, por la antelacion que demueſtran las cifras del *Eſc.* 10.

El Eſcudo de ſiete quarteles ſe hace,cortandole en tercios iguales, y partiendo los dos primeros por mitad, y el ultimo en tres iguales partes, ſiguiendo las Familias el orden de los numeros del *Eſc.* 11.

El de ocho *Alianzas*, ſe dice, cortado de uno, y partido de tres; ò bien quatro quarteles, ſoſtenido de otros tantos, cuya coordinacion es como ſe demueſtra en el *Eſc.* 12.

Para nueve Familias, ſe dirà, cortado de dos, y partido de los miſmos, y el modo de diſponerlas, es ſegun ſe mira en el *Eſc.* 13.

Si fueſsen diez los quarteles, que ſe han de colocar en el Eſcudo, ſe cortarà en tercios iguales, y el primero ſe partirà en dos partes, y los reſtantes con tres lineas, guardando el orden de los guariſmos que demueſtra el *Eſc.* 14.

Los de once *Alianzas*, ſe cortan tambien como el antecedente, y el primer tercio ſe divide en tres partes iguales, y los dos reſtantes en quatro, ſegun y por la graduacion, que ſe refiere en el *Eſc.* 15.

El

El Escudo de doce quarteles se dice, partido de tres, y cortado de dos, colocando las Familias por los numeros del *Esc.* 16.

Quando se quieran poner trece *Alianzas*, el tercio inferior se partirà en cinco partes iguales, para distinguirse del antecedente, y se colocaràn por el orden que dice el *Esc.* 17.

Para catorce Familias se dividiràn los dos ultimos tercios por quatro lineas, y el primero con tres, colocandolas segun refiere el *Esc.* 18.

En siendo el Escudo de quince quarteles, se dice partido de quatro, y cortado de dos, observando en el orden de poner las Familias, lo que expressa el *Esc.* 19.

Para diez y seis *Alianzas* se dice partido de tres, y cortado de los mismos: aunque algunos llaman esta figura quartelada, y *contra-quartelada*, sin fundamento, pues su colocacion es distincta de la que se refiere en el *Esc.* 20.

El Escudo de veinte quarteles, se dirà partido de quatro, y cortado de tres. *Esc.* 21.

El de veinte y quatro Familias, se dice partido de cinco, y cortado de tres. *Esc.* 22.

El de treinta y dos *Alianzas*, se dice partido de siete, y cortado de tres, y el modo de colocarlas, es segun refieren los numeros del *Esc.* 23.

El de quarenta quarteles, ſe dice partido de ſiete, y cortado de quatro. *Eſc.* 24.

El de quarenta y ocho Familias ſe dice partido de ſiete, y cortado de cinco. *Eſc.* 25.

Y ultimamente el de ſeſenta y quatro *Alianzas*, ſe dice partido de ſiete, y cortado de los miſmos, cuya demoſtracion para graduarlas, ſe refiere en el *Eſc.* 26.

De los exemplares dichos, ſe pueden deducir otros que no eſtan pueſtos en practica, aunque ſe hallan algunos exemplos, y para ſu inteligencia ſe dirà mas adelante el modo de blaſonarlos.

2 DE SUCCESSION, ò *Subſtitucion* ſon aquellas, que los herederos toman en fuerza de las clauſulas teſtamentarias de ſus predeceſsores, las que ſe deben colocar en el Eſcudo, ſegun y conforme expreſsa la voluntad del teſtador: pero ſin agravio del que las heredaſse, en que ſe padecen ſus dificultades, dando motivo el poco eſtudio de eſta ciencia à varias diſputas entre los Juriſconſultos, ſiendo cierto es bien facil (diſtinguidos los tres generos de clauſulas que puede haver) la inteligencia, y el modo de quartelarlas.

Hay vinculos, ò mayorazgos, en que el Fundador pide ſe traygan ſus Armas, cuya condi-

dicion ſatisfarà el que heredaſse, quartelandolas con las ſuyas, eſto es, ſegun con el quartel, por cuyo derecho entraſse à poſseerle de paterno, ò materno, poniendolas en ſegundo lugar con èl; por exemplo, ſi es del primero, pondrà las de ſu padre, ò ſuyas en los numeros I, y IV, y las del vinculo en los numeros II, y III, *Lam. IV. Eſc.* 1. y ſi es del ſegundo guardarà el miſmo orden en dicho quartel, *Eſc.* 2. entendiendoſe la referida colacion, quando hay ſolo un vinculo; pero ſi fueſsen dos, ò tres, en una de las dos lineas, ſe graduaràn por ſus numeros; y ſi acaſo ſucedieſse haver los miſmos por ambos derechos, entonces ſe coordinaràn, en el primer quartel à quien debemos preferir, por razon de la Baronìa.

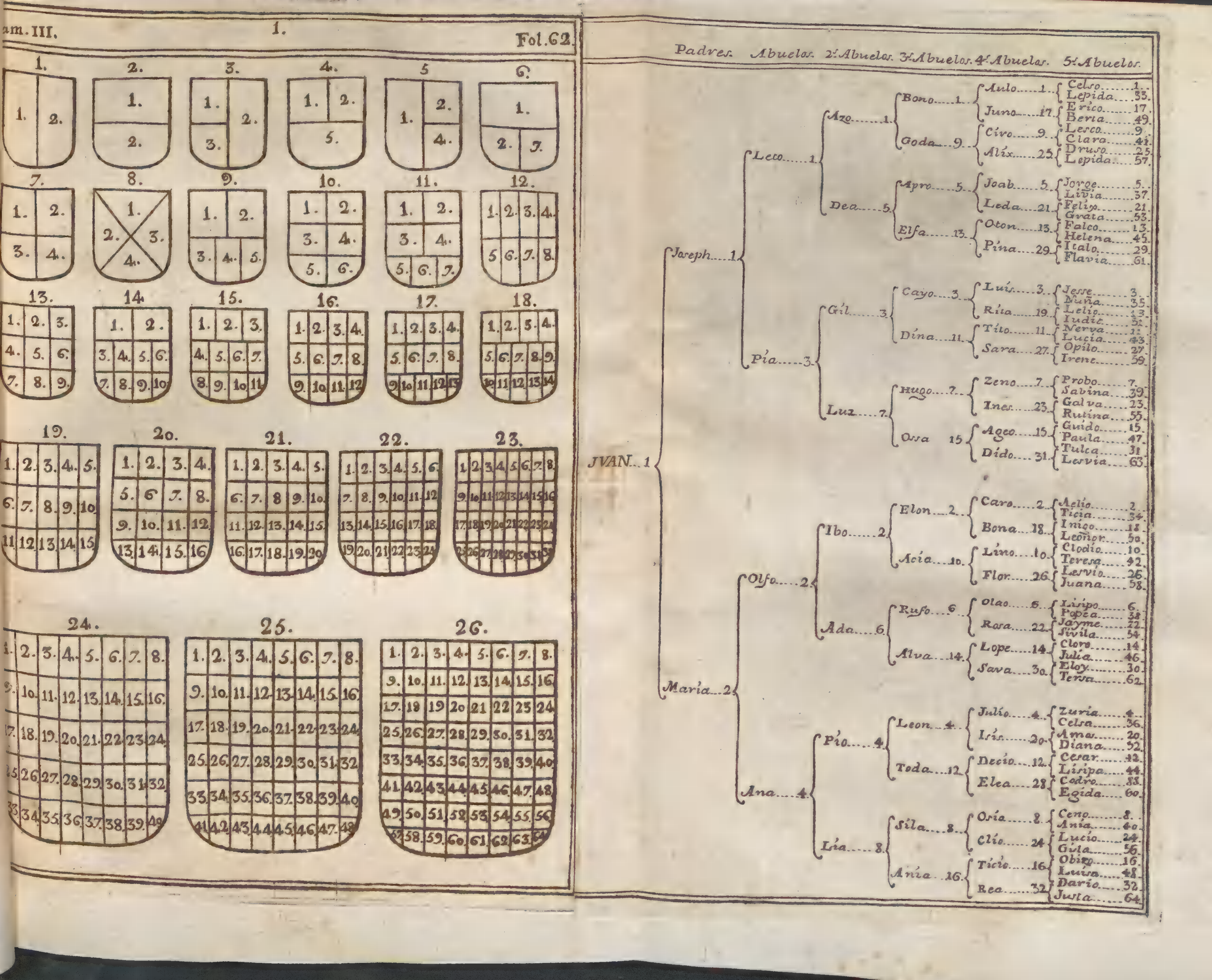
Algunas inſtituciones mandan ſe lleven las Armas del Fundador, ſin mixto de otras; y aqui ſe conoce la falta de eſtudio que ſe padece, en arte tan noble, que ni uſa, ni puede explicarſe por terminos opueſtos à ſus reglas, y preceptos; pues la multiplicidad de piezas, aun quando llegaſsen à lo infinito, no ſe entiende como mixto de Armas en el *Blaſòn*, ſino por un concreto de figuras, que cada una tiene ſu ſignificado proprio, cuyos caractères explican el premio, ò premios, que aquella Familia ſupo grangearſe

en

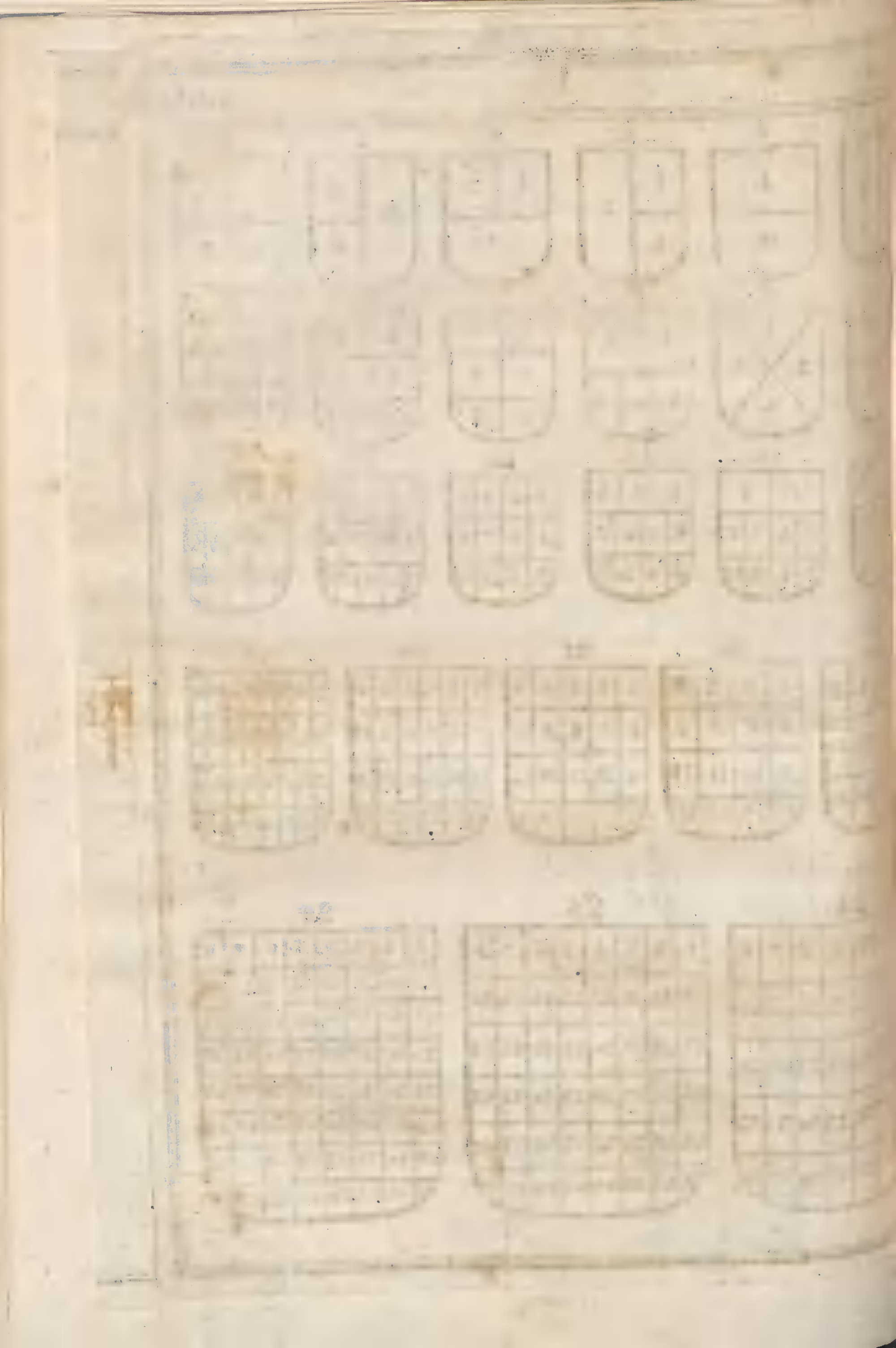
en nuevo eſmalte de ſu nobleza, con ſervicios recomendables al Principe, que ſe los agradeciò. Tampoco ſe puede entender por mixto, los varios quarteles que circunſcriba un Eſcudo; pues cada uno repreſenta una Familia, y todos juntos dicen la coordinacion de alianzas, derechos, &c. del ſugeto que las trahe: y aſsi nos parece que en eſte caſo, como aun quando el Fundador expreſsaſse à mas de que ſin mixto de otras, trayga ſolo ſus Armas, cumple el heredero con ponerlas en Eſcudito, en uno de los flancos del principal; ſi por linea paterna en el derecho, *Eſc.* 3. y en el ſinieſtro, ſi fueſse por la materna. *Eſc.* 4.

La tercera, y mas fuerte clauſula es, quando declaran los fundadores, ſe pongan unicamente ſus Armas, no diſpueſtas, ni ordenadas en manera alguna con otras, pues ſu voluntad es, haya de uſar de ſolo ſus Armas, y no de otras, ni con otras, y en eſte caſo no hay duda, ſegun la opinion de los Juriſconſultos, debe conformarſe el heredero à la mente del fundador: pero como eſto entendido aſsi abſolute redundaria en perjuicio de la antiguedad de ſu nobleza, por lo que dexamos dicho en el quartelage de *Alianzas*, y ſer inveroſimil, que el Inſtituìdor pretendieſse ſemejante circunſtancia

de



Lam. III.
1.
Fol. 62.
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26.
Padres. Abuelos. 2.os Abuelos. 3.os Abuelos. 4.os Abuelos. 5.os Abuelos.
JVAN...1
Joseph....1
Maria...2
Leco......1
Pia......3
Olfo.....2
Ana.....4
Azo.......1
Dea......5
Gil.......3
Luz.....7
Ibo......2
Ada.....6
Pio......4
Lia.....8
Bono.....1
Goda....9
Apro.....5
Elfa......13
Cayo....3
Dina....11
Hugo....7
Osa 15
Elon....2
Acia....10
Rufo....6
Alva....14
Leon....4
Toda....12
Sila....8
Ania....16
Aulo......1
Juno......17
Civo......9
Alix......25
Joab......5
Leda......21
Oton......13
Pina......29
Luis......3
Rita......19
Tito......11
Sara......27
Zeno......7
Ines......23
Ageo......15
Dido......31
Caro......2
Bona......18
Lino......10
Flor......26
Olao......6
Rosa......22
Lope......14
Sava......30
Julio......4
Iris......20
Decio......12
Elea......28
Oria......8
Clio......24
Ticio......16
Rea......32
Celso......1
Lepida......33
Erico......17
Beria......49
Lesco......9
Clara......41
Druso......25
Lepida......57
Jorge......5
Livia......37
Felix......21
Grata......53
Falco......13
Helena......45
Italo......29
Flavia......61
Jesse......3
Muña......35
Lelio
Iudit
Nerva
Lucia......43
Opilo......27
Irene......59
Probo......7
Sabina......39
Galva......23
Rutina......55
Guido......15
Paula......47
Tulca......31
Lesvia......63
Aelio......2
Ticia......34
Iñigo......18
Leonor......50
Clodio......10
Teresa......42
Lesvio......26
Juana......58
Lisipo......6
Popea......38
Jayme......22
Sivila......54
Cloro......14
Julia......46
Eloy......30
Tersa......62
Zuria......4
Celsa......36
Amas......20
Diana......52
Cesar......12
Lisipa......44
Codro......28
Egida......60
Ceno......8
Ania......40
Lucio......24
Gula......56
Obizo......16
Luisa......48
Dario......32
Justa......64



de ſu heredero : nos parece cumpliria eſte poniendolas en Eſcudito ſobre los demas quarteles ſuyos, que ſirviendole de manto, como à privilegiadas, ſin faltar à lo diſpueſto por el Fundador; pues no eſtan ordenadas, ni diſpueſtas con otras, ſino unicamente ſolas, demoſtrava tambien las de ſus alianzas. *Eſc.* 5.

3 DE PRETENSION, frequentemente uſan los Soberanos de eſte genero de *Armerìas* proprias de los Reynos, y Dominios, à que tienen derecho, y en ſu abono las quartelan con las de ſu juriſdiccion, pero ſin colocarlas por ningun caſo en primer lugar. Los Cavalleros que puſieſſen ſemejantes *Armerìas* en ſus Eſcudos, las deberian ſituar con Eſcudito pequeño en el punto que le correſponde, *Eſc.* 6. y de que hay exemplar en los Eſcudos de nueſtros Reyes.

4 DE DOMINIO: eſta claſse de *Armerìas* pertenece unicamente à los Soberanos, por ſer las correſpondientes à ſus Reynos, y Señorios, y el modo de cohordinarlas es, graduando en primer lugar las de los Reynos, luego de Archiducados, Ducados, Marqueſados, Condados, Viz-Condados, Baronìas, y Señorios, y entre las de un miſmo titulo ſe obſervarà, para la antelacion, las circunſtancias que cada una tuvieſse acrehedoras al goce de preferencia.

Suelen

Suelen tambien algunas veces ordenarlas con las de ſus Familias, y lo mas regular es verlas unidas à las de *Pretenſion*, cuya practica ha ſido uſada en nueſtros Reyes, pues con las de Dominio de los Reynos de Caſtilla, Leon, Aragon, &c. agregan las de *Pretenſion*, con tan juſtificados derechos; y en los dos ſiglos precedentes, unian tambien las de Familia, ò aſcendencia, que nueſtro Catholico Monarca (que Dios guarde) coloca oy ſobre el todo.

Algunos particulares como Titulos, y Cavalleros, coordenan en ſus Eſcudos, ſolamente los quarteles de las Familias, en cuyos mayorazgos, ò haciendas han ſucedido; y aſsi para que ſe diſtinguieſsen de los de *Alianza* podrian poner el ultimo quartel entado en punta. *Eſc.* 7.

5 De CONCESSION, ò *Adopcion*, llamadas aſsi por la liberalidad del Principe, en honrar à ſus vaſsallos con el todo, ò parte de ſus Eſcudos en premio de algunos ſervicios, ò por otros motivos reſervados al Soberano.

El Emperador Carlos V. quando paſsò à Bolonia, para coronarſe por Rey de Romanos, concediò à muchos Cavalleros de ſu ſequito año de 1530. la Aguila Imperial, que colocaron en la frente del Eſcudo; y el Señor Rey Don Phelipe V. favoreciò à diferentes Pueblos,

y.

y Familias con las tres flores de Lis de ſus Armas, en recompenſa de la fidelidad con que le havian ſervido: no obſtante que ſe vè practicado colocar eſtas conceſsiones en el tercio ſuperior del Eſcudo, y algunas veces quarteladas con la de ſu Familia; ſomos de parecer, que quando la Real conceſsion no determine lugar (como verèmos en algunas Familias) ſe pongan en Eſcudito, en el punto que le es mas proprio. *Eſc.* 8.

6 De PATRONATO, quieren los Autores, ſean aquellas, que en memoria de alguna fundacion, deben llevar los que la poſsehen: pero haviendo referido las tres condiciones de clauſulas, que el Fundador puede executar, y el modo de entenderlas; nos parece ſin ſepararnos de la opinion referida, que en eſta voz ſe entiendan las que los *Heraldos* llaman *Armas de Comunidad*, y diſtinguen en dos eſpecies: una de *Comunidades Ecleſiaſticas*, por los Capitulos, Parroquias, Ordenes Religioſas, Monaſterios, y Congregaciones; que vemos ſe ſirven de las Imagenes titulares, ò ſus atributos; y otra de *Comunidades Seculares*, por los Reynos, Republicas, Univerſidades, Academias, Colegios, Gremios, y Compañias de comercio, que en lo regular ſon *parlantes*, y aunque no faltan de *heraldicas*, las

hay tambien de geroglificos, emblemas, y de instrumentos de las artes; pero estas Armas, ò propriamente divisas, no son, ni se consideran como las *Heraldicas*, por carecer de sus circunstancias, pues no las pueden usar ninguno de sus individuos en particular, sino todo el cuerpo junto, que es à quien se conceden como distinctivo; siendo cierto, que su origen es mas antiguo que el de las Familias, y el *Blason*, y que muchas de ellas, tienen el timbre de honor, y autoridad Regia: esto no obstante, como en todas las reglas hay excepcion, lo serà en cada una de las dos especies la divisa que los Colegiales mayores, y Religiosos de todas Ordenes ponen en sus Escudos, colocando en otros pequeños, que rematan en el punto centrico de la frente, las Armas de los Fundadores, ò Patronos de su Colegio, y la divisa de su Religion. *Esc. 9.*

7 DE FAMILIA, son los diferentes *Blasones*, con que se distinguen las casas, y estos pueden ser en ocho modos: El primero de *Armas verdaderas, y legitimas*, llamadas assi por estar ordenadas baxo las leyes heraldicas, que sigue la practica de su paìs. El segundo de *Armas puras, y llanas*, por constar de aquellas piezas, y figuras precisas en el *Blason*, como una cruz, un castillo, una vanda, &c. de que estan llenas las

Ar-

Armerìas. El tercero de *Armas parlantes*, quando tienen tal conformidad, ſimilitud, aluſion, y univocacion con el apellido de quien las trahe. El quarto de *Armas cargadas*, que ſon las que en premio de algun hecho ſeñalado, ſe añaden ſobre las piezas, ò figuras del Eſcudo. El quinto de *Armas irregulares*, porque dexando los preceptos del arte, ponen metal ſobre metal, ò color ſobre color, conque ſe hacen particulares, dando motivo à ſu inveſtigacion, pues ſolo al Principe le es permitido concederlas como à Legislador. El ſexto de *Armas arbitrarias*, que algunos por capricho, ò fantaſia, ſe las atribuyen ſin meritos que las hagan dignas de honor, ſino antes bien de deſprecio, y caſtigo. El ſeptimo de *Armas briſadas*, que correſponden à los ſegundos, terceros, &c. de una Familia, añadiendo alguna pieza del *Blaſon* à las de la Baronia de ſu caſa, para diſtinguirſe, cuyas diferencias ſe podràn vèr, en el Capitulo XIII. de eſte Libro. Y el octavo de *Armas infamadas*, quando ſe les quita alguna porcion, ò parte de ellas, por nota de infamia, ò vilipendio, de quien las lleva, cuyo origen, con las diſtincciones que havia en ſu practica ſe dirà al fin del preſente Libro.



CAPITULO V.

DE LAS PIEZAS HONORABLES, su division, construccion, y atributos.

LAs figuras de *Armerìa* son aquellas piezas con que se adorna el campo del Escudo, como una cruz, una vanda, un sol, un castillo, un leon, un arbol, &c. y assi para poder conocerlas fundamentalmente, seria preciso la inteligencia de las cosas naturales, y artificiales; como tambien deducir por la posicion en que se hallassen, el significado proprio que tienen en el *Blason*; pues como dexamos referido en el Capit. Primero no debe haver punto, ni linea, que no tenga su particular sentido; y no obstante que las *Armerìas* se sirvan de quantas figuras encierra lo sublunar, y celeste, del mismo modo que de lo artificioso, y quimerico, inventado en la fantasia de los hombres, harèmos un breve diseño de todas, con que se llegue à comprehender su distinccion.

Dividen los Autores en quatro classes las figuras de *Armerìa*, que llaman, *Proprias, Naturales.*

les, *Artificiales*, *y Quimericas*. Entendiendo en la primera eſpecie, y de que tratarèmos en eſte Capitulo, las figuras heraldicas, ò *Piezas-honorables*, por ſer las proprias del arte, y las principales del *Blaſon*, pues repreſentan las miſmas Armas, que los Cavalleros llevaban para ſu defenſa, como tambien ſon ſymbolo de las heridas que recibian, tanto en ſus perſonas, como en los Eſcudos donde deſpues las trasladaban, pintandolas igualmente que en las jaquetas, de que provino ſe llamaſsen cotas, y Eſcudos de Armas. En la ſegunda, de que hablarèmos en los Capitulos ſiguientes, ſe encierra lo que correſponde à los aſtros, elementos, aves, peces, animales, y quanto produce naturaleza. En la tercera, ſe comprehende lo que pertenece à las artes liberales, y mecanicas, de que ſe dirà mas adelante, como tambien de la quarta, que abraza todo genero de figuras, y piezas, que ſolo pudo inventar la fantaſia humana.

Las *Piezas-honorables*, ò figuras heraldicas, no han tenido numero fixo en los Autores, pues diſuenan de tal forma en el concepto de ellas, que es impoſsible combinar la variedad de opiniones, que hay ſobre ſu graduacion. La Columbiere, y Segoing, ſolo cuentan diez, que ſon el *Gefe*, el *Palo*, la *Faxa*, la *Cruz*, la *Vanda*,

la

la *Barra*, el *Sotuer*, el *Cheuron*, la *Bordadura*, y la *Orla*. Advirtiendo que aquel pone en eſte numero todas las de ſu eſpecie, ſin añadir mas en ſu Ciencia Heroica; y eſte en ſus Tratados de *Blaſon*, incluye tantas, que confunde las unas con las otras.

El P. Meneſtrier, quiere ſean diez y ſeis, llamando à las diez arriba dichas del primer orden, y à las ſeis reſtantes, ſon à ſaber, la *Perla*, la *Campaña*, el *Giron*, la *Pila*, el *Trechor*, y el *Canton*, del orden ſegundo; à quien ſiguen otros muchos, como Wallemont, que añade deſpues el *Franco-quartel*, y el *Eſcuſon*; y Daniel de la Feville, que pone otras dos llamadas la *Punta*, y el *Lambel*.

Algunos juzgan, que no ſiendo mas de nueve los puntos principales del Eſcudo, no debian ſer mas las *Piezas honorables*, opinion que tiene baſtante fuerza. Otros aun ſon menos las que ponen por no uſadas en ſus paìſes, al tiempo que eſcrivieron: y finalmente no falta quien diga, que todas las *Piezas honorables*, debian ſer de una miſma proporcion; con que en la variedad de diſcurſos, nos ſerà permitido ſin ſeguir à nadie, abrazarlos todos en la parte mas acomodada à nueſtro intento, y aſsi prefixamos ſu nunumero al de quarenta y ocho repartidas en quatro

tro ordenes, ò grados por iguales partes; para dar noticia de todas, no obstante que de algunas se carezca en el Principado de Cataluña, aunque por la verdadera inteligencia de ellas, serà permitida la division, que hemos propuesto.

En el *Blason*, se deben reputar por piezas de honor todas las figuras de *Armerìa*, porque conservan la memoria del premio que merecieron sus servicios, exceptuandose de esta generalidad aquellas piezas, que en desdoro del sugeto que las lleva, ya se dicen *infamadas*.

Colocamos en primer grado doce piezas como principales respecto ser figuras, que sin depender de otras, se encuentran por lo general solas en *Armerìa*, y ocupando el tercio del Escudo, prerogativa de que no gozan las demas, segun se verà por la demonstracion; excepto quando estuviessen acompañadas, y fuesse preciso estrecharlas, para no confundir las *Armerìas*, que en este caso serà licito hacerlo con proporcion, y sin que pierdan su devido lugar.

1 La FRENTE es la primer *Pieza honorable*, pues tiene el superior puesto en el Escudo: y para que todas las piezas ocupen el tercio de èl, sea regla general, considerar el Escudo, como un paralelogramo rectangulo, sin las porciones

cir-

circulares de la punta, y baxo de este supuesto, dividir su longitud en trescientas partes iguales que nosotros llamarèmos grados de aqui adelante, con que la *Frente* llenarà el tercio del Escudo, tirando la linea AB, paralela, à la linea CD, con la distancia de 100. grados. *Esc.* 10.

Sobre su significado (baxo el nombre de *Gefe*) han discurrido los *Heraldos*, que representa la cabeza del hombre, entendiendo todo el Escudo, por el cuerpo humano, cuya opinion no seguimos sino limitada al rostro, como dexamos referido en el Capitulo II. y se prueba en que la dieron la primacia entre las *Piezas honorables*, symbolizando el casco del Cavallero, y la corona, con que devia ser premiado aquel que la mereciesse, atributos ambos que corresponden à la *frente*; concediase dicha corona à los que salian heridos en la cabeza, de las funciones de guerra, la que trasladaban à sus Escudos expressada con esta pieza, para imitacion de los venideros, advirtiendo, que siempre es de distinto esmalte, que el campo del Escudo, porque si este es de color, aquella lo es de metal, y al contrario, quando esta fuesse de color, serà de metal el campo; pues de otra suerte, segun las reglas de *Armerìa*, se dice *cosida*.

El

2 El PALO, ocupa el tercio del Eſcudo, dividiendole con la linea de puntos AB, perpendicular, à la linea CD, y tirando las paralelas EF, y GH, à ſus dos lados, con la diſtancia de 41. grados, y 45. minutos, que es la ſexta parte de ſu latitud. *Eſc.* 11.

Repreſentaſe en eſta pieza los palos que llevaban à campaña los ſoldados, para clavarlos en tierra, y cerrar el campamento, que ſe delineaba, y aſsi denota haver ſido de los primeros que forzaron la eſtacada, ò palizada en plaza, y acampamento enemigo: por lo que Roma en ſus premios militares, diſtinguia eſte con *corona-vallar*. Tambien es ſymbolo de la lanza, y como tal ſignifica la victoria conſeguida de otro, pues el vencido rendia las armas, arrojando la lanza. Otras veces ſe toma por los pedazos de palenque, y raſtrillos de fortalezas.

3 La FAXA, cuya poſicion en el Eſcudo dice ſu nombre, pues la abraza deſde un flanco à otro, ocupando la tercera parte del centro, para lo que ſe tiran las paralelas AB, y CD, à la linea EF, equidiſtantes entre sì de 100. grados, ò el tercio de la longitud del Eſcudo, ſeparando la frente de la barba, como una benda que cubre los ojos. *Eſc.* 12.

Repreſenta el ceñidor, ò *faxa* con que el

Cavallero ſujetaba por la cintura, à la coraza, y aſsi à los que la ſacaban teñida en ſangre propria, ò bien de ſus enemigos en funciones de guerra, ſe les daba por diviſa, ſegun la tomò Leopoldo II. Duque de Auſtria, en la batalla de Ptolemayda año de 1191. que ſangrienta toda ſu coraza, quedò indemne el ceñidor, que era de tafetan blanco, por cuya accion mudò ſus Armas, de cinco calandrias al natural, que tenia en una faxa de plata, ſobre campo de gules, que han uſado ſus deſcendientes. Los Romanos tuvieron à la faxa por diviſa Real, aſsi como lo es aora la corona, y Valerio Maximo dice, que haviendo viſto *Favonio* à *Pompeyo* con una pierna ligada de una faxa blanca, diſcuriò pretendia el Reyno. Y Plutarco refiere, que para repreſentar el Rey *Tigranes*, ſometerſe al miſmo *Pompeyo*, puſo à ſus pies un ceñidor blanco.

4 La CRUZ, ſe compone de las dos piezas antecedentes, y ocupa el tercio en el centro del Eſcudo, dividiendo ſu longitud, y latitud por mitad, con las lineas de puntos a b, y c x, à las que por ambos lados ſe tiraràn paralelas e d, n k, s o, y t z, con la diſtancia de la duodecima parte de lo largo del Eſcudo, que ſon 25. grados, haſta que ſe corten formando los angulos i. m. v. r. *Eſc.* 13.

Es

Es ſymbolo de la eſpada, y aſsi ſe dava por Armas al Cavallero, que ſacaba la ſuya teñida en ſangre enemiga. Tambien la tomaron algunas Familias en tiempo de las Cruzadas contra Infieles, en ſeñal que havian aſsiſtido à ellas, con la diferencia que los *Eſpañoles* la ponian roja; los *Franceſes*, blanca; los *Italianos*, azur; los *Alemanes*, negra; los *Polacos*, verde; y los *Ingleſes*, amarilla, ò naranjada, que algunos dicen roja.

El Rey Don Pedro II. de Aragon, agradecido à los ſingulares favores, que havia recibido del glorioſo Martyr S. Jorge, erigiò año de 1201. una Orden Militar en honor ſuyo con el apellido de *Alfama*, por haver tenido en eſte lugar ſu primitiva caſa: El Rey Don Martin la incorporò con la de Monteſa, mediante Bula de Benedicto XIII. año de 1399. ſu diviſa fue una *cruz llana* de gules.

Noticioſo el Rey Don Jayme II. de Aragon, que las Encomiendas, y bienes de los Templarios, deſpues que ſe extinguieron, ſe aplicaban à la Orden de San Juan de Jeruſalen, ſolicitò de la Silla Apoſtolica, le concedieſse quanto tenian en ſus Dominios, para fundar una Militar Cavalleria, como lo conſiguiò, y aſsi fundò año de 1319. la de Santa Maria de

Montesa, cuya divisa fue una *cruz llana* de sable, que permutò, por la de San Jorge de Alfama, quando se hizo la incorporacion.

Federico III. Elector de Brandembourg, y primer Rey de Prusia, siendo Principe Electoral, estableciò la Orden de Cavalleria de la *Generosidad*, cuya divisa es una *cruz llana* de oro, esmaltada de azur, con el mote la *Generosidad.*

Juan Jorge, Duque de Saxo-Weisenfels, instituyò año de 1704. la Militar Orden de Cavalleria de la *Noble-Pasion*, cuyo Abito de ceremonia es muy vistoso, y la divisa una *cruz llana* de gules.

Isabel Christina de Wolfemboutel, esposa del Emperador Carlos VI. fundò año de 1708. la Orden Militar del *Amor al Proximo*, cuya divisa es una *cruz llana* de oro, con el mote *Amor proximi.*

5 La BANDA, se sienta en el Escudo, del angulo diestro de la frente, al siniestro de la barba, por exemplo, tirese la diagonal AB, y à sus costados corran paralelas las lineas CD, y EF, con las distancias cada una de 35. grados, que vienen à ser, un poco mas de la septima parte de su longitud. *Esc.* 14.

Significa el tahali, en que los Cavalleros llevaban la espada, y con mas propriedad la ban-

banda que traìan por divisa del ombro diestro, al flanco siniestro, para distinguirse en las Cruzadas, que por la variedad de Naciones que à ellas concurrian, los Españoles la ponian roja, y las demas segun los colores, que quedan referidos en el parrafo antecedente, la que despues unos, y otros trasladaron à sus Escudos.

El Rey Don Alonso XII. de Castilla, y Leon instituyò en la Ciudad de Vitoria la Orden Militar de la *Banda* año de 1332. cuya divisa era una cinta roja de tres dedos de ancho, puesta en forma de banda, la que espirò tan en sus principios, que solo se hallan los Estatutos suyos, y el nombramiento, de los primeros que la obtuvieron, como el Rey con sus hijos, y hermanos, y los hijos segundos de las principales Familias, y Magnates de España; pero en memoria suya, la tomaron muchos por Armas, añadiendo los que se hallaron en la batalla del salado, que el mismo Rey Don Alonso ganò de los Infieles, en los campos de Tarifa, dia 30. de Octubre de 1340. dos cabezas de dragones, que parece la tragan, en symbolo de la fortaleza, y valor, con que en dicha funcion consiguieron gloriosos triunfos de sus enemigos.

6 La Barra, es una *contra-banda* del mismo ancho, y figura que la *Banda*, solo con la

dife-

diferencia de ponerſe deſde el angulo ſinieſtro de la frente al dieſtro de la barba ; ſuele ſervir regularmente para los hijos naturales, y no legitimos, como diſtinctivo ſuyo. *Eſc.* 15.

7 La ASPA, es compueſta de las precedentes dos piezas; con el bien entendido, que ſu anchura es la mitad de ambas, pues ſolo tiene 35. grados de latitud. *Eſc.* 16.

Algunos la llamaron Cruz de Borgoña, ò Borgoñota, pues ſu figura es como la Cruz, ò Aſpa de San Andrès, que ſe refiere à Juan II. Duque de Borgoña, que cruzando dos baſtones ñudoſos en eſta forma, con un cepillo en el centro, ſignificaba lo diverſo de ſus penſamientos à los de Luis Duque de Orleans, y aſsi en ſus parciales ſe conocia la aficion, diſtinguiendoſe los Orleaniſtas con una banda blanca, y los Borgoñones, con la referida cruz, que los Franceſes llaman, *Sotuer*, *Sautoir*, *Sauteur*, ò *Sautour*, y noſotros *Aſpa*, en memoria de la batalla de Baeza, ganada contra Infieles dia de San Andrès del año de 1227. pues algunas Familias de las que ſe hallaron en eſta funcion, en recuerdo de ella, y honor del glorioſo Apoſtol, tomaron por diviſa en ſus Eſcudos la cruz de ſu martyrio; finalmente repreſenta el eſtandarte, ò guion de un Cavallero.

La

La Militar Orden de *Borgoña*, instituyò el Emperador Carlos V. en reconocimiento de los especiales favores, con que la mano poderòsa premiò la grandeza de su zelo, y assi despues de la conquista del Reyno de Tunez, y en memoria especial de este triumpho, la diò principio dia 22. de Junio de 1535. cuya divisa fue un collar, como el del Toyson de oro, y pendiente de èl una cruz en *Aspa* (como la de Juan II. Duque de Borgoña) con el epigrafe *Barbaria*.

Alberto, primer Obispo de Riga, Capital de la Livonia, haviendo conquistado este Paìs idolatra: para assegurarlo baxo el dominio del Emperador su dueño, estableciò la Orden Militar de *Livonia*, ò vulgarmente llamada de los Cavalleros de *Porteglaives*, porque encima de sus vestidos blancos, trahian dos cruces rojas puestas en *Aspa*, que se formaban de dos espadas cada una. Inocencio VI. aprobò sus Estatutos; aunque despues se incorporò à la *Teutonica* año de 1238. ò segun otros el de 1234.

8 La Cabria, que en idioma Francès se dice, *Cheuron*, tiene la forma de un compàs abierto, y se construye, tirando las diagonales AC, y CB, de los angulos de la barba al punto centrico del Escudo, y à estas con la distancia de 64. grados, que es poco mas de una quarta parte

te de ſu latitud, correràn paralelas las lineas DE, y FE, que ſe cortan en el punto del centro de la frente. *Eſc.* 17.

Es ſymbolo de las botas, y eſpuelas, y aſsi ſe concedia à los Cavalleros, que ſalian heridos en las piernas; otros la ponen por geroglifico de la fuerza, aludiendo à la de eſta maquina para levantar; como tambien por la conſtancia, y firmeza, con que en los cavalletes de texados, reſiſte las injurias del tiempo, y en los pilares de puentes, ſe opone à las impetuoſas avenidas de los rios: por lo que repreſenta á los valientes, y esforzados guerreros, que ſaben defenderſe del valor de ſus enemigos.

9 La BORDADVRA, rodea toda la circunferencia del Eſcudo, à la diſtancia de 25. grados, que es la decima parte de ſu latitud, de donde le proviene el nombre; no obſtante que algunos, poco inteligentes, la confunden con la *Orla*, lo que puede ſer ignorancia de los gravadores, ò pintores, pues aunque tambien es *Pieza-honorable*, como ſe dirà, guarda diferente ſentido. *Eſc.* 18.

Es ſymbolo del favor, con que los Principes reciben baxo ſu cuſtodia, contra los inſultos enemigos: tambien denota la cota de armas, y aſsi ſe concedia eſta pieza à los Cava-

lleros-

lleros fuertes, y animoſos, que ſacaban de las batallas ſu cota teñida en ſangre enemiga.

Los Reyes de Eſpaña la concedieron por particular merced, como ſe reconoce en muchas Familias de eſtos Reynos, y no en pocas de los eſtrangeros, bien que en ellos ſuele tener dos ſignificados ambos honorables, pues uno es el que llevamos referido, y otro el de *Briſura*, para diſtinctivo de los hijos de una Familia, que con ella graduaban la mayoria, ſegun vemos en las de nueſtro Catholico Monarca Don Phelipe V. (que ſanta gloria poſsea) pues como Duque de Anjou, ponia eſta pieza por *Briſura* al Eſcudo Real de Francia, reſpecto ſer hijo tercero de la Caſa.

10 El PALIO, ſu figura es la de una, Y, griega, que ſe compone de tres palos, dos que ſalen de los angulos de la frente, y otro de la punta de la barba, que todos ſe juntan en el centro del Eſcudo, cuya conſtruccion ſe hace levantando de puntos la perpendicular a B, en la linea FG, de forma que divida el Eſcudo en dos partes iguales, tirenſe aſsi miſmo de los angulos ſuperiores L, P, las diagonales L o, y P o, que corten la linea a B, por mitad, y con la diſtancia de 25. grados, ò bien la duodecima parte de la longitud del Eſcudo, ſe tiraràn por

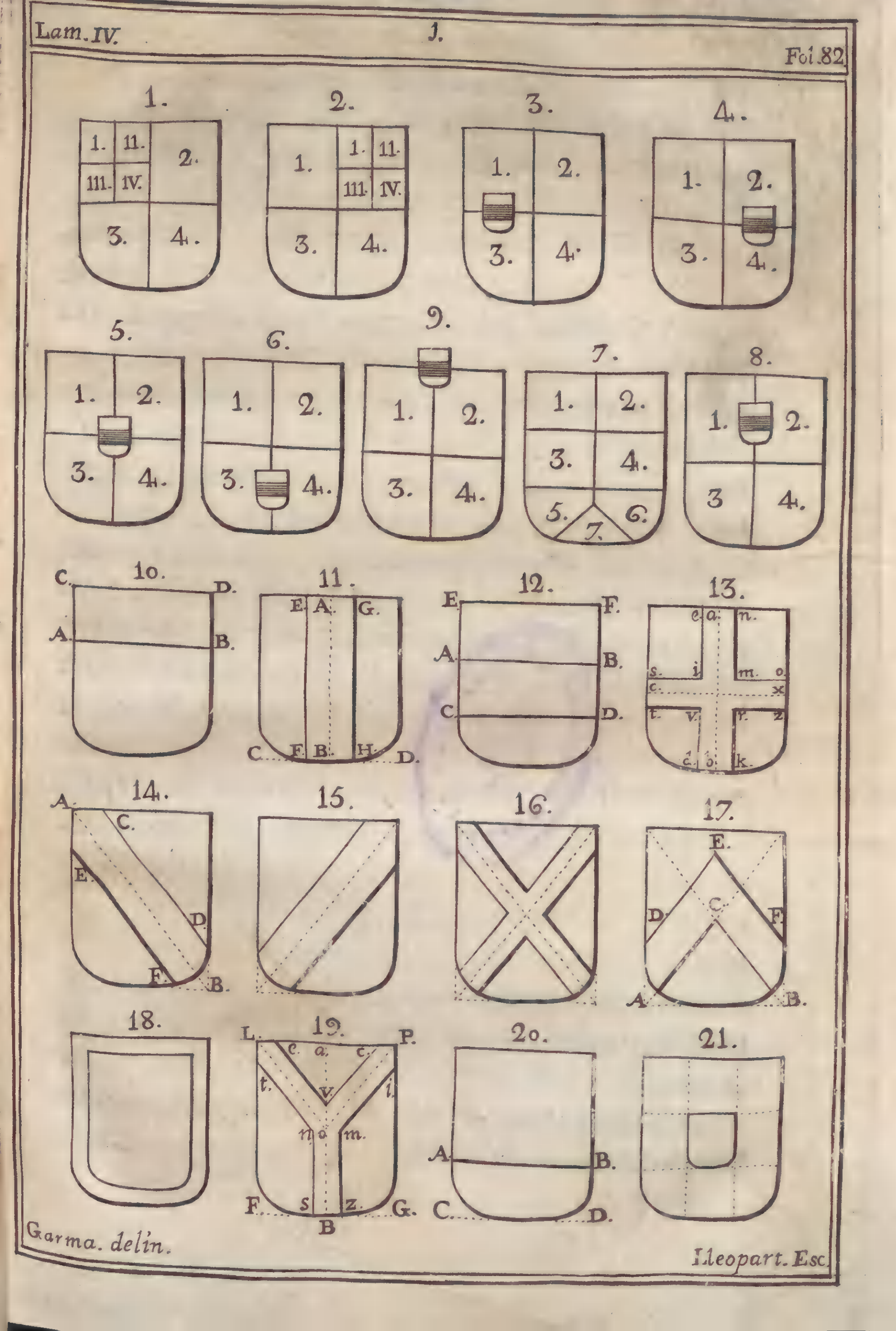
ambos lados de todas tres lineas, las paralelas t n, e v, v c, m i, m z, y n s, con que quedarà formada la figura, ocupando en el Escudo su tercera parte. *Esc.* 19.

La ethymologia de esta pieza por su semejanza, viene del *Palio* de los Arzobispos. Otros llamandola *Perla*, la derivan de la voz latina *Pergula*, por el palo en forma de orquilla, conque se mantenian los palenques, y barreras, no obstante que tambien significa la galeria, balcon, y corredor, y dicen se daba à los Cavalleros, en premio de la carrera à cavallo.

11 La BARBA, que otros la llaman *Campaña*, ocupa la tercera parte inferior del Escudo, como lo hace la barba en el rostro, para lo qual se tirarà la linea AB, paralela à la linea CD, con la distancia de 100. grados, ò el tercio de la longitud. *Esc.* 20.

Lowan Geliot es de parecer sea una especie de rebatimiento, aunque creo no quiso decirlo en sentido formal, pues en este caso perderia el denominado de *Pieza-honorable*, conque todos la graduan; sino que como su situacion es en la parte inferior del Escudo, la tuvo por de menos grado, que las demas; pero sin perder el titulo honorifico que se merece, y assi la contamos ultima de las que rigurosamente ocupan el tercio del Escudo.

El


1.
1.
11.
111.
IV.
2.
3.
4.
2.
1.
1.
11.
111.
IV.
3.
4.
3.
1.
2.
3.
4.
4.
1.
2.
3.
4.
5.
6.
9.
7.
8.
10.
C.
D.
A.
B.
11.
E.
A.
G.
C.
F.
B.
H.
D.
12.
E.
F.
A.
B.
C.
D.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
Garma. delin.
Ileopart. Esc.



12 El Escudete es un pequeño Escudo, que se pone en el centro del principal, que no ocupando su tercio con el rigor que las once referidas, observa esta proporcion en sus dos dimensiones de longitud, y latitud. *Esc.* 21.

Representa el corazon del hombre, cuya circunstancia le hace acrehedor entre todas las *Piezas-honorables*, que no llenan el tercio del Escudo, al goce de preferencia, y mas si se atiende à que estando solo, se construye con el tercio de lo largo, y de lo ancho; pero cargando sobre otros quarteles, se proporciona de suerte, que no confunda las *Armerìas* de ellos: ni que tampoco baxe de la quarta parte de la longitud, y latitud del principal, y entonces se dice sobre el todo. Y aunque vemos en èl colocadas las *Armerìas* de una Familia sin los motivos ya referidos en el Capitulo antecedente, no se deviera usar sino en dicho caso, para distinctivo suyo.

§. II.

LAs Piezas del segundo orden, son tambien doce, y aunque algunos cuentan parte de ellas en las del primero, sin iguales circunstancias, nos ha parecido por esta causa ponerlas en segundo grado, y mas siendo diminuidas de las

principales, de cuyos atributos pueden servirse assimismo con alguna diminucion.

1 La ORLA, es la primera de las doce *Piezas-honorables* de esta orden, y su figura es la misma de la *Bordadura*, solo no tener mas que la mitad de su latitud, y separarse en igual distancia de la circunferencia del Escudo, por exemplo. Trahe de plata, y la *Orla* de azur. *Lam. V. Esc.* 1.

Los *Heraldos* le han dado alusivos proprios de la *Bordadura*, por la similitud; excepto el de *Brisura*, en que no se halla exemplar.

2 La CINTA, es una pieza que divide el Escudo como la *Faxa*, aunque no tiene mas de la tercera parte de su anchura; por lo que algunos la llaman *Faxa en divisa*, y otros solamente la dicen *Divisa*, pero como esta voz tiene distinctos significados mas puestos en uso, omitimos denominarla con los referidos, poniendole el de *Cinta*, pues su figura lo parece con propriedad. Suele tambien ponerse en el tercio inferior de la *Frente*, à diferencia de la *Benda* que ocupa siempre el tercio superior, y entonces se dice levantada, por exemplo. Trahe de plata una *Cinta* de azur. *Esc.* 2. Y trahe de oro una *Cinta levantada* de gules. *Esc.* 3.

3 La VARA, llamada por otros *Vergeta*, ò *Ver-*

Vergueta, es una pieza como el *Palo*, con ſolo la tercera parte de ſu ancho, que ſe pone recta en mitad del Eſcudo, dividiendole en dos porciones iguales, por exemplo. Trahe de plata una *Vara* de gules. *Eſc.* 4.

4 La Cotiza, guarda en ſu ſituacion el pueſto de la *Banda*, bien que con el tercio de ſu latitud, por exemplo. Trahe de plata, una *Cotiza* de azur. *Eſc.* 5. Y poniendoſe en el ſentido de la *Barra* denota baſtardia.

5 Las Gemelas, ſon dos *Faxas*, ò *Bandas* paralelas en igual diſtancia de ſu latitud; de manera, que las dos, y el eſpacio que las divide ocupan por tercios la figura en que ſe hallaſsen de las arriba dichas. No falta quien diga, deba tener ſiempre la quarta parte de la *Faxa*, cada una de las tres dimenſiones: como tambien, que ſe ſeparen ſolamente con una linea; pero de eſto ultimo no hay exemplar en Familia alguna. Quando huvieſse mayor numero en el Eſcudo, guardaràn el miſmo ſentido que ſi fueſsen *Bandas*, ò *Faxas*: por exemplo. Trahe de plata, una *Gemela* de azur en faxa. *Eſc.* 6. Y trahe de oro, tres *Gemelas* de ſinople en banda. *Eſc.* 7.

6 Las Trinas, que tambien ſe llaman *Tercias*, ò *Tierchas*, ſon aſsimiſmo una eſpecie de *Faxas*, ò *Bandas*, que ſiguen en todo à las *Gemelas*

las con la diferencia, que aſsi como aquellas ſiendo dos con el eſpacio intermedio, ocupan por tercias partes la figura en que ſe hallan; eſtas por quintos la llenaràn, haviendo de ſer tres, con dos eſpacios iguales à ellas, por exemplo. Trahe de plata una *Trina* de ſinople en banda. *Eſc.* 8. Y trahe de oro dos *Trinas* de azur en faxa. *Eſc.* 9.

7 La BENDA, por otro nombre el *Comblè*, aludiendo en Francès, à que ocupa la cumbre del Eſcudo, por lo que noſotros la llamamos *Benda*, pues ciñe como ella la frente con la miſma latitud de la *Cinta*. No todos los Autores del *Blaſon* la trahen en ſus *Armerìas*, porque ſolo ſe halla en Wallemot, y Amaulry, pero ſin exemplar de Familia, lo que hace creer no le encontraron, y que los demas la omitieron por eſta cauſa: ſu ſituacion es, por exemplo. Trahe de plata una *Benda* de azur. *Eſc.* 10.

8 El CEÑIDOR, à quien la Columbiere, como inventor de eſta pieza llamò el *Tranglè*, ſituandola en el ſentido de la *Faxa*, ſin dimenſion determinada, haſta que Lowan Geliot, le diò la ſexta parte de la latitud de eſta pieza, que noſotros por diferencia de otras, la reducirèmos à la anchura de la *Orla*, con el nombre de *Ceñidor*, pues parece que ciñe, y abraza el Eſcudo;

do; por exemplo. Trahe de plata, y el *Ceñidor* de azur. *Esc.* 11.

8 La ESTRECHA, ò *Cruz-diminuìda*, tuvo principio en Matheo de Montmoranci, quando mudò las Armas que trahia en ſu Eſcudo de una cruz de plata, flanqueada de quatro Aguilas; en las de una cruz de gules, con diez y ſeis Aguilones, quatro en cada flanco, que para haverlos de ajuſtar, ſin confundirlos, eſtrechò la cruz à la mitad de ſu latitud, de donde le quedò el nombre, y diminucion que debe tener para diſtinguirſe de la *Cruz*: por exemplo. Trahe de plata, y la *Eſtrecha* de gules. *Eſc.* 12.

10 El LAZO, es una *Aſpa* con ſolo la mitad de ſu anchura, que el Abad de Wallemont quiſo ſe llamaſse *Flanquis*; pero confundiendo algunos eſta voz con las de *Flanqueado*, ò *Flanquiſado*, y parecerſe dicha pieza à un lazo de quatro hojas, ſomos de ſentir por ambos motivos en diſtinguirla con eſte nombre; por exemplo. Trahe de plata, y el *Lazo* de azur. *Eſc.* 13.

11 La TENAZA, pieza diminuìda de la *Cabria*, à quien Wallemont llamò el *Eſtaye*, dandole el tercio de ſu latitud; bien que Geliot quiere ſea una *Cabria*, ò *Cheuron* muy ſutil, y delicado, pero ninguno con exemplar que lo demueſtre; y aſsi noſotros ſin ſepararnos de la

prime-

primera dimension, la colocarèmos en el mismo puesto de la *Cabria*, no passando su angulo externo del punto centrico de la frente; y formando el interno, sobre los dos cantones de la barba; por exemplo. Trahe de plata, y la *Tenaza* de gules. *Esc.* 14.

12 El FILETE, acompaña la circunferencia del Escudo, con la mitad del tercio de la *Bordadura*, à quien Vulson la Columbiere llamò *Filiera*, nombre que no le es tan adaptado, como el de *Filete*, por parecer refuerza el borde del Escudo; suele haver algun descuydo en los gravadores, y pintores, pues muchas veces para dar lugar à las piezas reducen la *Bordadura* tanto, que la equivocan con el *Filete*, de que hay pocos exemplares en Familias, v. gr. Trahe de plata, y el *Filete* de gules. *Esc.* 15.

§. III.

EN el tercer orden contamos otras doce piezas, que las mas suelen servir de *Brisura* en los Escudos de las segundas ramas de una Familia, en cuya inteligencia podemos decir, que sus atributos son los correspondientes à este fin, y la graduacion de ellas la siguiente.

1 El LAMBEL, ò *Lambeo*, su situacion estando

do ſolo es en el centro del Eſcudo, con el ſentido de la *Faxa*, aunque con figura diſtincta, y parecida à la de un banco, formandoſe de una liſta de la latitud de 25. grados, ò la duodecima parte de lo largo del Eſcudo, la que no llegarà mas, que al punto centrico de los flancos; en dicha liſta habrà tres pendientes, que cuelguen de ella el duplo de ſu anchura, al modo de triangulos equilateros, ò encaxes de carpinterìa, por exemplo. Trahe de plata, y el *Lambel* de azur. *Eſc.* 16.

Los Portugueſes llaman à eſta pieza *Banco*, y los Italianos *Raſtro*, por el uſo proprio de ſu figura en las *Armerìas* de aquellos paìſes. Tambien le derivan algunos del *Lambeau*, de los Franceſes, lo miſmo que pieza raſgada de paño, y otros le deducen de la voz latina *Limbus*, el ruedo, ò franxa que guarnece el veſtido.

2 El GIRON, regularmente ocupa la octava parte del Eſcudo, en figura de triangulo Ortogono; es ſymbolo del favor, debiendo expreſsarſe la ſituacion en que ſe halla, y el numero de los que pudieſse haver, por exemplo. Trahe de plata un *Giron* de azur moviente del canton dieſtro ſuperior del Eſcudo, y mitad de dicho flanco à ſu centro. *Eſc.* 17.

Es aluſivo à un pedazo de tela mal cortada,

que trahian las mugeres en el pecho:pero en Efpaña tuvo fu origen en Don Rodrigo Garcia de Cifneros, de quien defcienden los Duques de Ofsuna, pues efte Cavallero, quando diò fu cavallo al Rey Don Alonfo de Caftilla, en una batalla, al tiempo de montar, por memoria del beneficio, le cortò tres pedazos de la Sobrevefta-Real, que defpues llamaron *Girones*, los que tomò por Armas, y apellido.

3 El CANTON, fe pone en el angulo dieftro de la frente, à quien los Autores no han dado proporcion fixa, pues Wallemont lo pone un tercio diminuìdo del quartel, otros le dan la novena parte del quadrado del Efcudo, y no falta quien le ponga por un quartel fuyo: nofotros le pondrèmos dando à cada uno de fus lados la quarta parte de la latitud del Efcudo, por exemplo. Trahe de plata, y el *Canton* de azur. *Efc.* 18.

4 El FRANCO-QVARTEL,ò *Canton de honor*, algunos le tienen por el primer quartel del Efcudo; y otros por el primero de la frente, con la diferencia que entre ellos debe haver, y afsi le colocarèmos tambien en quadro, con un tercio de la latitud del Efcudo, à cada uno de fus quatro lados. Suele tenerfe por *Brifura*, como el antecedente, fi el Efcudo eftà cargado de ventajo-

fas

ſas alianzas, pero lo regular es ſervirſe de ellos para diferentes Armas en el eſmalte, que las expreſsadas en el reſto del Eſcudo; ò para conceſsiones Reales en premio de ſervicios, que ſe aumentan à las *Armerìas* de aquella Familia, por exemplo. Trahe de plata, y el *Franco-quartel* de gules. *Eſc.* 19.

5 La PIRA, que otros dicen *Punta*, es una pieza que ſale de la linea inferior del Eſcudo, y con los dos tercios de ſu latitud ſe eleva como piramide, rematando en la frente, pero ſin llegar à ſu extremo, con la duodecima parte de la longitud del Eſcudo, ſymbolizando la rectitud, por exemplo. Trahe de plata una *Pira* de gules. *Eſc.* 20.

6 La PILA, que tambien llaman *Punta-ranverſada*, es una pieza de las miſmas dimenſiones, que la antecedente con ſolo la diferencia, que eſta deſciende de la linea ſuperior de la frente à rematar en diminucion en la punta de la barba, y repreſenta la intrepidèz, por exemplo. Trahe de plata, y la *Pila* de azur. *Eſc.* 21.

7 El CONTRAFILETE, llamado tambien el *Trechor*, es como la *Orla*, pero ſe diſtingue en que no tiene mas de la mitad de ſu ancho, ſeparandoſe con igual diſtancia de la circunferencia del Eſcudo, por exemplo. Trahe de plata, y

el *Contra-filete* de azur. *Esc.* 22. Los hay dobles, y algunas veces trebolados, florisados, y contra-florisados.

8 El BASTON, tan sabido en *Armerìa*, que sola la voz era suficiente para la inteligencia, aunque cumpliendo con lo propuesto, explicarèmos su figura, que puede ser en dos maneras de *Banda*, ò *Barra*; y su latitud la quarta parte de una de ambas piezas, ya llegue desde un angulo à otro del Escudo, ò ya se quede en el centro con el quinto de la latitud de ellas, que en este caso se dice *Baston-recortado*, ò *Piry*, segun el parecer de algunos; bien entendido, que siempre que estuviesse en el sentido de *Barra* es preciso haverlo de explicar, lo que no sucede en el de *Banda*, siendo su regular posicion, por exemplo. Trahe de plata, y el *Baston* de azur. *Esc.* 23. Trahe de plata, y el *Baston-recortado* de gules. *Esc.* 24.

9 El ANILLO, que tambien llaman *Anillete*, ò *Annulete*, todos nombres derivados del latino *Annulus*, no necessita expressar su figura, quando ella misma lo està diciendo; pero si es preciso decir, que estando solo en el Escudo, se pone en el centro, con el diametro de los dos tercios de su latitud, y el ancho de 14. grados, por exemplo. Trahe un *Anillo* de oro, en campo de gules,

les. *Esc*. 25. En haviendo mayor numero, se colocan proporcionadamente en todas sus dimensiones, de modo que no se confundan en el Escudo.

No hay noticia positiva de quando empezaron à usarle, aunque pretenden algunos que *Prometheo* Rey de Thesalia, fuesse el inventor; lo cierto es que la Gentilidad le pintò con un anillo de hierro, en señal de su prision; pues en este metal denota esclavitud, assi como en el de oro es symbolo de la ingenuidad, y liberalidad, y en el de plata de la verdad, y pureza.

Fue exterior signo de Nobleza entre los Romanos, y assi no permitian lo llevassen otros que los Nobles, y grandes Soldados, segun lo quiso dar à entender *Annibàl* à su Republica de Cartago, pues para expressar la Nobleza Romana, que muriò en la derrota de Cannas, embiò una considerable porcion de anillos. Representa tambien el secreto, y confianza especialmente quando tiene gravado algun sello; como la passion amorosa si tuviesse el rostro, ò cifra del sugeto amado, y por ultimo denota la fuerza en su figura.

Luìs Par de Francia, y Duque de Orleans, para celebrar con mas solemnidad el bautizo de su Primogenito Carlos, instituyò año de 1394.

la Militar Orden del *Puerco-Espin*, en que prefixò el numero de Cavalleros à 25. su divisa fue la figura de dicho animalejo, pendiente de una cadena de oro. Llamòse tambien del *Camayl*, ò *Camafeo*, porque al tiempo de dar el collar à los electos en la Orden, se les daba un *Anillo* con una piedra Agata, ò *Camafeo* en que estaba gravado un *Puerco-Espin*.

10 La LINEA, se pone en todos sentidos, como de *Banda*, *Faxa*, *Cruz*, *y Orla*, pero su latitud en qualquiera de ellos, es la octava parte de esta ultima, que por tan reducida, se puede decir verdaderamente linea, y no *Filete*, como algunos quieren que se llame, sin atender que la latitud de este es dupla, y que por lo general sirve para bordear una pieza, y assi para no confundirlas, la distinguimos con el proprio nombre de *Linea*, pues su gruesso no es mayor que el de un rasgo de pluma, ò pincel, por exemplo. Trahe de plata, y la *Linea* en orla Cruz, ò banda de sable. *Esc.* 26. 27. y 28.

11 La BARRETA es una divisa que solo sirve para los bastardos, por ser pieza diminuta de la *Barra*, cuyo sentido sigue con sola la latitud de la mitad del *Baston*. Algunos llaman esta pieza la *Traversa*, y no siendole proprio su significado en buena arquitectura-militar, sino muy distinc-

to,

to, nos ha parecido denominarla con dicha voz, como mas alusiva; por exemplo. Trahe de plata, y la *Barreta* de azur. *Esc*. 29.

12 El PLVMETEADO, son unos medios-circulos de la anchura de la *Barreta*, que empiezan à formarse por el angulo diestro superior del Escudo, y en numero de quatro ocupan la linea de la frente, y se continuan alternando con la misma figura, que vemos las pizarras, ò azulejos que sirven de texado algunas veces à las casas, torres, y chapiteles, de suerte, que sus huecos son el campo del Escudo, y parecen escamas, ò plumas, de donde nosotros derivamos la voz de *Plumeteado* con el symbolo de la gallardia; no obstante, que muchos la nombran con la de *Papelonado*, ò *Papillonado*, *Mosqueado*, ò *Mariposado*, y alguno la coloca en las *alternadas particiones*, por exemplo. Trahe de azur *plumeteado* de plata. *Esc*. 30.

§. IV.

FInalmente en el quarto, y ultimo orden de las *Piezas-honorables*, entran las alternadas particiones, que otros llaman *Seantes*, ò *Seances*, por llenar el Escudo à distancias iguales, y nosotros decimos alternadas, por la misma razon,

zon, pues ordenadas unas, y alternadas otras, en igualdad reciproca, ocupan todo el eſpacio del Eſcudo, y aunque podian contarſe en eſta claſse las voces de *Bandado*, *Faxado*, *Quartelado*, *&c.* que tambien llenan el Eſcudo del miſmo modo, no ſe deben entender lo ſean, quando ſe deducen de los ſubſtantivos *Banda*, *Faxa*, *Quartel*, *&c.* lo que no ſucede en los exemplares ſiguientes.

1 El QUINADO, ſe refiere à nueve rectangulos formados en el Eſcudo, de manera que los cinco ſean de un eſmalte, y los quatro reſtantes de otro, uſando de la voz en el mayor numero, reſpecto que es el que la forma, y el menor hace figura de campo: algunos quieren ſe digan *Puntos-equipolados*; pero conformandoſe la poſicion de ellos, à los de una *Quina*, nos ha parecido denominarlos con dicho nombre, ſymbolizando à la equidad, por exemplo. Trahe *Quinado* de azur, y plata. *Eſc.* 31.

2 Los PUNTOS EQUIPOLADOS, ſe deberan entender ſiempre que el Eſcudo ſe llenaſse con quince rectangulos, los ocho de un eſmalte, y los ſiete de otro, que regularmente ſe dicen *Quince puntos de Axedrez*, aunque haviendo nombrado à los nueve antecedentes con la voz de *Quinado*, y no *Puntos-equipolados*, como los Autores

tores de *Armerìa* los denominan, trasladamos eſte nombre à los quince puntos referidos, por poderſe colocar en tres, ò cinco hileras lo que en aquellos no puede ſuceder, pues han de formar ſiempre una miſma figura que es la de *Quina*, y aſsi la voz de *Equipolados*, ſe uſarà en el eſmalte de menor numero, y puede ſer geroglifico de la buena coordinacion, por exemplo. Trahe ocho puntos de plata, *equipolados* à ſiete de azur. *Eſc.* 32.

3 El AXEDREZADO, que llaman tambien *Jaquelado*, *Eſcaqueado*, *Tablero de Damas*, y los *Heraldos* modernos *Damado*, es una de las piezas mas nobles, y antiguas en *Armerìa*, ſu figura ſe compone de quadrados alternativos en los eſmaltes, y para entenderſe un Eſcudo con el ſignificado enigmatico de *Axedrezado*, ha de tener lo que menos veinte puntos, ò quadrados: pero lo regular es poner ſeis hileras de longitud, y cinco de latitud, denominando primero el color, ò metal del quadrado, que eſtuvieſse en el angulo dieſtro ſuperior, por exemplo. Trahe *Axedrezado* de plata, y de gules. *Eſc.* 33.

Es ſymbolo de la milicia, y arte de guerra por repreſentarſe en el juego de *Axedrez* dos exercitos en campo de batalla, y aſsi no ſe concedia ſino à los valientes, y esforzados ſolda-

dos, que expuſieron ſu vida al trance de una funcion ſangrienta.

4 El BEZANTEADO, ſe entiende quando el Eſcudo ſe halla ſembrado de *Bezantes*; eſto es que hay trece integros, y ocho medios, con el diametro cada uno de 45. grados, diſpueſtos, y ordenados, por exemplo. Trahe de gules *Bezanteado* de plata. *Eſc.* 34. Los *Bezantes*, ſon unas figuras redondas, planas, y de metal, que ſe colocan de varios modos; pero ſolo en la forma, y numero referido ſe dice *Bezanteado*, pues en los demas ſe expreſsa la poſicion, y cantidad de los que huvieſse.

Sobre la ethymologia de la voz *Bezante*, han diſcurrido ſe deriva de una moneda Griega llamada en latin *Bizantius*, vel *Bizantinus ab Urbe Bizantio* (la Ciudad de Conſtantinopla) y aſsi en memoria de la Conquiſta de Tierra Santa, los tomaron por Armas en ſus Eſcudos, muchos de los que ſe hallaron en ella, para dexar noticia à los venideros de que expuſieron ſu vida en eſta chriſtiana expedicion de Paleſtina.

5 El ROELADO ſe diferencia tan ſolo del antecedente, en que aſsi como aquel ſe compone de *Bezantes*, piezas de metal, eſte ſe ſirve de los *Roeles*, ò *Tortillos*, figuras que ſiempre ſon de color, por exemplo. Trahe de plata *Roelado*

de

de azur. *Esc.* 35. Para la construccion, y la inteligencia respective à su nombre, guardan las mismas reglas que los *Armiños*.

El origen de estas piezas con el nombre de *Roeles* (como mas proprio en España, pues hay Familia de este apellido, y que los lleva por Armas) lo deduce Bernabè Moreno de Bargas, del Orden de Cavalleria de la *Tabla-redonda*, que instituyò *Artus* Rey de Inglaterra, dando à *Ganasio el fuerte* trece *Roeles* de gules en campo de oro; y à *Persides el Gentil*, seis de azur en campo de plata, de quien los tomaron nuestros Españoles, y conservan de la misma forma la antigua Familia de los *Castros*. Tambien se pueden derivar de los Escudos, y rodelas que los soldados llevaban para su defensa, antes de la invencion de la polvora, y aun oy dia se usan en los asaltos de plazas.

6 El LOSANGEADO, se compone de unas piezas quadrilongas, llamadas *Losanges*, cuyos angulos opuestos son iguales; bien entendido que el superior, y el inferior sean agudos, y los otros dos obtusos, cuya figura es propriamente un *Rhombo*, observando que las mismas hileras que huviesse de longitud para llenar el Escudo, que seràn seis, haiga de latitud, pues de otra forma se habrà de expressar su numero, por

 exem-

exemplo. Trahe *Losangeado* de plata, y azur. *Escudo* 36.

Pretenden algunos sea symbolo de la alabanza en hechos, y acciones memorables, por lo alusivo de la voz *Losange*, con la palabra lisonja.

7 El MALLADO, sigue en la figura al precedente, pero no en el numero, pues en este solo hay quatro hileras de longitud, y las mismas de latitud; tambien se distinguen en que aquel se compone de *Losanges*, figuras cerradas, y macizas, y este se sirve de las *Mallas*, ò *Macles*, que son vacias en el centro por donde se vè el campo del Escudo con igual sentido, dexando à la figura el ancho de una quarta parte de sus lados, de suerte que parecen à las mallas, con que los Cavalleros, passadas unas por otras, hacian ciertas jaquetas, ò camisolas defensivas de los golpes de espada, y de aì se dice, pueden representar la union de meritos en defensa del Soberano, por exemplo. Trahe de gules *Mallado* de plata. *Esc.* 37.

Confunden estas voces de *Mallas*, y *Macles* en su origen por su similitud, pues con el nombre de *Mallas*, que nos parece mas proprio en *Armerìa*, lo deducen de las mallas de coraza, arma defensiva: y con la voz de *Macles* lo derivan de *macula* palabra latina, que en nuestro idioma vul-

ulgar quiere decir mancha, ſegun ſe nota en las eſcamas de las carpas, peſcado, que con abundancia ſe cria en los eſtanques del Ducado de Rhoan, y en cierta eſpecie de piedras rompiendolas por medio; y aſsi ſus Duques como coſa particular las puſieron en ſus Eſcudos.

8 El RUSTRADO, no ſe diferencìa del antecedente en otra coſa, ſino que aſsi como en las *Mallas*, la abertura por donde ſe mira el Eſcudo es parecida à la figura; en los *Ruſtros*, ha de ſer en circulo con el diametro de la mitad de uno de ſus lados, denotando que en todas partes ſe puede ſervir al Principe perfectamenre, por exemplo. Trahe de azur, *Ruſtrado* de plata. *Eſc.* 38.

9 El FUSELADO, es una eſpecie de *Loſangeado* con la ſola diferencia de ſer ſus figuras de mayor longitud, llamandoſe *Fuſos*, por parecidos à la huſada del hilado; y aſsi quando un Eſcudo eſtuvieſse lleno de eſtas piezas, tendrà dos y media de longitud, y ſeis en la latitud, por exemplo. Trahe *Fuſelado* de plata, y de gules. *Eſc.* 39.

Repreſenta la rectitud, prudencia, y equidad, por lo qual ſervia de geroglifico à los que juntaban muchas conveniencias baxo de eſtas reglas. El huſo con que *Tanaquil*, ò Cecilia muger de *Tarquino* el *Viejo*, hizo el Manto-Real,

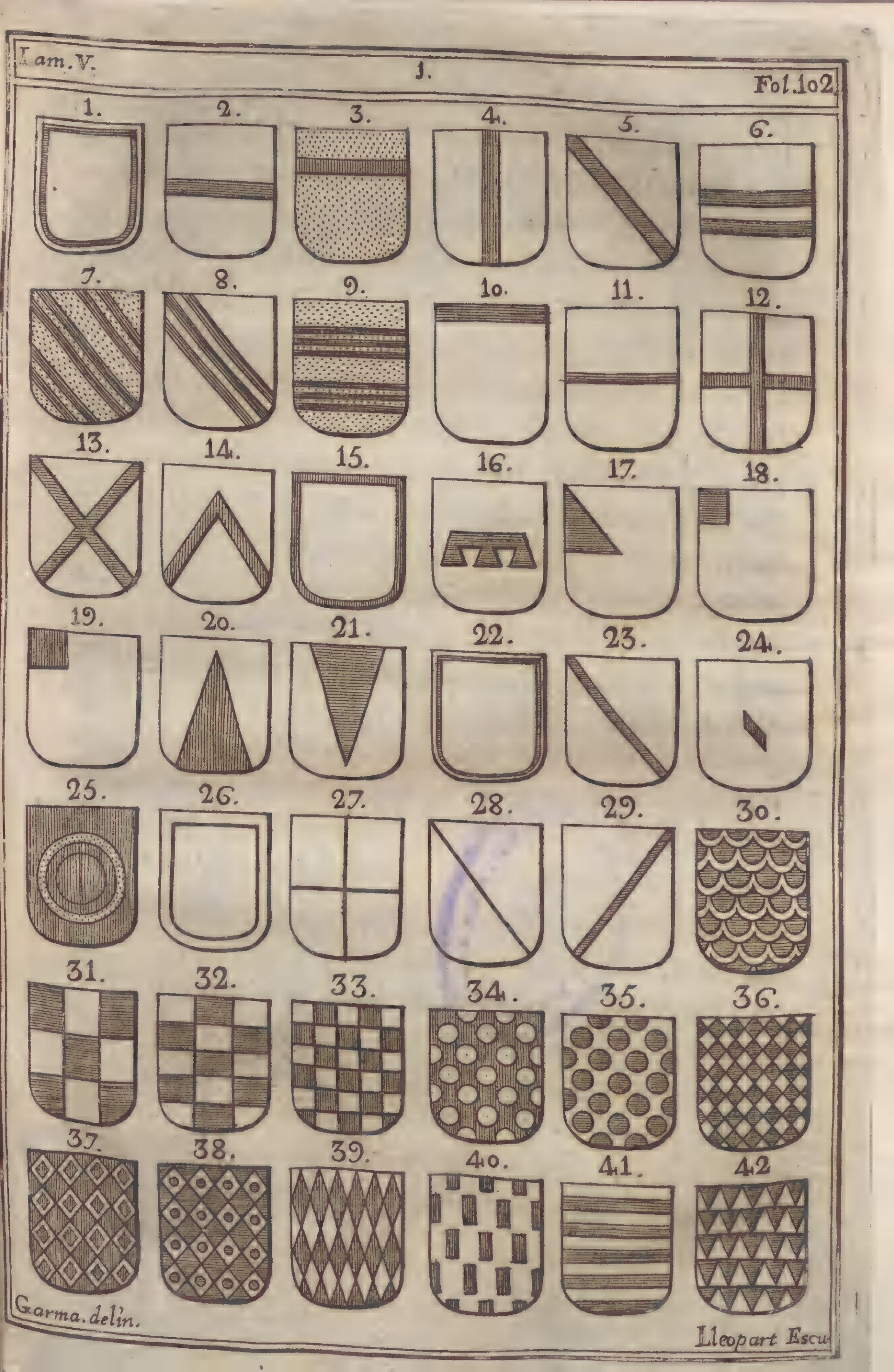
que

que truxo mucho tiempo *Servio-Tulio*, mereciò ſe colocaſse en el Templo, que *Marco-Anco* dedicò à la Fortuna.

10 El CARTELADO, ò *Billeteado*, ſe compone de unas piezas rectangulas paralelogramas, como ſi fueſsen cartas, ò naypes, que ſe llaman *Cartelas*, de la longitud de 65. grados, y la latitud de 32. grados, y dos tercios de otro, que en cinco hileras ſe ſeparen una de otra por 10. grados, y de coſtado por 50. grados, y dos tercios; y para entenderſe el Eſcudo con eſta voz, ſe colocan alternadamente ſiete enteras, y diez medias, las ſeis cortadas, y las quatro partidas, por exemplo. Trahe de plata *Cartelado* de gules. *Eſc.* 40.

Tieneſe por ſeñal de franqueza, ò excepcion de algunos derechos; como aſsi miſmo por las piedras con que ſe dividen los terminos, que unos llaman mojones, y otros dicen fitas.

11 El BURELADO, ò *Burelas*, ſon unas faxas, que en numero de diez, ocupan el Eſcudo en partes iguales, de manera que han de ſer las cinco de metal, y las cinco de color alternadamente; bien entendido, que la primera, y tangente à la linea ſuperior del Eſcudo, es el campo, y la que ſigue una de las *Burelas*: ſe reconocen como ſymbolo de continuados ſervicios al Prin-


1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
Garma. delin.
Lleopart Escu


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA

Principe, por exemplo. Trahe de plata *Burelado* de azur. *Esc.* 41.

12 El YSOSCELADO, se entiende quando el Escudo està lleno de figuras trilateras, en cinco lineas, con igual numero de triangulos *Ysosceles* (que otros llaman cuñas) en cada una, formandose los primeros, sobre la linea superior de la frente, que rematen en las bases de los de la segunda linea, y assi successivamente los demas que se entenderàn por figura, con el symbolo de la industria, por exemplo. Trahe de plata *Ysoscelado* de azur. *Esc.* 42.

Otras muchas piezas añaden los Autores, que solo con la diferencia del nombre las tienen por distinctas, cuya duplicacion hace se confundan las propriamente honorables, y assi omitimos las opiniones de Segoing, y Wallemont, por separarse en mucho de la mas recibida, y probable en *Armerìa*, y *Blason.*

No pocas veces se encuentran estas piezas duplicadas, ò cargadas de otras, y en posiciones distinctas; pero con la noticia que se ha dado, y lo que se dirà en el *Diccionario Heraldico*, no serà dificil entenderlas en qualquier sentido que se hallen, y blasonarlas con propriedad.



CA-



CAPITULO VI.

DE LAS FIGURAS NATURALES, ſus colores, regular poſicion, y atributos, que les correſponden.

HAviendo referido en primer lugar quanto encierran en sì las *Piezas-honorables*, como figuras proprias del Arte Heraldica, ſe ſigue haver de explicar las que en general llama el *Blaſon, Figuras naturales*, entendiendoſe por los *Aſtros*, *Metheoros*, *Elementos*, *Plantas*, *Flores*, *Frutos*, *Aves*, *Peces*, *Animales*, *Inſectos*, y aun las *Figuras humanas*: ſiendo tan faciles de conocer, que ſola ſu figura, y nombre no dexa que dudar; pero como los atributos ſuyos, parece ſean mas proprios en la ſituacion, que regularmente ſe hallan eſtando ſolas, y no en las diverſas, con que acompañadas algunas veces ſuelen encontrarſe, ſegun ſe verà en el *Diccionario*; expondrèmos con la mayor brevedad los ſymbolos, que à cada una correſponden naturalmente, pues de los que el arbitrio, y capricho puede apropriarles, ſerìa impoſsible reducirlos à compendio.

Son

Son las *Figuras naturales* de que ſe llenan los quarteles de un Eſcudo, unas ſeñales exteriores, por cuyo medio venimos en conocimiento de lo que intentò la idea repreſentar con ellas, y aſsi deben eſtas ſer mas claras, manifieſtas, y expreſsibas; porque como dirijan el entendimiento à la inteligencia de una coſa myſteriofa, y oculta entre los velos de ſus enigmas, es preciſo ſea el medio todo claridad, à fin de que eſte pueda penetrar el objeto ſin confuſion: como el que para ſuplir los defectos de ſu viſta, queriendo alcanzar à mayores diſtancias; ò bien percibir en un lienzo de pintura la ſutileza, y perfiles delicados de las lineas ſe vale de la interpoſicion de los criſtales, que abultando ſegun ſus grados los objetos, ſe hacen mas perceptibles á los ojos.

Para poder percibir el alma de las empreſas, por el cuerpo de las diviſas, era neceſsario un entendimiento mas que medianamente iluſtrado en las noticias de la Natural-Hiſtoria, en la naturaleza, è influxo de los Aſtros; en las qualidades, y movimientos de los orbes celeſtes; en la formacion, y efectos de las celeſtiales impreſsiones; y en la naturaleza, y producciones de los elementos, en aves, peces, animales, plantas, minas, y monſtruos de cuya variedad her-

mosa, asi como Dios en el Escudo del mundo, llenò los quarteles de los elementos, con empressas dignas de su omnipotencia, y repartiò, en insignias de luz, sobre el zafirico campo del Cielo, el lucido esquadron de los astros, en manifestacion de su increada sabiduria: asi pues los hombres, ò usurpando à Dios las armas de su poder, ò imitando las insignias de su mayor blason, y aun equivocando las empresas de su diestra, segun las varias ideas de su genio, ò fantasia, passaron à dibuxar en los repartimientos de sus Escudos, todas las producciones de uno, y otro emisspherio, sin perdonar desde la elevacion de los mas superiores astros, hasta la humildad de los mas abatidos insectos.

Solo Adàn, despues de Dios, pudo ser digno *Heraldo*, para dar las piezas de los Escudos, à proporcion de los meritos, y segun la qualidad de sus symbolos, porque haviendo sido adornado de superior infusa sabiduria, como supo distinguir à todas las criaturas en nombres proprios à la variedad de sus naturalezas, asi la debiera distribuir en timbres, segun la significacion de las divisas, y siendo entonces Adàn el primero, y unico hombre del mundo, solo el que fuesse unico, y primero en este conocimiento, puede exercitar con algun acierto en

el

el arte del *Blason*, el noble empleo de *Heraldo*.

Esta reflexion suspendiò el impulso de mi pluma al entrar, no sè si en la confusa, ò imposible empresa de averiguar por la naturaleza, y propriedades de lo representado en figuras, asi *Naturales*, como *Artificiales*, y *Quimericas* el designio de los que las tomaron por divisa, pues siendo estas en la extension de sus significados casi infinitas, quien podrà discurrir qual de ellos quiso representar la eleccion, ò capricho para timbre de su Escudo?

Sean exemplo à la dificultad del asunto el *Sol*, y la *Luna* presidentes uno, y otro en union de dividido govierno, ò en division de govierno mui unido aquel de los apacibles espacios del dia, y esta de las sosegadas quietudes de la noche. El primero en frase sagrada, noble representacion de un varon justificado, expresion la otra en boca divina, de las instabilidades de un necio. Al primero, aunque planeta fortunado tal vez segun su elevacion, ò descenso en sus grados, ò la situacion en mas, ò menos benignos domicilios, y segun tambien la conjuncion à mas crueles, ò esquibos planetas, le encontrarèmos con efectos perniciosos: y à la segunda, aunque de influxos no tan felices, tal vez tambien los hacen apacibles, situaciones

diferentes; como ſerà facil pueda adivinar el diſcurſo la eleccion que tubo quien los eſcogiò por ſymbolo?

Deſpues de eſtos dos tan lucidamente hermoſos, pongamos la viſta en otros dos enfadoſamente moleſtos, y feos el *Moſquito*, y la *Rana*, prevenido aquel de las amenazas de ſu trompa, à las injurias de la herida; deſapacible eſta, entre las immundicias de un charco, con la importunacion de ſus gritos: quien entre eſtos, y otros mas que partos, abortos de la corrupcion de la tierra, podrà deſcubrir lo honorable, para el eſmalte, ò diviſa? Pero conſiderando eſtas, y aun todas las *Piezas-honorificas*, con relacion à la propria nobleza, adquirida por algun hecho generoſo, y à la depreſsion de agena malicia, es facil dar ſalida à las dificultades de eſta empreſa; ſean exemplares los dos ultimamente ſeñalados, que por immundos impertinentes, y clamoroſos, ſon cabal expreſsion de los mormuradores, y maldicientes, y el haver vencido el Cavallero con ſu proceder decoroſo, la malignidad de ſus lenguas, pudo ſer motivo de colocarlos por trofeo en repreſentacion de ſu triumpho.

Serìa tambien embarazarnos en empreſa no menos dificil, y ardua, ſi quiſieſsemos empe-

ñarnos

ñarnos en averiguar todos los ſenos de la naturaleza, diſtinguiendo con prolixidad importuna la vaſta extenſion de ſus propriedades en influxos de aſtros, en racionales, ſenſitivos, vegetables, elementos, mixtos, impreſsiones, &c. en que ocuparon (no ſin controverſia en ſus aciertos) Plinio, ſus obſervaciones: Ariſtoteles, ſus eſpeculaciones: Galeno, Plateano, Hipocrates, y Avicena, ſus experimentos: y el Gran Doctor de nueſtra Eſpaña San Iſidoro, ademas del eſtudio de eſtos, la noble, y curioſa inveſtigacion de ſus ethymologias: porque fuera de ſer ageno de nueſtro aſsunto, nos ſerviria de eſtorvo à la brevedad que profeſsamos, y aſsi ſiendo las empreſas, ò figuras expreſsion de acciones, y virtudes heroycas, ſolo apuntarèmos aquellas que ſymbolicen mas propriamente con la virtud, y accion, que pueda dar honor à una Familia, ſegun lo propueſto.

En los aſtros, y metheoros, ſe incluye el *Sol*, la *Luna*, las *Eſtrellas*, los *Cometas*, y todas las coſas celeſtes, por cuyo motivo, ſe llevan la primacia en las *Figuras naturales*, y ſea el primero, el que ſiendolo entre los aſtros, mas nos roba las admiraciones que nos permite el regiſtro de los ojos.

El SOL, llamado aſsi *Quaſi ſolus lucens*, por

ſer

ſer la fuente de todos los reſplandores, comunicando à los inferiores aſtros, el caudal de ſus incendios. Planeta tan hermoſo, que preſidiendo el dia ſe adquiere el renombre de padre de los vivientes, pues à todos vivifica, y alegra con ſus rayos, los que en opinion de Walemont, y Geliot han de ſer diez y ſeis por mitad ondeados, y rectos interpoladamente para con ſolo la voz de un *Sol*, entenderlo en *Armerìa*, pues ſiendo mayor, ò menor ſu numero ſerà preciſo explicarlo, aunque Segoing, quiera prefixarlos à doce, cuyo dictamen no ſeguimos, y ſi el primero, por exemplo. Trahe un *Sol* de oro, en campo azur. *Lam. VI. Eſc.* 1.

Detieneſe la critica, à reparar en sì el *Sol*, deve ſer de metal, ò color: pero como es un cuerpo luminoſo, ninguno de los dos le correſponde con propriedad, aunque lo vemos dibujado en uno, y en otro eſmalte, y regularmente para poderlo expreſsar con mayor viveza ſe valen todos del oro, por ſer el metal que mas participa de ſus beneficos influxos: lo miſmo ſucede con la *Luna*, *Eſtrellas*, *Metheoros*, y *Elementos*, que no pudiendo demoſtrarſe en *Armerìa* ſegun ſu eſsencia, buſcò el arte modo de executarlo con los colores mas adequados, no obſtante que alguna vez lo practique con

otros

otros del todo agenos à la opinion recibida, como tambien acontece con las demas figuras desta classe, que dexando su color proprio, las hallamos por especiales motivos con distincto esmalte, sin que por esso se pueda decir no sean naturales, y de este orden; respecto ser un accidente, que en nada muda la substancia, antes bien hermosea con la variedad, el bello jardin de esta ciencia, expressando al mismo tiempo algun significado particular: en cuya inteligencia diriamos por regla generica, que siempre se expresse el esmalte de la figura, y quando se omita, hayga de entenderse por el de su naturaleza, ò aquel en que estan recibidos como en el *Sol* ser de oro, la *Luna*, y *Estrellas* de plata, y assi de los demas.

Este nobilissimo astro, regocijo del dia, hermosura del Cielo, medida de los tiempos, vigor, y virtud de lo que nace; decoro, y perfeccion de las estrellas; Principe, y Señor de los planetas, principio de la luz, Rey de la naturaleza, mente del mundo, regente del firmamento; y que segun San Dionysio, con su benigno, y cuidadoso influxo renueba, cria, guarda, perfecciona, discierne, calienta, fecunda, aumenta, muda, coloca, planta, y vivifica à quanto se sujeta al dulce imperio de sus luces,

havia

havia de ser solo empresa de Reyes, porque atendiendo al cumulo de sus cuidados, y superiores perfecciones es puntual diseño de virtudes, y desvelos reales; y entre quantos dominian en los dilatados espacios del universo, es mas noblemente proprio del Monarca del Español Imperio, ò porque nunca dexan de iluminar sus rayos la vasta extension de sus Dominios; ò porque en toda la duracion de las veinte y quatro horas del dia resplandece en las aras de sus altares el Sol de justicia Christo, en el santo sacrificio de la Missa; como tambien porque la vigilancia de sus ojos, jamas pierden de vista el beneficio de sus vassallos con la benignidad de sus paternales influxos: circunstancias todas, que sin duda precisaron el religioso, y prudente animo de Phelipe II. à colocarle por divisa principal en su Escudo de Armas.

En quatro estados podemos considerar à este hermoso Monarca, ò en el oriente de sus luces, ò en el creciente de sus resplandores, ò en el ardor de sus incendios, ò en la declinacion de sus rayos: el primero, al nacer, con semejanzas de rubicundo; el segundo al aumentarse, con galas de lucido; el tercero, al medio dia, con ardores de fogoso; y el quarto, al ponerse, como con desmayos de palido: à cuyos

qua-

quatro estados aludieron los Poetas, quando le fingieron tirada su carroza de quatro cavallos; y sin violencia en los mismos diversos colores con que le havemos dibuxado, se pueden entender las quatro virtudes Cardinales, que son todo el govierno de los Principes. El color rojo con que amanece, por ser expression de los ardimientos de la sangre, symboliza la Fortaleza; el lucido, è iluminante, los resplandores de la Prudencia; el fogoso, los ardores de la Justicia; y el ultimo palido por la mitigacion de la Templanza. Virtudes reales, y nobles, en que deben esmerarse Nobles, y Reyes.

Ilustranse con esta figura, dos Ordenes de Cavalleria, la principal de Inglaterra, que fundò Eduardo III. su Rey, con motivo mas politico, que religioso, y fue que haviendo passado à socorrer el Castillo de Salisburi, Plaza importantissima para la defensa de sus Estados, contra las invasiones de David Rey de Escocia, logrò levantassen el sitio sus enemigos, y poner en libertad à la Princesa de Salisburi, que se hallaba enferma: aun no bien recobrada la salud, passò agradecida esta Señora, à tributar obsequios al Rey del favor que debia à su proteccion, y quedò tan prendado de la belleza de esta Dama, que inadvertidamente lo manifestò

baſtante en un bayle, donde danzando dicha Princeſa, ſe le cayò una liga, ò charretiera azul, que alzandola el Rey del ſuelo, mirò ſu Corte eſta accion con deſdoro de la Dama, conſiderandola no por la mas digna en la Mageſtad. Reparò el Principe la admiracion, y para que vieſsen la pureza de ſus penſamientos, dixo con ſemblante grave *Honni ſoit, qui mal y penſe* eſto es „ mal haya quien hicieſse juìcio „ temerario. Y jurò por ſu real nombre, que qualquiera de los que hicieſsen mofa de dicha liga, ſe tendrian por muy felices en traher otra ſemejante, con cuyo animo inſtituyò en el Caſtillo de Vindſor, la Orden Militar de la *Charretiera*, baxo la proteccion del glorioſo Martyr San Jorge año de 1345. dando por diviſa à ſus Cavalleros una liga azul bordada de oro, y pedreria, con las palabras *Honni ſoit, qui mal y penſe* (las miſmas que profiriò el Rey, quando la levantò del ſuelo) cerrada, y hevillada de una hevilla de lo miſmo, atada en la pierna izquierda junto à la rodilla, y ſobre el manto violado una cruz llana de gules, en campo de plata, que permutò quando la Religion en un *Sol* de oro.

La ſegunda fundò Leonor de Gonzaga, viuda del Emperador Ferdinando III. para que rena-

naciesse la piedad en su Corte; y assi instituyò año de 1662. la Orden de Cavalleria, llamada *Las Damas esclavas de la virtud*, declarandose Gran-Priora, y prefixando el numero de Señoras al de 30. dandoles por divisa un *Sol* de oro, rodeado de una corona de laurel, con el epigrafe *Sola triumphat ubique*. Despues con motivo del incendio que padeciò su Palacio año de 1668. en que se preservò milagrosamente un Lignum-Crucis, en honor suyo fundò dicha Emperatriz la Orden de Cavalleria, ò Nobleza de *Las Damas unidas à venerar la Cruz*, con estatutos de piedad, y devocion, dandoles por divisa una *Cruz* potenzada de oro, flanqueada de las Aguilas Imperiales, y sobre el todo dos pequeños troncos cruzados.

La LUNA, que en nobles substituciones sucede à las ausencias del Sol, se llama assi *Quasi lumen una*, esto es, principal, y como emula del Sol. Es figura tan poco usada en el *Blason*, hallandose en su lleno, como muy frequentada en sus crecientes, y menguantes; no obstante que de todo hay exemplares, demostrandola en el primero, por error popular, con cara humana.

En *Armerìa* se entiende à la *Media-Luna*, en qualquier sentido que se halle, con la voz generica de *Creciente*, sin embargo que la Astro-

logia, eſpecifique con diſtinctos nombres ſus accidentes: pero como eſtos no eſten pueſtos en practica, ni fuera poſsible eſpecificar las varias poſiciones, que toma algunas veces, como de banda, barra, y otras; expreſsarèmos los que le correſponden *Heraldicamente*, omitiendo la queſtion de ſi debe decirſe *Luna*, *Luneta*, ò *Creciente*, pues qualquiera de las tres voces es propria de *Armerìa*, aunque mas frequentada la ultima, y de la que uſarèmos para blaſonarla, excepto en la ſegunda poſicion de las quatro regulares, en que ſe halla. Llamaſe la primera, y principal *Creciente-montante*, quando la *Media-Luna*, tiene las puntas à la frente del Eſcudo, y en eſte caſo ſe puede eſcuſar el diſtinctivo de *Montante*, por exemplo. Trahe un *Creciente* de plata, en campo azur. *Eſc.* 2. La ſegunda ſi las puntas miran à la barba del Eſcudo, ſe nombra *Creciente-ranverſado*, bien que noſotros ſomos de parecer, ſe llame à eſta poſicion *Menguante*, como lo practicarèmos ſiempre que ſe ofrezca, por ſer opueſta à la antecedente. La tercera, ſe dice: *Creciente tornado*, quando las puntas eſtan mirando al flanco dieſtro. Y la quarta, ſi miran al ſinieſtro, ſe llama *Creciente-contornado*, pues eſtando en ſu lleno es preciſo decir *Luna plena*.

Diſ-

Diſtinguenſe ſus nobles propriedades en la apacible variedad de ſus influencias; y aſsi la llaman hermoſura de la noche, madre del rocio, miniſtra del humor, dominatriz del mar, medida de los tiempos, y governadora de los vientos. Eſte bello aſtro, deſpues de ſignificar vencimiento de ſombras en emulacion, y calumnias; benignidad en la comunicacion de ſus rocios; victoria de inconſtancias, en la facilidad mutable de mares, y vientos; ò ſe pinta en ſus crecientes, ò en ſu eſtado, ò en los menguantes de ſus luces, como havemos dicho: en el primero, puede ſymbolizar un eſpiritu noble, que aſpira à conſeguir el mayor lucimiento en ſus empreſas; en el ſegundo, haver llegado al termino deſeado de ſus ardimientos; y en el tercero, decaìmiento, aunque con eſperanza de la renovacion de ſus giros.

Los Hebreos celebraban todas las *Lunas-nuebas*, las fieſtas que llamaron *Neomenias*, ò *Novi-lunio*, convocando à ſu celebracion con unos cuernos, que les ſervian de trompetas, y aſsi miſmo de recordarles, que ſus abuelos havian ſido paſtores. Tambien es la *Luna*, ò *Creciente* entre eſtos, y los Turcos diſtinctivo del poder, y de la nobleza, aquellos trayendola ſus iluſtres matronas en los zapatos, y eſtos co-

lo-

locandola en ſus Vanderas, por la ſuperſticioſa opinion del engañoſo Alcoràn, *Cap. 64.* en que dice: como haviendo caìdo la *Luna*, y divididoſe en dos pedazos, la uniò ſu Profeta Mahoma, y con ſus manos la bolviò luminoſa al Cielo.

Carlos I. Rey de las dos Sicilias, inſtituyò año de 1268. en la Ciudad de Mecina la Orden Militar del *Creciente*, cuya diviſa fue una *Media-Luna*, que pendia con tres cadenillas de oro de un collar compueſto de liſes, y eſtrellas enlazadas de lo miſmo.

Las ESTRELLAS, dichas à *ſtando* por ſu permanencia, è immutabilidad, ſon muy uſadas en *Armerìa*, demoſtrandoſe cada una con ſeis rayos todos rectos, baxo cuyo numero no es preciſo mas explicacion: pero ſi quando no llegaſse, ò excedieſse de dicha cantidad, por exemplo. Trahe una *Eſtrella* de plata, en campo azur. *Eſc.* 3.

Los Philoſophos Platonicos, entendieron que el diſtinctivo de los Grandes Heroes eran las *Eſtrellas*, que brillan en el Firmamento deſde donde manifeſtaban con ſus influxos las generoſas acciones, que practicaron en eſta vida, y aſsi pueden ſer expreſsion de conſtancia, y permanencia en los empleos de lucir, y de los primeros Miniſtros, y Conſejeros, que como

Eſ-

Estrellas que reciben sus luces del Sol, planeta dominante, deben en justas distribuciones de influxos comunicarla à las plantas necessitadas de los vassallos.

Disgustada la Nobleza Francesa, con la muerte de su Condestable Raould de Brienne, Conde d'Eu, à quien se cortò la cabeza por mandado del Rey D. Juan II. cognominado el *Bueno*, estableciò dicho Monarca en Paris año de 1352. la Orden Militar de la *Estrella*, que tambien se llamò de *Nuestra Señora de la Noble Casa*, para con este distinguido premio conciliarse la benevolencia de sus vassallos, y assi en el principio se compuso de 30. Cavalleros, cuyo Gran-Maestre fue el Rey. La ceremonia de la institucion se hizo el dia 6. de Enero del referido año, dedicandola à los tres Reyes Magos, por la particular devocion que les tenia, y en memoria de la *Estrella*, que les guiò al portal de Bethlen, quiso fuera ella misma la divisa, surmontada de una corona de oro, y acompañada de las letras M. R. A. V. iniciales de *Monstrant Regibus Astra Viam.*

En España, tuvo principio por los años de 1190. la Militar Cavalleria de *Truxillo*, cuya duracion fue tan corta, que hallamos se agregò à la de Calatrava el de 1196. con orden del

Rey Don Alonſo VIII. ſu diviſa era una *Eſtrella*, de plata, y ſu inſtituto acompañar la Perſona Real en todas las jornadas.

El COMETA, ſe expreſsa de varios modos, aunque el mas regular ſuele ſer en forma de eſtrella, con ocho puntas rectas, excepto la que mira à la barba del Eſcudo, que es ondeada, y mayor, por exemplo. Trahe un *Cometa* de oro, en campo de gules. *Eſc.* 4.

Tambien ſe demueſtra con diez y ſeis rayos los ocho rectos, y los demas erizados tangentes todos al borde del Eſcudo, y finalmente hay quien le pone en el canton dieſtro ſuperior del Eſcudo, con ocho puntas, y una cola, que llega caſi al canton ſinieſtro de la barba: pero en eſtos dos ultimos caſos, como en qualquier otro que ſe halle, fuera del primero, es preciſa la explicacion.

Es ſigno de preſagios ominioſos, en mutaciones, peſtilencias, guerras, y vientos; ſu duracion es breve, porque recibido el aviſo de la amenaza, ſe prevenga el cuidado à la defenſa; aunque oy los modernos pienſen diſtinctamente de la naturaleza, y calidades de eſte Phenomeno. Puede ſer en el *Blaſon*, noble indicio del valor, y de las fuerzas, para deſarmar con el miedo, prevenidos agravios.

El

El RAYO, parto de las obſcuras preñeces de la nube, ſe pinta de gules, ò como deſprendido de ella, en forma culebrinica, ò empuñado de una mano como ſi fueſse un dardo, por exemplo. Trahe de plata, un *Rayo* de gules deſprendido de una nube, en el canton ſuperior dieſtro; y en el flanco ſinieſtro, una mano de encarnacion que ſale de otra nube, empuñando dos *Rayos* de gules. *Eſc.* 5.

En la celeridad de ſus movimientos, y el horror de ſus deſtrozos; puede ſignificar un eſpiritu activo en promptas execuciones de guerra, donde primero ſe vea el eſtrago, que ſe perciba en las prevenciones el ruìdo.

El ARCO-IRIS, eſcritura hermoſa de variedad de matices, en que con rubrica de quatro apacibles colores, firmò Dios las paces con la humana naturaleza, ſe demueſtra ſegun le vemos de un flanco à otro del Eſcudo, por exemplo. Trahe un *Arco-Iris*, en campo azur. *Eſcudo.* 6.

No debemos darle ſignificaciones diſtinctas de las que el ſupremo Autor le deſtinò, como ſymbolo de la paz, y para timbre de los que la ſolicitan.

Las NUBES, ſe pintan de blanco, unas veces iluminadas, y otras ſombreadas de diſtinctos

colores, ſegun la luz que reciben, por exemplo. Trahe de azur unas *Nubes*, ſombreadas de ſable. *Eſc.* 7.

Son una impreſsion del ayre elevadas al medio, y agregadas de leves, ò graves vapores: ſi leves ſon receptibos de la luz; ſi grueſsos impeditibos de ſu reſplandor: generalmente ſymbolizan la liberalidad, con que liquidandoſe blandamente en benignidades de agua, riegan con generoſidad la tierra, para que produzga en frutos al dueño, quanto recibiò en rocios.

§. II.

RAra vez ſe demueſtran los elementos, como ellos ſon en ſu genero, ſino por ſus atributos, ò particular dependencia ſuya, y ſuelen ſer en el *Blaſon*, el no menor adorno de las empreſas, ò en las figuras que los explican, ò en los vivientes de que ſe pueblan. Dos ſon de naturaleza mas noble, pura, y leve ſubſtancia, por tener mas de forma, que de materia, à ſaber el *Fuego*, y el *Ayre*, cuyo movimiento es deſde el centro à la circunferencia; nace ſu nobleza de la mayor vecindad que tienen con las eſtrellas, y cuerpos celeſtes, de quienes participan los influxos con antelacion à todos los demas

demas inferiores cuerpos. Los otros dos *Agua*, y *Tierra* ſon de menor nobleza, por tener mas de materia, que de forma; y aſsi ſu movimiento es deſde la circunferencia al centro; ſiendo elementos mas grueſsos, materiales, y obtuſos, como mas diſtantes de los influxos celeſtes, y por eſso menos obedientes, y dociles à los movimientos del Primer-Mobil.

Al *Fuego*, dibuja la idèa, ya en una eſphera encendida en ardores, ya en montañas exalando incendios, ya en antorchas luminoſas, y tambien en llamas piramidales, y ondeadas; pues el ayre que le circuye hace blandamente pierda ſu rectitud. *Pyr* en lengua Griega ſignifica fuego, de que ſacò ſu figura la piramide, por rematar en punta, y ſu denominacion la pira en donde quemaba la antiguedad ſus cadaveres. El *Ayre*, ſuelen pintarle en dos, ò quatro roſtros con accion de deſpedir por ſus bocas impetuoſamente los quatro principales vientos: pero de eſte ha tomado el *Blaſon* con mas propriedad ſus vivientes en aves ya dociles, y domeſticas, como la paloma, el pavo, el gallo, &c. ò ya feroces, y crueles como la aguila, el halcon, el gavilan, &c. Las *Aguas* ſe demueſtran en ondas mas ò menos eſpumoſas, y encreſpadas en mares, rios, lagos, y fuentes, ſin olvidarſe de ſus

moradores los peces. La *Tierra* basta mole, cuna, y sepulcro de los vivientes, la distinguiò en montes, en rocas, en valles, descendiendo despues à todos los vegetables, y sensitivos, como en los arboles, flores, brutos, &c. con que siguiendo ò los aciertos de la naturaleza, ò la fantasia de la pintura, ò los caprichos de la divisa, averiguarèmos segun la congetura la propriedad de la empresa.

El FVEGO, substancia noblemente sutil, y pura, es en dos maneras: *Elemental*, y *Artificial*, cuya division serìa prolixa, y dilatada, y mas quando por ambos modos es admitido en *Armerìa*, expressandose con el color de gules, y algunos visos de oro, por exemplo. Trahe de plata una montaña al natural ardiendo de gules. *Esc.*8.

Es de tan elevada hidalguia, que toda la Trinidad Sacrosanta quiso valerse de su figura, ò por expression de su amor, ò para significacion de su poder. Nuestro Dios, es fuego consumidor, dice la Sagrada Escritura; y à *Moysès* para darle la investidura de libertador de los *Hebreos*, oprimidos por los *Gitanos*, hizo trono à su grandeza de una zarza lisongeada de las llamas. El Hijo eterno, queriendo explicar los fines de su venida à la tierra como à campo de batalla, dixo: que havia venido á poner fuego

al

al Mundo, y que deseaba se abrasasse en sus incendios. El Espiritu Santo, al descender amoroso sobre los Apostoles, se valiò de sus disfraces, evidente prueba de ser sus ardores el timbre mas esclarecido. Es de naturaleza muy activa, y nunca se disminuye su llama mientras no le falte materia: por lo activo, y lucidamente hermoso puede servir en el *Blason* de expressar un ardimiento magnanimo, y prompto para los desempeños de lucir, à quien siempre que se le proporcione materia al ardor de las empresas, no desmayarà su llama.

El AYRE, aunque tal vez se declare en estruendos, y tal vez symbolìce inconstancias, lo primero, no lo executa sino es oprimido; y lo segundo queriendo barajar las distribuciones de la providencia, con los desvarios de nuestra necia fantasia. Se significa en los vientos con unos rostros de encarnacion hinchados los carrillos, y despidiendo con violencia por las bocas unos rasgos de plata para mayor vivacidad, por exemplo. Trahe de azur en el canton diestro superior el viento Boreas. *Esc.* 9.

No menos que del fuego se ha valido Dios del *Ayre* para sus mayores empresas, al hombre con una respiracion le diò alma, y le diò alientos, para que copiando su Imagen tubiese ayre

de

de Divino. El Hijo ſoberano à los Apoſtoles con un ſoplo de ſus lavios ſacroſantos les comunicò el Eſpiritu Divino, no deſdeñando eſte, para baxar ſobre el Colegio Apoſtolico el ruìdo de tan diafano elemento. Cierto oraculo ſagrado le colocò en el gavinete de los theſoros mas precioſos de Dios, diciendo: que ſu poder producia de ſus herarios los vientos. Es en apacible aura, ſymbolo de la manſedumbre, apacibilidad, blandura, y univerſal beneficencia, con que alaga, y juguetea entre las hojas de los arboles, las flores de los jardines, los frutos de los campos, y aun entre las aguas de los mares, y los rios: pero oprimido ſe enfurece, manifeſtando ſus enojos contra los enemigos, que deſpreciando ſus blanduras hacen pruebas de el encono de ſus iras.

El AGVA, paramo de plata mobil, ſe denota con color azul, y algunos raſgos de plata, ò bien de ſable para expreſsion de ſus ondas, por exemplo. Trahe un mar de azur agitado de plata. *Eſc.* 10.

Fue en los primeros raſgos del mundo, como reclinatorio del Eſpiritu Divino, que ſe dejaba llevar de la hermoſa tranſparencia de ſus ondas; ſantificadas deſpues por el contacto de ſu humanidad ſantiſsima; en el Jordàn, fueron ele-

elevadas à ſacramento de regeneracion en el bautiſmo, como en deſagravio, y ſatisfaccion de haver ſervido de inſtrumentos à ſu enojo en el univerſal Diluvio. Eſtas en fraſes divinas, ò ſignifican las tribulaciones, ò ſon expreſsion de la muchedumbre de las gentes, ò ſymbolo de iluſtrada ſabiduria: lo que pueden ſignificar en *Armerìa*, como tambien extenſion de dominios en multitud de Pueblos, y un animo virtuoſo, y triumphante entre diverſas olas de tribulaciones.

La TIERRA, elemento agradecido por tributar en abundancias de coſechas, lo que recibe en eſcaſez de ſemillas, ſe expreſsa con montañas, rocas, y algunas vetas de tierra, que ſe colocan en la punta del Eſcudo, tal vez imitando al natural, y tal vez de diſtinctos eſmaltes, por exemplo. Trahe una terraſa al natural moviente de la punta, en campo de plata. *Eſc.* 11.

Baſtale à ſu nobleza, haver ſido en las manos de Dios, materia à la formacion de la mas bella criatura. Eſta fundada ſobre ſu eſtabilidad miſma, ſin balancear jamas, ſegun dixo el Profeta, ni con la vecindad de las aguas (termino de ſu obediencia) ni con la profundidad de los valles, ni con la elevacion de los montes: puede ſer expreſsion de firmeza, eſtabilidad, y conſ-

constancia en las resoluciones decorosas, y de gratitud, en quantos produce frutos su docilidad.

Haviendo hablado de los elementos en general debemos descender con brevedad à los vivientes; que ò son habitadores, ò efectos de su produccion, ò tienen por el artificio alguna correspondencia con el elemento. En el *Fuego* solo encontramos la erudicion del *Fenix*, que renace de sus mismas cenizas, consumidas en la pira, que labrò su ingenio; la *Salamandra*, que debiendole (segun dicen) al fuego su cuna, vive tambien entre los ardores de sus llamas; y la *Mariposa*, que incauta, ò sabiamente enamorada de sus ardores, galantea en continuos giros las luces, hasta morir à sus incendios.

El FENIX, que unos la cuentan entre las aves fabulosas, pero el Philosopho, y San Ambrosio hacen memoria de ella como verdadera, y unica; se pinta al natural con los buelos levantados, abrasandose en una hoguera, por exemplo. Trahe un *Fenix* en campo de sinople. *Esc.* 12.

Al sentir la debilidad de sus fuerzas forma un nido de maderas aromaticas, que inflamadas de los rayos del Sol, y alentadas de las respiraciones del favonio, levantan llama, en cuyo

fuego

fuego se introduce, hasta consumirse de cuyas cenizas renace perpetuando asi su vida, madre è hija de sì propria, para duplicar sus alientos en dilaciones immensas: significa un espiritu ardiente, que aspira à las hazañas de gloria immortal con los aromas del buen olor de su fama.

La Salamandra, cuentan los naturales entre las diversas especies de aspides, se pinta al natural en forma de lagartija, estrellada à mancha, refrigerandose en las llamas, por exemplo. Trahe una *Salamandra*, en campo de plata. *Esc.* 13.

Su condicion es conservarse ilesa en medio de los incendios, y hallase tambien entre ellas una especie naturalmente vellosa de que se forma cierta tela tan singular, y exquisita, que para purificarla de las sordideces, en vez de lavarla con agua, la arrojan al fuego, de cuyos ardores sale no solo sin lesion, sino es depurada de las manchas que la afeaban: de esta vestidura aseguran las Historias usaron algunos Principes, y entre ellos un Pontifice llamado Alexandro: parece pues dicha tela à la que se fabrica del *Amianto*, ò *Abesto* en Griego, de que tratan Plinio, Dioscorides, y la Academia de las ciencias, especie de piedra, que se encuentra en varias partes de Europa, la que para hilarse, y te-

xerſe ſe cuece primero en legia expreſsa, y luego ſe machaca muy bien: de Neron ſe dice, haver tenido una ſervilleta de eſta tela; à Carlos V. le cuentan algunas; y aſsimiſmo aſseguran las tubieron varios particulares, que en los convites las quemaban. Kirker, tubo papel de ella, que una vez eſcrito el modo mas facil de purificarle de las letras, era arrojandolo al fuego. Vivir entre los ardores es expreſsion de un eſpiritu arrojado à los peligros, y conſervarſe ileſo en medio de los incendios, es purificar el honor entre las contradicciones, y rieſgos.

La MARIPOSA, no tanto pertenece al fuego por elemento, quanto por cariño: dibujaſe al natural bolando à la frente del Eſcudo, por exemplo. Trahe una *Mariposa* en campo de plata. *Eſc.* 14.

Puede ſer geroglifico de un corazon enamorado, ù de un animo generoſo, tan empeñado en ſeguir los lucidos reſplandores del honor, que no ceſse haſta morir abraſandoſe en las llamas de *Cupido*, ò en los ardores de *Marte*; alli à eficacias de ſu fineza, y aqui à esfuerzos de ſu valor.



CA-



CAPITULO VII.

DE LAS FIGURAS NATURALES en Aves, y Peces, modo regular de pintarse, y ſymbolos que les apropriam.

EL Ayre nos da mas ocaſion de curioſidad en la empreſa, por ſer la variedad que pueblan ſu region el no menor aſsunto à las diviſas, y aunque los genios mas heroycamente ardientes, y animoſos eſcogieron para timbres de ſus Eſcudos aquellas aves, que en uñas, y picos criò naturaleza, armadas de ofenſas, y defenſas, porque expreſsan con vivacidad las acciones feroces, y de guerra; no eſtan excluìdas del Arte Heraldica las mas plauſibles, y caſeras, porque muchas ſin rozarſe con los terminos fatales de lo cruel, ſon nobles indicios de un comedido valor, como verèmos por ſus atributos.

La Agvila, coronada Emperatriz de la Republica de las aves, ſe pone de frente con las alas tendidas, y levantadas, la cola eſparcida, y toda ella de un ſolo eſmalte, (regularmente el de ſable) pues à mas de ocupar mejor el Eſ-

cudo con eſta diſpoſicion, es naturaleza ſuya dicha poſtura, quando quiere renovar la pluma, y tomar nuebas fuerzas para bolar, por exemplo. Trahe una *Aguila* de ſable, en campo de oro. *Eſc*. 15.

De las aves es la mas fuerte, y animoſa, cuya fortaleza conſiſte principalmente en las alas, que ſiendo muy nervioſas, y poco carnoſas la elevan con ſuperioridad à las vecindades del mayor planeta; tambien es de perſpicaciſsima viſta, y puede ſer ſymbolo de la generoſidad del animo à empreſas grandes, y lucidas, elevandoſe ſobre alas de nervioſas operaciones, porque ſea el buelo bizarria del eſpiritu, que en la mayor altura no dexa de mirar atentamente las obligaciones de ſu cargo.

Los Troyanos la tubieron por diviſa Real, como deſcendientes de Dardano, hijo de Jupiter, quien la puſo antes que otro en ſu Eſcudo. Tambien uſaron de ella los Medos, y Lacedemonios, y con mas eſtimacion los Romanos, adorando al Dios *Jupiter* en ſu figura; y para repreſentar el dominio, y poder de ſu Imperio la tomaron por armas, y fue la principal inſignia de ſus legiones: y aun dicen los Hiſtoriadores, que fue geroglifico de ſu grandeza tener *Aguilas* en los funerales, como ſe viò en las exequias

de

de los Emperadores *Maximo*, y *Balvino*, que hubo cien Aguilas, y cien Leones: pero ſobre todo las criaban para el ſuperſticioſo acto de atar una en lo mas ſuperior de la hoguera, donde los cadaveres ſe reducian à cenizas, que rota la cuerda à impulſos de las llamas, viendoſe libre bolaba una grande elevacion por naturaleza, y por huir del fuego, de que ſacaban, trasladaba entonces el alma del Emperador à la preſencia de *Jupiter*.

En *Armerìa*, no ſe daba eſta diviſa, ſino à los grandes Heroes, ſeñalados en valor, generoſidad, y conduta; tambien la concedian los Emperadores por ſervicios particulares, dando à proporcion de los meritos à unos entera, à otros naciendo, à otros ſolo la cabeza.

Los Principes Soberanos, que no dependen del Imperio, acoſtrumbran concederla por Armas, à los que ſe han ſeñalado contra Exercitos Imperiales, ò que truxeſsen *Aguilas* en ſus vanderas, cogiendo alguna por trofeo de ſu victoria. Las diferencias que ſuele haver en uſar de eſtas Armas ſe diràn en el *Diccionario*.

Diſtingueſe la *Aguila-Imperial*, en tener dos cabezas (que en *Blaſon*, ſe dice *Eſployada*) repreſentando la diviſion del Imperio en oriental, y occidental. En la Real Biblioteca de San Lo-

renzo del Eſcurial ſe ha conſumido laſtimoſamente una Aguila de dos cabezas, que truxo en nueſtros dias de la Nueva-Eſpaña, ſu Virrey el Marques de Valero, como la han viſto muchos de los que viven.

Iluſtranſe con ſu figura varias Ordenes Militares que hay en Europa, y de ſu nombre conocemos dos muy diſtinguidas. La principal de Polonia, que Auguſto II. en memoria de la paz, que ajuſtò con el Rey de Suecia, inſtituyò, ò por mejor decir reſtableciò año de 1705. de la *Aguila-blanca*, que Ladislao IV. quando casò ſu hijo Caſimiro el *Grande*, con Ana hija de Gedemiro Duque de Lithuania, (Principe idolatra) fundò el de 1325. para ſolemnizar la converſion de dicha Princeſa al chriſtianiſmo. La diviſa es una cruz de oro, eſmaltada de gules, cargada por un lado de una *Aguila-blanca* (que ſon las Armas de Polonia, tomadas por Leſco, ſu primer Rey año de 700. de Chriſto) que en el pecho tiene otra pequeña cruz, rodeada de las armas, y trofeos de Saxonia; y del otro lado un Eſcudete, en que eſtà gravado por cifra el nombre de Auguſto, con el lemma latino *Pro Fide, Rege, & Lege*, el todo ſurmontado de una corona de diamantes.

Federico I. Rey de Pruſia, en celebridad de

ſu

ſu coronacion, eſtableciò año de 1701. la Orden Militar de la *Aguila-negra*, ò *Fidelidad*, prefixando el numero de Cavalleros à ſolo treinta, ſin los Principes de ſu Familia. La diviſa es una cruz de oro, eſmaltada de azur, y en cada flanco una *Aguila-eſployada* de ſable, cargado el pecho de las palabras *Federicus Rex*, y en la cabeza de las que dicen *ſuum cuique*, todas bordadas de plata.

El HALCON, ave Real, ſe pinta parada mirando al lado dieſtro del Eſcudo, por exemplo. Trahe un *Halcon* de oro, en campo de azur. *Eſc.* 16.

Es ſuperiormente animoſa, y tiene tal fortaleza en el pecho, que con èl ſe arroja tan violenta ſobre la preſa, que conſigue la victoria; rara vez ſe le eſcapa de ſus garras, y ſi alguna ſe le huye queda como avergonzada, y con dificultad buelve à la mano del cazador: puede ſymbolizar un pecho noble, oſsado, y fuerte à los acometimientos del honor, y ruboroſo, ſi no logra el deſempeño.

El CUERVO, ave atrevida, ſe pone tambien parada como la antecedente, por exemplo. Trahe un *Cuervo* de ſable, en campo de plata. *Eſcudo* 17.

Pelea con el toro, y el jumento, hiriendolos con pico, y garras; pero es amigo de la zor

ra, y la defiende, agradecido à la porcion que le da de ſus preſas; denota un eſpiritu audaz, y animoſo à viſta de poderoſos contrarios, arrieſgandoſe en defenſa de aquellos à quien ſe deben beneficios: algunos le tienen por infeliz aguero deſpues de la muerte de *Tiberio Graco*, pues dicen le acompañaban tres Cuervos bolandole al rededor, deſde que ſaliò de ſu caſa para el Capitolio, el dia que le aſeſsinaron.

La GARZA, llamada en latin *Ardea*, por lo arduo, y dificil de ſu buelo, ſe pinta parada, por exemplo. Trahe una *Garza* de plata, en campo de gules. *Eſc.* 18.

Cuentan de ella los naturales, que pronoſtica con mucha anticipacion las lluvias, vientos, y tempeſtades, y que para librarſe de ſus injurias eleva ſu buelo ſuperiormente à las nubes; y aſsi puede ſignificar la prudencia en prevenir los peligros, y la cautela en huir de los rieſgos.

El GAVILAN, aunque mas fuerte con las menores aves, que animoſo con las mayores, ſe planta mirando al lado dieſtro del Eſcudo, por exemplo. Trahe un *Gavilan* de ſu color, en campo de plata. *Eſc.* 19.

Puede denotar la ſagacidad, en conocer los enemigos, ſirviendoſe de la aſtucia para evitar el choque con el poderoſo.

Las

Las Grullas, Reyno volante, Republica del viento, y Exercito diſciplinado en la vaga region del ayre, ſe demueſtran en una terraſa paradas ſobre un pie, empuñando en el otro una piedra, por exemplo. Trahe una *Grulla* al natural en campo azur. *Eſc.* 20.

De toda la extenſion de ſus peregrinas propriedades, es el mas bello dibuxo de la diſtribucion, y politica de un buen govierno: buelan en formado eſquadron, baxo la conducta de un Capitan; reparten en turnos las vigilias, y centinelas, y aquella que le toca hacerla, con un pie deſcanſa en el ſuelo, teniendo el otro levantado, empuñando una piedra, que al deſprenderſe (ſi duerme) la deſpierta para continuar ſu vigilia, y aviſar de los peligros à ſus compañeras; al paſsar los mares, para no ſer llevadas de los vientos, comen de las arenas de la playa, y en ſus garras toman piedras, que uno, y otro les ſirve como de laſtre para caminar ſeguras: puede ſer expreſsion de la prudente conducta de un General, vigilante ſobre los rieſgos, para conſervar ſu Exercito.

El Buho, ave nocturna, ſe planta terciada con la cabeza de frente, por exemplo. Trahe un *Buho* al natural, en campo de oro. *Eſc.* 21.

Tiene la voz, mas de ahullido, que de can-

to, ſus preſagios ſon mortales, ſegun los augures, aborrece la luz, ama las tinieblas, los ſepulcros, y el eſtiercol; pero entre el horror de la obſcuridad deſcubre con perſpicaz viſta la preſa. Naturaleza la armò de garras, y pico; aunque ſu cobardia, y pereza, hace que viſta inutilmente las armas: puede ſer en el *Blaſon*, trofeo del valor con que venciendo el Cavallero traiciones cobardes del enemigo, que ſe vale de las ſombras, para las aſechanzas, deſcubre à la luz lo aſtuto de ſus cautelas. Los Tartaros, tomaron ſu figura por Armas del Imperio, en reconocimiento, que à *Changis* ſu primer Emperador le librò la vida una de eſtas aves.

La LECHUZA, ave igualmente nocturna, que en idioma catalan ſe llama *Oliba*, y en la latina *Noctua, quaſi nocte tuens*, ò *intuens*, porque entre las tinieblas conſerva perſpicaciſsima viſta, ſe demueſtra en el miſmo ſentido que el *Buho*, y aſsi no neceſsita de mas explicacion.

Es geroglifico de una prudente cautela, conque en obſcuridades comunes, de comunes reboluciones ſe alcanzan de viſta los peligros, para prevenirſe à los rieſgos; ſegun lo diò à entender *Antiòcho*, pues mandò gravar en ſus monedas una *Lechuza*, ſobre un Leon, como quien dice, la fuerza cede à la prudencia. Los

Gen-

Gentiles dedicaron esta ave à la Diosa *Minerva*, para expressar, que assi como la *Lechuza* vè claramente en las tinieblas de la noche, del mismo modo resplandece *Minerva* en la obscuridad de la ignorancia.

El GALLO, ave bizarramente galana, en su passo magestuosa, y en sus dimensiones proporcionada; se pinta al natural, mirando al lado diestro del Escudo, por exemplo. Trahe un *Gallo* de sable, crestado, y barbelado de gules, en campo de plata. *Esc.* 22.

De las quatro cosas que admirò *Salomòn* caminaban con magestad, fue una el *Gallo*, que ceñido à breve estatura, sus medidos passos son indicios de su grandeza; tres cosas dixo el sabio Rey caminaban, bien el Leon fortissimo, sucinto el Gallo, manso el Cordero, y el quarto procede felizmente que es el Rey, à quien nadie puede resistir. *Aristophanes*, la llamò ave de Marte, por lo enardecida en la pelea, de que no se separa hasta quedar victoriosa, ò vencida; y assi los Dardanos para expressar que nunca dexaban el combate, gravaron en sus monedas dos *Gallos* peleando. Tubieronlo los Franceses por primera divisa, y le trahian sobre la celada, con tanto aprecio, que les provino el nombre de *Galos*, ò *Galli-christati*.

Es ſymbolo de la vigilancia, por cuya razon fue ceremonia de la Igleſia, poner ſu figura en los çampanarios, como para deſpertar en los Prelados el cuidado ſobre los ſubditos.

La PALOMA, ave candidiſsima, que carece de hiel, y por eſso ſymbolo de la ſimplicidad, y candor de animo, dificil à los movimientos de la ira: regularmente ſe pinta parada, (aunque tambien ſe ſuele poner bolando) por exemplo. Trahe una P*aloma* de plata, en campo de gules. *Eſc.* 23.

Es recomendable ſu figura, por repreſentarſenos en ella, la tercera Perſona de la Trinidad Santiſsima, expreſsando el amor. Fue la *Paloma* quien aſegurò à *Noè*, eſtando en el arca, haver hecho paz el Autor Soberano con el mundo, por cuyos titulos denota tambien la fidelidad, y el amor, y en eſta inteligencia, pintaban los Gentiles el carro de la Dioſa *Venus*, (madre del amor) tirado de *Palomas*.

Henrique III. Rey de Francia, eſtableciò año de 1578. la inſigne Orden Militar de *Sancti-Spiritus*. Dos motibos fueron los que le obligaron à fundarla: el primero, que los tres actos mas memorables ſuyos de nacimiento año de 1551. eleccion à la Corona de Polonia el de 1573. y ſucceſsion en la de Francia año de 1574.

todos

todos los celebrò en Paſqua de Eſpiritu Santo. Y el ſegundo, que haviendo entrado à governar el Reyno en tiempo de las Guerras Civiles, para hacer gente de ſu faccion, y que miraſsen por la quietud de la Patria, y enſalzamiento de la Religion Chriſtiana, eligiò cien Cavalleros Catholicos, (como lo deben ſer todos los de eſta orden) reſervando perpetuamente la Dignidad de Gran-Maeſtre à la Corona, por ſer la principal, y mas diſtinguida Cavalleria del Reyno. La diviſa que trahen es un collar compueſto de yelmos, con vanderas, y la letra inicial de ſu fundador cerrada de quatro coronas de oro, de que pende una cruz de ocho puntas de lo miſmo eſmaltada de blanco, en cada punta un globo de oro, flanqueada de flores de lis del proprio metal, y cargada de una *Paloma*, que deſciende bolando: quando llevan la cruz ſola, pende de una cinta azul, pueſta en forma de banda, por lo que vulgarmente llaman eſta Orden, el cordon *Bleu*.

El PELICANO, ò *Porfirio* ave piadoſiſsima, ſe demueſtra caſi de frente, picandoſe el pecho, que dexa enſangrentado, por exemplo. Trahe un *Pelicano* de plata, en campo azur. *Eſc*. 24.

Aſseguran graves AA. le cauſa tanto ſentimiento la muerte de ſus polluelos, que los llo-

ra

ra por tres dias al fin de los quales ſe rompe el pecho con ſu pico, y la ſangre que deſtila ſobre ſus hijos, los vivifica, y calienta, renovandoles à tanta coſta la vida: puede ſer empreſa de amor en el Principe, con ſus ſubditos, comunicandoles piadoſamente nuevos alientos.

LA CIGUEÑA, ave agradecida, ſe denota parada, mirando al lado dieſtro del Eſcudo, por exemplo. Trahe una *Cigueña* de plata, en campo de ſinople. *Eſc.* 25.

Una de ſus mayores propriedades es la providencia, conque fabrìca ſu nido ſobre las mas elevadas torres, compaginandolo de maderos, tierra, y lodo contra los rigores del imbierno: y otra la gratitud, explicandola con dexar en el pueſto donde cria, una de ſus plumas, y uno de ſus hijos, como en paga, y feudo al Señor del ſitio. Sirve de geroglifico à la prudencia con que un Governador debe conſervar en campaña una Plaza de las hoſtilidades enemigas: y aſsi miſmo al reconocimiento del vaſsallo con ſu Principe.

El PAVO-REAL, ramillete de plumas, en cuyo aſeo parece quiſo gaſtar naturaleza toda la variedad de ſu hermoſura, ſe pinta de frente, y tendida ſu cola en forma de rueda, por exemplo. Trahe un *Pavo-Real*, en campo de oro. *Eſcudo* 26.

Tiene

Tiene la cabeza ſerpentina, el pecho de color de oro, y ſafiro, la voz terrible, y eſpantoſa, la cola que parece eſtar llena de ojos, y el paſſo recatado; de eſta ave ſe dixo por proverbio, que tiene pluma de Angel, por ſu hermoſura; voz de Diablo, por ſu aſpereza; y paſſos de ladron, por ſu oculta malicia: pero con todo no carece de ſymbolos de honor, en el *Blaſon*; pues la cabeza de ſerpiente, ſignifica prudencia; el pecho de oro, y ſafiro, lealtad, fidelidad, y zelo; los ojos de la viſtoſa rueda de ſu cola, circunſpeccion en las acciones decoroſas; lo oculto de ſus paſſos, ſecreto en las ideas del govierno; y la voz terrible, eſpanto con ſu fama en los enemigos.

El PAPAGAYO, en ſu color verde, emulacion hermoſa de los prados, ſe pinta mirando al lado dieſtro del Eſcudo, en accion de marchar, por exemplo. Trahe un *Papagayo* de ſinople, en campo de plata. *Eſc.* 27.

Es docilíſsima en aprender las voces humanas, y naturalmente ſaluda al hombre con eſta voz *Ave*, ſe deleyta con ſuſpenſion maravilloſa en contemplar las perfecciones de virginales hermoſuras; el mirarſe à un eſpejo le es ſu mayor delicia, enamorado de ſu belleza, y el quitarſelo de delante de los ojos, le ocaſiona

no-

notable ſentimiento. Puede explicar en la empreſa, el Cavallero, que al poner los ojos en los eſmaltes de ſu nobleza, repreſentada en el criſtal de ſu antigua hidalguia, le hace concebir eſperanzas de acciones heroycas, enamorandoſe como el *Papagayo* de ſus perfecciones. Tambien puede ſer cifra amoroſa de una noble paſsion.

El ANADE, ave paluſtroſa ſe ſuele pintar, como nadando en algun eſtaño, donde hayga juncos, y eſpadañas: pero regularmente ſe dibuja parada, mirando al flanco dieſtro del Eſcudo, por exemplo. Trahe un *Anade* en campo azur. *Eſc.* 28.

Es tal la propenſion que tiene de habitar en el agua, que parece le ſea elemento proprio, y preciſo para vivir; y aſsi puede denotar una eficaciſsima inclinacion à la nautica.

La MERLA, en el color negro, y en el canto apacible, puede ſer ſymbolo de un corazon generoſo, que ſuple con el eſplendor de ſus acciones armonioſas, por la correſpondencia del pundonor, y decoro, las prendas que exteriormente le eſcaſeò naturaleza: pintaſe (lo regular en *Armerìa*) ſin pico, ni pies; por exemplo. Trahe una *Merla* de ſable, en campo de oro. *Eſc.* 29. Y en eſte caſo tiene dos ſignificados, uno

uno que repreſenta tantos enemigos vencidos, quantas ſe colocan en el Eſcudo; y otro que como ave ultramarina, expreſsa las jornadas hechas en Africa, y las heridas recibidas en dichas expediciones.

El CISNE, ave candidiſsima, ſin permiſtion de manchas que afeen el hermoſo albor de ſu blancura, ſe demueſtra parado, y mirando al lado dieſtro del Eſcudo, por exemplo. Trahe un *Ciſne* de plata, en campo de gules. *Eſc.* 30.

Es ſu nobleza el cantar, explicando mas dulcemente el primor de ſu armonia, al fallecer entre los paraſiſmos de las ultimas congoxas: puede tener dos ſymbolos en *Armerìa* entre otros de ſingular eſtimacion: el primero, ſignificando una antigua, y calificada hidalguia, en cuyos ineſtimables candores, no ſe encuentran manchas que la deſdoren; y el ſegundo, que ſu mayor armonia al eſpirar, eſpire el noble ſin deſmayos del valor entre acciones glorioſas à impulſos de ſu nobleza.

La COGUIADA, ave de ſuma alegria, por cuya razon los Latinos llaman *Alauda*, *à Laudando*, pues en continuas modulaciones tributa à ſu Criador, en trinados, y gorgeos, todos ſus alientos, ſuelen pintarla bolando; pero generalmente ſe pone parada, mirando al flanco

dieſtro, por exemplo. Trahe una *Cogujada* de azur, en campo de plata. *Eſc.* 31.

Mientras ſoſsiega en la tierra, rara vez canta, y ſolo explica ſus dulzuras quando eleva ſu buelo, à las eſpheras del ayre: puede denotar un eſpiritu generoſo, que aſpira à las mayores elevaciones, y en ellas no ſolo no olvida, ſino que manifieſta gratitudes en la armonia de ſus voces, ò ſea que diciendoſe *Alauda, à Laudando*, ſe tenga tambien por un corazon lleno de honor, noble, y bien hablado de cuyos labios ſe eſcuchan ſiempre elogios, y alabanzas de las acciones heroycas de otros Cavalleros.

La Golondrina, ave apacible, y domeſtica, ſe pinta, mirando al lado dieſtro del Eſcudo, como la *Cogujada*.

Sus ſymbolos ſon diſtinctos, pues en los rigores del imbierno, no ſe dexa ver en nueſtros paiſes, y al verano, nos trahe con ſu venida prenuncios de las vecindades del buen tiempo; en aquel, por ſu crueldad de frios, eſcaſez de frutos, y aridez de la tierra, puede ſignificar los accidentes funeſtos de la guerra; y en eſte por la produccion de las plantas, hermoſura de la tierra, claridad del Cielo, abundancia de coſechas, y ſerenidad del tiempo, puede ſymbolizar las ſeguras felicidades de la paz, y

la

la *Golondrina*, pronoſtico dichoſo, anuncia con ſu venida todos eſtos apacibles indicios. Saluda la aurora, en dulces gorgeos, y armonioſos trinados, al percibir los primeros rayos del dia, dandole como enorabuenas à la luz, de haver triunfado de la obſcuridad; lo que puede ſer expreſsion de un animo victorioſo con lucimiento de las ſombras de la calumnia, repreſentada por la noche en el negro capuz de ſus tinieblas.

El MURCIELAGO, viviente de fatales pronoſticos, ſe pinta de frente con los buelos tendidos, por exemplo. Trahe un *Murcielago* de ſable, en campo de plata. *Eſc.* 32.

La debilidad de ſus ojos no le permite dejarſe ver entre las claridades del dia, y ſolo ama las obſcuridades de las tinieblas: ſu nombre latino *Veſpertilio*, denota ya que de los retiros del nido donde le ahuyenta la luz, ſale al anochecer favorecido de las ſombras, ò à las aſtucias de la preſa, ò à los robos del aceyte de las lamparas. El caſtellano deriva ſu ethymologia de *Mure*, y *Cœlum* corrompido, que ſignifica raton del ayre: pero el catalan lo explica mas bien llamandole *Rat-penat*, ò *Rata-penada*, eſto es raton con alas, aunque carnoſas, y no de plumas, pareciendo ave en la ſemejanza, no en la

naturaleza, que es de feìssima bestia. Rara propriedad, buena le encuentran los naturales, y solo cuentan que su cabeza arida, y suspensa al cuello impiden suban los vapores que concilian el sueño: puede significar un animo despierto y vigilante à todas las ocasiones de su ruìna, para no dexar passen por las ociosidades del sueño, los empeños del honor.

Las ABEJAS, breve compendio de las maravillas de Dios se demuestran, bolando à la frente del Escudo, por exemplo. Trahe una *Abeja* de oro, en campo de gules. *Esc.* 33.

Formò la incomprehensible providencia de su pequeña estatura, sabia, y numerosa Republica, en donde resplandecen à un tiempo la mas acertada politica, la mas exacta justicia, la mas oficiosa diligencia, y el govierno mas cabal, y ajustado à una rigurosa obediencia, siendo la seña de su Rey, ò principio à las laboriosas tareas del trabajo, ò termino à las quietudes del descanso. Fabricò su oficiosidad de los rocios, y las flores, no tanto su sustento, quanto nuestro regalo, hasta llegar à las aras, en ardientes antorchas sus fatigas; dando industriosamente el primer baño à su pequeña habitacion con zumos de yerbas amargas, y aromaticas preservativo fuerte à la infestacion de los animales,

les, que ò embidiosos, ò aficionados à sus tareas, pretenden con el robo la demolicion de su domicilio; aborrecen con singular horror toda corrupcion, y fetidez. Naturaleza las armò à todas de aguijon, menos à su Rey, ò porque las confianzas de sus milicias son seguridades à la Corona, ò porque las execuciones de su justicia, y las prevenciones à su defensa las desnuda de sì por sus significados rigurosos, haciendo mayor blason de la blandura, y la clemencia.

Este pues pequeño, y sabio animal puede servir de geroglifico que expresse un espiritu ambicioso noblemente de acciones heroycas, que de las flores de agenas proezas, y virtudes lleva con la imitacion las mas sobresalientes para formar el glorioso, y noble panal de un hombre perfecto en todas las prendas del honor: puede denotar la blandura, y la justicia, aquella en las dulzuras que forma, y esta en el aguijon, que contra sus insultores vibra.

Sirva esta pequeña avecilla de corona à la hermosa Republica del viento, que si la Aguila le diò principio por la proceridad de su grandeza, la *Abeja*, en menos cuerpo es compendio feliz de mayores maravillas, y descendamos brevemente à los vivientes, y moradores de los cristalinos paramos.

Re-

§. II.

REfiere San Ambroſio, haver mas eſpecies de peſcados en el agua, que hay de animales en la tierra, aunque por menos frequentados en *Armerìa*, ſeràn muy pocos los que ſaquemos à luz deſte nobiliſsimo elemento ya ſean de *Mar*, ya ſean de *Rios*.

El MAR, es un apretador de criſtales, conque Dios como en cintura, rodeò todo el vaſto cuerpo de la tierra, reduciendo los Imperios de ſus ondas à la obediencia de las playas: dibuxaſe con eſmalte azur, expreſsando ſus olas con raſgos de plata, por exemplo. Trahe de oro un *Mar* agitado de plata. *Eſc.* 34.

No ſe alteran ſus inquietudes por el tributo continuado con que le reconocen los rios, ni ſe diſminuyen ſus caudales, aunque le nieguen ſus corrientes, por cuya razon ſe llamò agua *ab eo quod eſt æqua*, pues ſi tal vez ſe deſnivelan ſus igualdades, ò por la agitacion de foraſteros vientos que la circuyen, ò por los interiores que ſe le alteran, ſu naturaleza toda la inclina à la recuperacion del proprio equilibrio; y aſsi puede denotar en *Armerìa* un eſpiritu embrabecido, y furioſo, pero ceñido à los limites de la obedien-

diencia al Principe : ò un corazon hecho à grandes fortunas , magnanimo , igual , y generoso, à quien ni las corrientes de superiores empleos le engrien ; ni las avenidas de contrarios sucessos le alteran , conservando una inalterable igualdad en el dilatado interior seno de su corazon : y finalmente puede ser tambien indicio de empresas en un animo valeroso sobre este diafano elemento.

Los Rios , sangrias del mar , ò arterias de la tierra, con que en continuado circulo de limphas , templa lo interior , y exterior de sus ardores para no perecer quiza de inflamaciones internas se llaman en latin *Fluvius* , *à Fluendo*, por no conocer intermissiones su curso ; se pintan de azur , sombreados de plata , ò colando baxo algun puente , ò dividiendo algunas montañas, ò valles, por exemplo. Trahe de azur una terrasa moviente de la punta , que un *Rio* la atraviessa por medio. *Esc.* 35.

Son pequeñas fuentes en su nacimiento, caudales que se les agregan dan aumento de arroyos , conque corriendo distantes de su origen por diferentes regiones , *Rios* de caudalosos cristales llegan al mar , ò sobervios , ò rendidos à tributar sus corrientes ; con que pueden ser expression de un animo codicioso de su cultibo,

por

por el comercio, ò inveſtigacion de eſtrangeras naciones, que apartandoſe pequeña fuente del patrio nido, buelve à el crecido *Rio* de caudales, en erudiciones de maximas, y de noticias.

La FVENTE, llamaſe *Fons, à Fundendo*, por la liberalidad con que franquea, y derrama ſus caudales; dibuxaſe en fabrica material de marmoles, y rocas, derramando con diverſos ſurtidores ſus corrientes, por exemplo. Trahe una *Fuente* de marmol con un ſurtidor de agua, en campo de plata. *Eſc.* 36.

Puede ſer recuerdo de algun beneficio hecho al publico en conducirle aguas para ſu limpieza, y ſuſtento: y ſiempre lo ſerà de un animo liberal, y generoſo, que ſin rubor de que le compren ſus caudales con ruegos, y diligencias los derrama abundantemente para todos.

El Pozo, ſe demueſtra en *Armerìa*, con ſolo el brocal de piedra, y ſu arco para poner el carrillo, por exemplo. Trahe un *Pozo* de piedra, en campo azur. *Eſc.* 37.

Es un depoſito profundo de aguas que no ſe permiten al uſo, ſin que ſea à coſta de las fatigas del brazo: hay ingenios profundos como los pozos, abundantes de aguas de politicas ſabias, de maximas diſcretas, de honda, y ſolida

ſa-

ſabiduria: pero todas eſtas aguas no ſe les conocen, porque no tienen brazos que las eleven: y aſsi puede ſer repreſentacion de un animo eſtudioſo, y laborioſo en las profundidades, y ſilencio de ſu retiro, que à coſta de ſus fatigas, ſaca, y da à luz publica, lo interior de ſus nobles prendas. Quanto mas ſe frequenta ſacar agua de los pozos, dan ſus criſtales mas puros, y dulces, y tal vez mas abundantes; aſsi los hombres profundos, y de gran ſeſso, ya ſabios, ya nobles, quanto pretendan apurar los ſenos de ſu ſabiduria, ò nobleza, con lo dificil de las conſultas, ò con los empeños de las armas, ſuelen ſobreſalir en los empleos de ſus profeſsiones con mayor abundancia, dulzura, y pureza.

Dexamos con reflexion de deſcender à tratar de las *Piſcinas*, *Torrentes*, *Lagos*, *Eſtanques*, &c. porque fuera de ſer poco uſados en *Armerìa*, pueden tener las miſmas, ò parecidas ſignificaciones; y paſsarèmos à referir, aunque ceñidos à margenes muy eſtrechas algunos de los peces, y monſtruos que ocultan entre ſus criſtales las aguas, no deſconocidos en el *Blaſon*.

El DELFIN, que en el criſtalino imperio de las aguas, es el mas noble de todos los peces; ſe pinta ordinariamente en poſicion curba, mirando al lado dieſtro del Eſcudo, por ſer el

ſentido, en que mejor le ocupa, y no es preciſo expreſsarle: pero ſi en qualquier otro que ſe halle, por exemplo. Trahe un *Delfin* de plata, en campo de ſinople. *Eſc.* 38.

Su mayor eſmalte es, que el Primogenito de la Corona de Francia, ſe llame por anthonomaſia el *Delfin.* Dicen que naturalmente es amigo del hombre, y aficionadiſsimo à las armonias de la muſica, calidades que dieron motivo à las fabulas de *Amphion*, *Phalanto*, *Macedon*, *Telamaco*, *Milicerta*, *Leſvio*, y otros; como tambien à prohibirſe riguroſamente entre los Gentiles, la peſca de *Delfines.* Ama con exceſos de cariño à los jovenes, ò bien por la hermoſura del roſtro, ò por las ſuavidades de la voz.

Refiere Solino varios prodigioſos ſuceſsos ſuyos, aſsegurandonos, explica con las mas vivas demoſtraciones de agradecimiento, el menor beneficio que recibe, haſta renunciar la eſphera de ſu elemento, y arrojarſe à las arenas, perdiendo en ellas la vida de dolor, en conſiderar à ſu eſtimado infante auſente, ò muerto. Si encuentra algun cadaver en las aguas, diſtingue por el olfato ſi ha comido, ò no de los peſcados de ſu eſpecie, y como no hayga uſado de ſu mantenimiento, practica con èl todos los oficios de humanidad, dandole ſepultura, y defendiendole

de

de las otras beſtias marinas: pero que todo es rigor haſta deſpedazarle ſangriento ſi percibe lo contrario: puede ſer expreſsion de humanidad, gratitud, y amiſtad conſtante, con aquellos que han ſido atentos, y decoroſos con ſu familia; aunque riguroſo, y vengativo contra los que, ò la menoſpreciaron con deſeſtimaciones, ò la velipendiaron con ultrages: tambien puede ſervir de geroglifico al dominio, y poder ſobre las aguas ſegun *Agripa*, y *Quinto-Naſidio*, que lo hicieron gravar en ſus medallas, para dar à entender ſus fuerzas maritimas.

La SIRENA, monſtruo triforme en la parte ſuperior con roſtro, y pechos de muger, alas, y garras de aguila, y en la inferior remata con cola eſcamoſa de peſcado, ſe demueſtra aquella recta, y de perfil, y eſta algo curba, y de frente, por exemplo. Trahe una *Sirena* al natural, en campo de purpura. *Eſc.* 39.

La ſuavidad, y melodia de ſu canto, fue objeto fecundo de fabulas en la Gentilidad. Los Griegos, llamaron à *Iſocrates*, por ſu eloquencia, y perſuaſiba eficaz, *Sirena Griega*; y por lo miſmo los Romanos à *Caton* el *Gramatico*, *Sirena Latina*: puede denotar un embaxador eloquente, ſagaz, y perſuaſibo, que apoderandoſe dulcemente del corazon de los Miniſtros, en cuya

Corte trata los intereses de su Principe, logra con grandes ventajas desempeñar la confianza de su empleo: ò un General prudente, cuerdo, y cauteloso, que adormeciendo en descuidos à los enemigos, les gana por sorpresa el campo, la plaza, castillo, ò naves.

La TRUCHA, pescado fluvial, contra cuyas mas rapidas corrientes navega, se pinta regularmente en faxa mirando al lado diestro, por exemplo. Trahe una *Trucha* en campo de gules. *Escudo* 40.

Crianse en los rios de precipitadas corrientes, y ama sus cristales quanto mas transparentes, y puros: en tiempo de calores es mas encendido el color de sus carnes, que en el de frio; por lo que puede ser expresion de un animo ardiente en fogosidades valerosas, al tiempo que la guerra se halla mas encendida, para emprehender acciones animosas;y en los sossiegos de la paz, y de la tregua cambiarlo al candor del cultibo de las maximas politicas.

La TENCA, se demuestra en el mismo sentido, que la antecedente, como por lo general, los demas peces que se hallan en *Armerìa*.

Es pescado que se cria regularmente en los lagos, à quien da habitacion, y mantenimiento el cieno: pero dismintiendo, ò mejorando las

ce-

cenagosidades del charco que la produce, el gusto lo recrea en delicias, y la piel la sobredora en manchas: por mas que el Noble campèe con calificaciones de sangre ilustre su formacion es de cieno, como la de todos los hombres, bien que con acciones heroycas debe dorar à esmaltes preciosos el cieno de su formacion primera, segun lo hace la *Tenca*, que puede servir en el *Blason*, prudente recuerdo de su primitivo sèr, dorada piel con adquirido esplendor.

La Tortuga, animal desapacible à los ojos, escudado de fuertes, y duras conchas, se pinta al natural, con los extremos fuera de la concha, mirando à la frente del Escudo, por exemplo. Trahe una *Tortuga* de azur, en campo de plata. *Escudo* 41.

Naturaleza le diò tardo el movimiento, quiza porque no fiase sus seguridades en la fuga, quando la proveyò de tan impenetrable muralla: puede expressar un corazon fuerte, y valeroso, que no buelve el rostro à los contrarios, ni huye los enemigos assaltos; ò fiado en lo poderoso de sus armas, ò en la animosidad de su pecho: el pausado movimiento suyo, puede significar un hombre de espera en las resoluciones valerosas, que huyendo los extremos de la precipitacion

cion en prudentes maximas, premedita, y reflexiona con pausa los sucesos, antes de arrojarse à los peligros: por lo que cierto genio de buen gusto pintaba el Heroe prudente, y pausado en las militares maximas, sentado en un triunfal carro, construìdo de las conchas de *Tortuga*, tirado de remoras, y en su seguimiento las virtudes mas heroycas, cerrando el triunfo con copiosos despojos de sus enemigos, adquiridos con la madurez del consejo, y con la atenta, y pausada reflexion de las contrarias estratagemas.

La CONCHA, llamada en catalan *Pechîna*, se pinta regularmente de frente, con la parte exterior à fuera, por exemplo. Trahe una *Concha* de oro, en campo de gules. *Esc.* 42.

Las diferencias de la *Concha* son infinitas, assi maritimas, como fluviales, diversas sus configuraciones, como sus pescados diversos: pero entre todas obtiene con razon la primacia, la que engendra las perlas, ò margaritas; es singular el modo de esta produccion prodigiosa, porque conservandose cerrada entre las salobres aguas del mar, por la noche sale à la orilla, donde abriendo blandamente sus junturas, recibe las suavidades del rocio en sus entrañas, y enriquecida de estos benignos thesoros, los

re-

recata en los ſecretos de la concha, para coagularlos en ſolideces precioſas de perla, lo que le fiò à ſus retiros en liquidos rocios la aurora.

Caminan por los ſenos del mar, con regulacion de tropa, precedidas de ſu Capitan: pero ſi la que ſirve eſte oficio eſpreſsa de las codicias del peſcador, entre los laberintos de la red, todas las demas ſe entregan facilmente à la miſma priſion. En ſu centro (como el coral) ſe conſerva docil, y blanda; pero fuera de las aguas ſe ſolida como piedra. Segun la variedad de eſtas, y otras muchas propriedades puede tener diverſa ſignificacion en *Armerìa*: concebirſe perla precioſa, à influxos de la aurora, en ſus apacibles deſtellos; puede ſignificar un joven eſpiritu, que deſde ſus primeras auroras ſe fecunda con los rocios de maximas politicas de erudiciones varias en los retiros del eſtudio, para producir deſpues precioſas perlas de heroycas acciones, que ſirvan de ornato, y riqueza à ſu familia, ò à ſu patria: tambien puede ſer expreſsion de los cuidados de un General en no exponer facilmente ſu perſona, à las contigencias de la guerra, porque herida, ò priſionera, ſu falta podria deſordenar el exercito, y tal vez quedar victima de los enemigos; y final-

nalmente puede ſer ſymbolo de el Cavallero, que fuera de las deliciosſas ternuras de ſu caſa, ò Patria, en donde todo es delicadezas, y blanduras, aſpira à conſeguir ſolideces de valor, de fortaleza, y conſtancia en regiones eſtrangeras: pero en Eſpaña es indicio en muchas Familias, que las trahen haverſe hallado ſus aſcendientes en la celebre batalla de Clavijo año de 825. donde ſe apareciò el Apoſtol Santiago el Mayor, acaudillando nueſtras gentes contra las medias-lunas Agarenas; y aſsi porque en el campo ſe hallaron infinitas conchas, como por ſer veneras, ò medallas del Apoſtol, tomandolas por diviſa dexaron à la poſteridad eſta memoria.

En las guerras que mantuvo la Francia contra Inglaterra, fundò Luis XI. en el Caſtillo de Amboiſse, año de 1469. la Militar Orden de *San Miguel*, baxo el patrocinio del referido Arcangel, en memoria, y agradecimiento de cierta aparicion ſuya ſobre el puente de Orleans, en defenſa del Reyno: la diò principio con quince Cavalleros, y mandò que ſu numero nunca paſsaſse de treinta y ſeis, al que no llegò en todo ſu reynado, dandoles por diviſa un collar de *Conchas* entrelazadas con lazos, cadenetas, y muelles dobles de oro, de que pende una

una medalla de lo miſmo, con la imagen de San Miguel, eſmaltada de azur, y el epigrafe *Immenſi temor occeanii.* Los abuſos introducidos durante el govierno de la Reyna Doña Cathalina de Medicis, preciſaron à Luìs XIV. el *Grande*, expidieſse un Decreto en 14. Julio de 1661. para que ſe obſervaſsen, y guardaſsen con la mayor formalidad los primitivos eſtatutos, y leyes de la Orden, en cuya inteligencia, ſerian obligados los Cavalleros, que en adelante ſe recibieſsen à preſentar los titulos, y pruevas de ſu nobleza, con las relaciones de ſervicios, ante los Comiſsarios, que ſe ſeñalaſsen por el Rey. Deſpues con otro Deſpacho del año de 1665. confirmò lo diſpueſto ſobre la inviolable obſervancia de los eſtatutos, y ordenanzas de Luìs XI. y previno juntamente, que no pudieſſe exceder de 100. el numero de los Cavalleros de eſta Orden Militar.

Florente V. Conde de Holanda, Celanda, y Friſia, inſtituyò en la Haya año de 1290. la Orden Militar de *Santiago*, dandole principio con 12. Cavalleros de la mayor Nobleza de ſus Eſtados, y por diviſa una cadena de oro en que havia ſeis *Conchas*, de que pendia una medalla con la Imagen del Santo Apoſtol. No permanece al preſente, como tampoco la de *San Anto-*

nio, que fundò año de 1382. Alberto de Baviera: ni menos la que erigiò el de 1380. Adolfo Conde de Cleves, llamada de los *Necios*, ò *Locos*, con 35. Cavalleros, que debian llevar ſobre ſu capa la figura de un loco, bordada de plata con ſu ajuſtador, y capuz de liſtas encarnadas, y amarillas, medias de eſte color, y zapatos negros, y un canaſtillo en la mano, lleno de flores; ſin que ſepamos el fin de ſu inſtitucion, ni el motivo de darla un titulo tan eſtraño, aunque eſte puede diſpenſarſe, pues vemos hay muchas Academias celebres en Italia con raros, y exquiſitos nombres como la de los *Inſenſatos*, de Peruſa; la de los *Eſtravagantes*, de Piſa, y la de los *Heteroclytes* en Peſaro.



CA-



Lam. VI.
1.
Fol 162
1. 2. 3. 4. 5. 6.
7. 8. 9. 10. 11. 12.
13. 14. 15. 16. 17. 18.
19. 20. 21. 22. 23. 24.
25. 26. 27. 28. 29. 30.
31. 32. 33. 34. 35. 36.
37. 38. 39. 40. 41. 42.
Garma. Delin.
Lleopart. Sculp.





CAPITULO VIII.

DE LAS FIGURAS NATURALES en Plantas, y Flores, como ſe dibuxan por lo general, y empreſa de que pueden ſervir.

DEſde las inquietudes del golfo, tomemos puerto en la tierra, que ſi alli, aunque en tranſparencias de criſtales ſe huyen ſus ſenos à la curioſidad de las inveſtigaciones, aqui como mas expueſta al regiſtro de los ojos, podrà mejor campear la pluma, pues le ofrece por aſsunto tanta variedad de ſymbolos en *Arboles, Flores*, y *Frutos*, con que ſoberana mano adornò el vaſto cuerpo de eſte deſaſseado elemento, para ſuplir con las galas, y preſeas, lo que à los melindres del guſto pudieran parecer imperfecciones de ſu hermoſura menos alagueña, cubriendole el roſtro con verde, y florido velo, en yervas, y flores; coronando ſus ſienes diadema de plantas, que en *Armerìa* regularmente ſe demueſtra, y nombra todo en ſu propria eſpecie, y color, y quando ſe le atribuya otro eſ-

malte, diſtinto de ſu naturaleza, es preciſo que ſe expreſse.

El PINO, arbol que parece ſe adjudicò la mageſtad, y ſeñorio de los campos, dexando indeciſas las admiraciones entre la curioſa elevacion de ſu tronco, y la pompoſa extenſion de ſu copa; ſe pinta por lo general de forma que ſe vea el campo de el Eſcudo entre ſus ramas, aunque lo contrario no es defecto, por exemplo. Trahe un *Pino* arrancado de ſinople en campo de oro. *Lam. VII. Eſc.* 1.

Con inclinacion miran ſus ramas à la celeſtial eſphera, en que puede ſervir de ſymbolo à los elevados penſamientos; y ſiendo de naturaleza ignea, y facil à inflamarſe, tambien puede ſer geroglifico de un corazon ardiente, y animoſo, diſpueſto à concebir entre los ardores del valor, generoſos penſamientos, para credito de ſu Familia.

La PALMA, arbol victorial, armerìa de eſpadas vegetables, en la hermoſa formacion de ſus hojas, ſe pone al natural, por exemplo. Trahe una *Palma* arrancada de oro, en campo de gules. *Eſc.* 2.

Puede ſer premio de victorias conſeguidas, y en la conſervacion ſiempre de ſu verde color, ſymbolizar concebidas eſperanzas de mayores triunfos.

La

La ENCINA, planta dedicada à Jupiter, excede à los demas arboles en fecundidad de frutos, en proceridad de estatura, y en dureza extraordinaria de su madera, se pinta tambien al natural, por exemplo. Trahe una *Encina*, en campo de plata. *Esc.* 3.

Puede ser expressíon de un animo fuerte, y constante, de elevada magnitud en las heroycas acciones, y de copiosos frutos en empresas valerosas.

Garcia Ximenez, Rey de Navarra, instituyò la Orden Militar de la *Encina*, cuyos preceptos se reducian à pelear con fortaleza contra los Moros; y su divisa fue una *Encina* de sinople, surmontada de una cruz ancorada de gules.

El OLIBO, arbol de paz, desde la concordia que firmò Dios con la humana naturaleza, despues de los naufragios del universal diluvio, se planta al natural, por exemplo. Trahe un *Olibo*, en campo de plata. *Esc.* 4.

Es anuncio de paz, y su perpetuo verdor puede significar un animo immutable entre las tempestuosas asperezas de la tribulacion, y entre las apacibles quietudes de la tranquilidad, sin vacilar en aquellas con los desabrimientos del disgusto, ni entorpecerse el valor en estas con las delicias del ocio.

Chris-

Chriſtiano Erneſto, Madgrave de Brandembourg, à ſu regreſso de Eſpaña, para denotar lo mucho que trabaxò por la paz general de Europa, inſtituyò año de 1660. la Orden Militar de la *Concordia*, dando à ſus Cavalleros la diviſa de una cruz de oro, enriquecida de diamantes, cargada de un Eſcudete de oro con dos ramos de *Olibo* cruzados, que paſsan por dos coronas, ſurmontadas de un bonete de Principe, con el mote *Concordant*, y en la punta el nombre de Erneſto, y el año de inſtitucion.

El MORAL, ſe pinta con imitacion propria, por exemplo. Trahe un *Moral* arrancado en campo de plata. *Eſc.* 5.

Es ſymbolo de la prudencia, y ſabiduria, por ſer arbol mas tardio en la produccion de ſus frutos, aſsegurandolos aſsi de las contigencias de los yelos, primero los arroja blancos, ya mas adelantados los tiñe verdes, bañandolos deſpues de rojo, y ultimamente maduros brinda con ellos negros: puede ſignificar quatro generoſos empleos de un Cavallero en igual numero de diſtribuidas acciones proprias de ſu noble ſangre en las quatro edades del hombre los primeros frutos candidos en las tareas aplicadas al eſtudio; los ſegundos verdes, en las eſperanzas de valeroſas empreſas; rojos

los

los terceros, con ardimientos de la ſangre en repetidas campañas; maduros, y negros los quartos en la reflexion, prudencia, y deſengaños.

El LAVREL, por otro nombre *Daphne*, arbol aromatico, y el ſolo entre los demas à quien perdonan las iras del rayo, ſe pone ò bien todo el arbol, ò bien una de ſus ramas, por exemplo. Trahe de plata un *Laurel* de ſinople. *Eſc.* 6.

En lo aromatico de ſu olor, puede ſimbolizar la difuſion de la buena fama adquirida con animoſas proezas; y en ſu perpetuo verdor un pecho inalterable en variedad de fortunas, como ſeguro de las injurias del rayo entre las nubes de las calumnias.

El CIPRES, arbol piramidal, que remata en punta àcia el Cielo, por exemplo. Trahe un *Cipres* de ſinople, en campo de plata. *Eſc.* 7.

Es de naturaleza incorruptible, de olor ſuave, y de firmeza extraordinaria, con la qual nunca cede por mas que ſe le cargue de peſos grandes, y exceſsivos; y aſsi puede ſer expreſſion de elevados, y agudos penſamientos de un animo incorruptible à los afectos, y paſsiones terreſtres, y de una grandeza, y magnanimidad de eſpiritu para ſoſtener el peſo de muchos, y grandes empleos, ſin ceder conſtante al embarazo de las mayores ocupaciones.

El

El PERAL, *Pirus* en latin, derivado de *Pyr*, que ſignifica fuego; llamaſe aſsi à cauſa de ſu fruta, que remata en punta como la llama, pintaſe, al natural, por exemplo. Trahe un *Peral*, en campo de plata. *Eſc.* 8.

Puede ſer indicio de un corazon fogoſo, en generoſos ardimientos, para los mas dificiles empeños del valor.

El MANZANO, tambien ſe demueſtra al natural con ſu fruta, por exemplo. Trahe un *Manzano* frutado de ſinople, en campo de oro. *Eſc.* 9.

Entre las varias propriedades de eſte arbol, tiene la de eſterilizarſe, ſino ſe poda de las ramas ſuperfluas; y aſsi puede ſervir de ſignificacion eſta planta, à una cuidadoſa vigilancia, para cortar con tiempo las ramas de los proprios apetitos, à fin de producir en nobles, y decoroſas acciones los mas apacibles frutos.

El HENEBRO, arbol no ſolo incorruptible, ſino preſervativo de corrupcion, ſe pinta al natural, por exemplo. Trahe un *Henebro*, en campo de plata. *Eſc.* 10.

Puede ſer geroglifico de un corazon juſtificado, incorruptible à los acometimientos de las dadivas, à los alhagos de las liſonjas, à las dependencias de la ſangre, y cuidadoſo en preſervar de ſemejantes corrupciones à los domeſti-

mesticos de su familia, y à los subditos de su jurisdiccion.

La HIGVERA, en latin *Ficus, à Fecunditate*, pues produce frutos tres, ò quatro veces al año, se expressa al natural, por exemplo. Trahe una *Higuera*, en campo de oro. *Esc.* 11.

En su humor interior lacteo, puede significar el candor del animo fecundo en multiplicacion de frutos gloriosos que produce para beneficio universal.

La HIEDRA, dicha en latin *Hedera, quasi herens alteri*, Arbol que estrecha sus ramas con los arboles vecinos, y en cuyo sentido suele dibujarse, por exemplo. Trahe de plata, un alamo al natural, enlazado de una *Hiedra* de sinople. *Escudo* 12.

Puede ser empresa de amantes cariños, ò amistad estrecha con lazos de indissolubles vinculos. En la antiguedad, fue arbol de premio à los ingeniosos Poetas, corona de triunfo à los soldados, con lo que pretendieron significar llevarse tras sì los corazones de todos, dibuxados en la figura de sus hojas, ò con los creditos de sus ingenios, ò con la bizarria gloriosa del valor de sus animos.

La ZARZA, se dibuxa al natural, por exemplo. Trahe una *Zarza*, en campo de plata. *Esc.*13.

No carece de myſterios en la empreſa, aunque defendida en el exterior de penetrantes eſpinas, ſignifica, y mas principalmente la que lleva una fruta llamada del vulgo *Zarza-mora*; en la exterioridad deſapacible de ſus puntas, en el corazon blando, y ſuave, y en lo delicioſo, y dulce de ſu fruta, un govierno al parecer integerrimo, y ſevero: pero con un corazon todo dulzuras, por el amor; cuyos frutos apacibles ſon juſticia, paz, quietud publica, libertad en los comercios, y abundancia en las riquezas,

El HINOJO, planta medicinal, contra venenos, y antidoto para la viſta, llamado en catalan *Fenoll*, ſe demueſtra con imitacion, por exemplo. Trahe una mata de *Hinojo*, en campo de plata. *Eſc*. 14.

De ſu jugo ſe valen las ſerpientes, para recobrar la viſta, y con ſu paſto logran deſnudarſe la piel antigua, renovando ſu ancianidad, en ſus primeros brios: puede ſignificar la prevencion del prudente Cavallero, à deſcubrir anticipadamente los peligros, à fin de precaverſe, y eſperarlos con tranquilidad de animo, quando no ſe puedan evitar: tambien puede ſer emblema de renovados eſpiritus en los primeros ardimientos, para nuevos empeños de valor.

No

§. II.

NO ſolo de la proceridad de las plantas, ſino tambien de la hermoſura de las *Flores* ſe vale el artificio del *Blaſon*, noblemente codicioſo de que no hayga criatura alguna que no ſea tributaria à ſu generoſa fantaſia.

La FLOR de LIS, ò LIRIO, ſe pinta caſi ſiempre de frente, por exemplo. Trahe una *Flor de Lis* de plata, en campo azur. *Eſc.* 15.

Ha ſido deſde el Grande Clodoveo, ſacro, y Real honor de la Francia, de donde ſe han extendido en tanta hermoſura de floridos vaſtagos, que apenas hay Principe, que no enoblezca con ella ſus Eſcudos. Eſpaña, logra por el Señor Rey Don Phelipe V. el ſobre-eſmalte precioſo de las *Liſes*, entre el antiguo, y reſpetable honor de ſus Caſtillos, y Leones. Es *Flor* à quien ſu origen diò el ſeñorio de los valles, y el atractivo de ſu belleza, la truxo à ſer adorno de los jardines; es de color morado, galoneada interiormente de las imitaciones del oro. Su generoſa (entre muchas) propriedad, es, que hallandoſe exaltada ſobre verde vaſtago, en la amenidad del valle, movida à impulſos del ayre, y herida de las vecinas eſpinas quantas pun-

tas la penetran, le ſon otros tantos alicientes à reſpirar fragrancias, prenda tan ſoberanamente mageſtuoſa, que ſi no la coloca en el ſuperior trono de las *Flores*, es, porque en imperios de hermoſura, ò le diſputa el ſeñorio el real candor de la azucena, ò le roban la purpura los carmines de la roſa: puede ſer bella expreſsion de un animo generoſo, y noble, que ſabe correſponder à finezas, quanto recibe en agravios, ò de corazones valeroſos, que de las heridas recibidas en repetidas lides de enemigos vencidos, hacen aſsunto al buen olor de la fama de ſus trofeos.

El Rey Don Sancho IV. de Navarra, eſtableciò año de 1023. la Orden Militar de los *Lilios*, ò *Lirios* en honor de la immaculada Concepcion de Maria Santiſsima, y en defenſa de la Fe Catholica, ſu diviſa fueron dos ramos de celeſtes *Lirios*, atraveſsados, y en medio una Imagen de la Anunciacion, con el lemma: *Deus primum chriſtianum ſervet*, ſe diſtinguiò tanto en dicho Reyno, que ſolo entraban en ella Perſonas Reales, y Cavalleros notorios, pues ſe llamo la *Real de Navarra*.

La ROSA, à quien naturaleza, igualmente repartiò con la hermoſura, la defenſa, pues ſi le diò recreos para la viſta, y olfato, tambien

le

le añadiò eſpinas que la defiendan; correſponde con aromas, aun à los ajamientos de la mano, haciendo como empeño para deſatarſe en ſuavidades de la miſma accion que la divide de ſus raìces, y aſsi es regular demoſtrarla de frente, denominandola con ſu proprio nombre, quando exceden ſus hojas de cinco, (que en eſte caſo ſe llama *Quinque folio*) por exemplo. Trahe una *Roſa* de oro, en campo de purpura. *Eſcudo* 16.

Puede ſer enigma de animoſidad generoſa, entre los abatimientos de la fortuna, exalando en virtudes de conſtancia, magnanimidad, valor, y quietud de animo las fragrancias de un corazon hidalgamente noble, heroycamente fuerte, ò emblema de un bizarro eſpiritu, que ſeparado de las raìces, y eſpinas de ſus proprias paſsiones, y afectos deſordenados produce en prendas decoroſas, y loables, ſuaves defuſiones de la noble purpura de ſu ſangre.

La AZVZENA, fragrante maravilla, tan hermoſa como delicada, que en copa de plata brinda con ſus granos de oro delicias al olfato, con ſuavidades, y admiracion à los ojos, con candores; ſe dibuxa al natnral, por exemplo. Trahe un ramo de *Azucenas*, en campo de plata. *Eſc.* 17.

Fue

Fue ſiempre geroglifico de virginales purezas, y en el *Blaſon* no carece de ſingulares ſignificados, pues quanto mas deſcuella el verde tronco que la produce, tanto mas ſe inclina ò modeſta, ò agradecida, como mirando à la raìz de donde nace, reconociendo con ſu hermoſura, y fragrancia lo que debe al origen de ſu nobleza; propria, y ſingular prerrogativa de un corazon, que elevado à las mayores grandezas, y empleos, no pierde de viſta los exemplares de ſus progenitores, ò para eſtimulo de imitar ſus heroìcidades, ò para agradecer en acciones generoſas quanto debe à ſus raìces. No ſe permite à los ajamientos de la mano, y lo que tributa en aromas, ſi no la tocan convierte en deſapacibilidades, ſi la manoſean, por lo que puede ſer ſymbolo de la delicadeza del honor, à quien la mas leve oſadia ofende, correſpondiendo vengativo à los atrevimientos de quien le ultraja.

Don Fernando I. Rey de Aragon, fundò año de 1413. la Militar Orden de las *Azucenas*, cuya diviſa fue una jarra de *Azucenas*, reſaltada de un grifo, de quien pendia la Imagen de Nueſtra Señora de la Antigua, eſmaltada de azur, y adornada de eſtrellas, con ſu Hijo precioſo en el brazo derecho: ſiendo ſu principal inſtituto

ſo-

ſocorrer las viudas, y pupilos, como aſsimiſmo defender la Religion Catholica.

El Cardo, aunque ſilveſtre produccion de la aduſtez inculta de los eriales, la elevò el *Blaſon*, al noble empleo de ſu eſmalte quizas porque la corba armerìa de ſus agudas puntas, puede ſignificar empreſas conſeguidas en hechos, y acciones de armas; pintaſe al natural, por exemplo. Trahe de oro un *Cardo* ſoſtenido, y tallado de ſinople. *Eſc.* 18.

Es planta humilde, y que deſcuella poco de la tierra donde nace: pero à los ajamientos de quien la piſa correſponde en heridas, como en venganza de ſus injurias: puede ſer emblema de un animo noblemente humilde; pero tan cuidadoſo de ſu honor, que à las oſsadias que intentan ultrajar la nobleza de ſu luſtre, previene en las puntas defenſa para caſtigar la malicia.

Jacobo II. Rey de Eſcocia, reſtableciò año de 1452. la Militar Orden de *San Andres*, ò *Cardon*: pero haviendoſe perdido quando la Fe Catholica, la reſtaurò por ſegunda vez, otro Jacobo II. Rey de la Gran-Bretaña, año de 1687. cuya diviſa es una medalla de oro con la Imagen del Santo Apoſtol, ſoſtenida de un *Cardo*, armado de puntas, y el lemma *Nemo me impunè la ceſsit.*

Luìs

Luìs II. Duque de Borgoña inſtituyò año de 1403. la Ordea Militar de *Santa Maria del Cardo*, por motivo de las tribulaciones, ſuſcitadas entre las Familias de Orleans, y de Borgoña; la diviſa fue un collar de oro, compueſto de flores de *Lis*, y de *Cardo*, con el mote *Eſperance*, de que pendia una medalla de Maria Santiſsima, eſmaltada de azul.

Baſten eſtos pequeños, y mal pulidos ſymbolos de las *Flores*, en cuya variedad, y hermoſura de matices podia formar el ingenio, y el guſto mil fragrantes ramilletes, pues no hay flor, yerba; ni planta, que no reſpire hidalguias, dando en frutas, quanto ſe eſmeran en fragrancias; y paſsemos brevemente à tratar del ſignificado que pueden tener en la diviſa los moradores de la tierra.



CA-



CAPITULO IX.

DE LAS FIGURAS NATURALES en Brutos, y Reptiles, como ſe pintan generalmente, con los geroglificos que expreſsan.

NO debe cauſar admiracion el que los Egypcios, expreſsaſsen en tanta variedad de geroglificos (con que llenaron Piramides, y Mauſeolos) las virtudes, y excelencias de ſus Reyes, à viſta de los que ſirven en *Armerìa*, por figuras myſticas de los glorioſos meritos, con que los esforzados, y valientes guerreros perpetuaron la memoria de ſus recomendables hechos, no ſolo en los ſignos arriba dichos, ſino tambien ſymbolizados en diferentes animales terreſtres.

El LEON, tan frequentado en *Armerìa*, aſsi en Eſpaña, como en toda Europa, por ſymbolo de los grandes Heroes, y fuertes Capitanes; ſu poſtura natural, y en la que no ſe expreſsa es la de rampante, que ſe entiende eſtando levantado, la mano dieſtra mas alta que la ſinieſtra,

con la cabeza de perfil, abierta la boca, la lengua defuera, y moſtrando ſus preſas, un ojo, y una oreja, y la cola levantada con la borla ſobre el lomo, por exemplo. Trahe un *Leon* de oro, en campo de gules. *Eſc.* 19.

Leo en griego, es lo miſmo que *Rex* en latin, porque haſta ſu proprio nombre le juraſse Principe de los valles, y le aclamaſse Monarca de los montes: En ſu formacion parece quiſo dar à entender naturaleza, que ſi ſabia producia bellezas apacibles, provida criaba hermoſas fierezas: la ayrada teſta à quien reviſte de horror viſtoſo parda, y deſcompueſta melena, la cola ondeada ſobre la robuſtez de ſu eſpalda; el pecho fuerte, y expueſto con intrepidez à los acometimientos enemigos; la planta ayroſa, y armada de aceros en ſu defenſa: los ojos ſin peſtañas, y abiertos aun en los ſoſsiegos del ſueño, como lo expreſsò *Alexandro-Magno*, poniendo ſobre ſu celada una cabeza de *Leon.* Sus ſeñales todas ſon de valor mageſtuoſo, y bizarro eſpiritu, de animo generoſamente guerrero, y noblemente ſoberano; y por eſso, propria, y ſingular inſignia del Eſpañol Imperio, que indica el vigoroſo eſpiritu, y el esforzado pecho de los Eſpañoles, ò la vigilancia, y valor de ſus animoſos Reyes.

Quan-

Quando eſte noble bruto, ſe mira acoſsado de los cazadores, aparta cuidadoſo la viſta de los aceros que le amenazan, y fixandola en la tierra, ſe hiere colerico la eſpalda con la cola, para arrojarſe intrepido, y esforzado à ſus contrarios, que en la empreſa, pueden ſer ideas de nobleza, valor, ardimiento, animo generoſo, pecho esforzado, corazon guerrero, y de real, y gallardo eſpiritu.

En Venecia es antiquiſsima la Orden Militar de *San Marcos*, cuya diviſa es una cruz octogona de oro, cargada de una medalla, con un *Leon-alado-Leopardado*, que tiene en ſus garras el libro de los Evangelios abierto, donde dice *Pax tibi Evangeliſta meus*, que ſon las Armas de la Republica. Tambien es immemorial en ella la Militar Orden que ſe fundò para premio de los benemeritos, aſsi en los exercitos, como en las embaxadas, llamada de la *Eſtola*, cuya diviſa bordada de oro llevaban ſus Cavalleros en el ombro izquierdo, ancha de un palmo, y larga haſta la rodilla por ambos lados. Los Eſtatutos de eſta Milicia, reglò el Senado en 15. de Marzo de 1631. pues el año de ſu fundacion, como el de la antecedente ſe ignoran por haverſe quemado los Archivos de la Republica, ſegun refiere Juſtiniani.

El LEO-PARDO, mixto de *Pardo*, y de *Leon*, ſe dibuxa paſsante, en cuyo ſentido no ſe explica; que es marchando àcia el lado dieſtro del Eſcudo, con la cabeza de frente, y la cola tendida ſobre el lomo, aunque la borla defuera, por exemplo. Trahe un *Leo-pardo* de plata, en campo de ſinople, *Eſc.* 20.

Es animal ſagaciſsimo, y deſconfiado de ſus fuerzas, ſe vale contra el Leon de las aſtucias, conſiguiendo tal vez del generoſo bruto, la victoria, con la induſtria, y eſtratagema, fiando à los arbitrios de la maña, lo que le negò en vigor naturaleza. No ſiempre à los alientos del animo acompañan las robuſteces de los miembros, ſin duda, ò porque ocupada la naturaleza en la noble formacion de un corazon magnanimo, ſe deſcuidò en difundir vigores al cuerpo: ò porque los años han elado los ardores de la ſangre. Eſtos defectos ſuple tal vez la cautela, la induſtria, la madura reflexion, y providencia valiendo la ſagacidad del conſejo, para conſeguir el triunfo; lo que aprovecharàn los ardores, y esfuerzos de los brios, en cuya ſignificacion ſe puede entender entre las diſtribuciones de la diviſa.

El TIGRE, à quien le diò el nombre ſu velocidad, pues es lo miſmo *Tigris*, que *Sagita*, y aſsi

aſsi como la ſaeta, diſparada de las opreſsiones de la cuerda, y arco, deſaparece inſtantaneamente à los ojos; aſsi tambien el *Tigre* en velociſsima carrera ſe huye con promptitud à los cuidados de la viſta. Su figura es de un gato blanco, hermoſeada ſu piel con varias manchas, y ſe dibuxa corriendo, por exemplo. Trahe un *Tigre*, en campo de plata. *Eſc.* 21.

La multiplicidad de ſus matices, le hacen codicia de los cazadores, acechandole quando ſale de ſu cueva, para robarle los cachorros, y en ligeriſsimos cavallos conſeguir con precipitada fuga huir ſus iras, y aſsegurar la preſa, pero buelto el *Tigre* à ſu cueva, y reconociendo los inſultos del robo; en la falta de ſus amados hijos, ſigue entre intrepido, amante, y furioſo, por el olfato al robador atrevido, y conociendo eſte ſu rieſgo, le arroja uno de los cachorros, que recogiendole amoroſo padre, le reſtituye velozmente à ſu cueva, en cuyo intermedio el cazador ſe embarca, burlando aſsi las vengativas iras del agraviado *Tigre*. En la facilidad con que dexa de ſeguir al cazador luego que le reſtituyen parte de la preſa, parece no intenta tanto venganzas, quanto que le buelvan ſus prendas: y aſsi puede ſer indicio de un animo diſpueſto, y veloz para vengar ſus agravios:

pero

pero inclinado à la docilidad, y manſedumbre, luego que percibe ſatisfaccion à ſus injurias.

La PANTHERA, en griego dice lo miſmo que *Totum* en latin, ò *Todo* en idioma vulgar, y ſin duda la llamaron aſsi, porque de todos los animales es amiga, excepto del dragon, à quien perſigue, y mata con ſu aliento. Curioſa naturaleza la pintò de viſtoſa variedad de colores, que en manchada piel la bordò hermoſamente de matices, y para que del recreo de los ojos, paſſaſſe al olfato el guſto, la diò una reſpiracion tan ſuave, y oloroſa, que con una, y otra prenda roba ſin violencia los cariños de los animales todos, menos el ya referido, que la huye como veneno. Dibuxaſe paſsante, por exemplo. Trahe una *Panthera* al natural, en campo de plata. *Eſc.* 22.

Puede ſer empreſa de un noble genio, que con las corteſes, y amoroſas expreſsiones de ſus labios, y la diverſidad de prendas naturales conque ſe adorna en la gentileza, en la erudicion, en la generoſidad, y en la hermoſura lleva tras sì las aficiones de los que trata, ſino al dragon de la malicioſa embidia, para quien ſon veneno ſus apreciables circunſtancias.

El ELEFANTE, montaña viviente, es de extraordinaria grandeza, y el mayor de los animales

les terreſtres que ſe conocen; pintaſe parado, y mirando al lado dieſtro del Eſcudo, por exemplo. Trahe un *Elefante* en campo de oro. *Eſc.* 23.

Son varios ſus geroglificos, ya repreſentando la mageſtad, en que no dobla las rodillas, ya la dulzura de un Imperio, governado con amor, y juſticia, en ſu piel, que es de las qualidades del panal; ya la opulencia, y fortaleza, ſegun lo expreſsaron los *Egypcios* con ſu figura, ſobre cuya robuſta eſpalda cargaban caſtillos de madera los *Medos*, quando ſalian à las batallas, y ni el peſo de las torres, ni ſoldados que las defendian, eran embarazo para que ellos no tubieſsen la mayor parte en el combate, embiſtiendo feroces el campo enemigo, y haciendo horrible deſtrozo con trompa, con pico, y con manos, en que puede ſer tambien idea de un animo robuſto, à quien, ni los negocios de mayor peſo bruman, ni embarazan para los acometimientos de la guerra.

Julio-Ceſar, tuvo por Armas en ſu Eſcudo un *Elefante*, antes de ſer Emperador, en memoria de haver ſido uno, deſpojo de ſus anteceſsores, y como en idioma phenicio ſe dice *Ceſar* al *Elefante*, aunque dexò las Armas, no ſe olvidò del cognomento. El Senado Romano, mandò ſe gravaſse una moneda con un carro tirado de

quatro

quatro *Elefantes*, al Emperador *Augusto*, quando bolviò victoriosо de Levante. El Magno *Pompeyo* hizo tirar el suyo de igual numero al restituirse triunfante del Africa. Y en la guerra civil, que huvo entre estos dos Heroes, llevaba en sus vanderas la quinta legion, pintado un *Elefante*, en señal gloriosa de haverlos vencido en la armada enemiga.

Christiano I. Rey de Dinamarca, instituyò año de 1478. la Orden Militar del *Elefante*, en honor del matrimonio, que su primogenito el Principe Don Juan efectuò con Christina Princesa de Saxonia. La puso baxo la proteccion de Maria Santissima, y le diò por diuisa un collar de cruces patriarcales, que despues de haver abrazado dicho Reyno el Luteranismo, se permuto en otro de Castillos, y Elefantes enlazados de oro, de que pende un *Elefante* esmaltado de plata, sumado de un castillo de oro. Es la Cavalleria principal de aquella Corona, y asi solo se concede à los Principes, Senadores, y Nobles del Reyno.

El Osso, dicho *Ursus* en latin, ab *Urgendo*, porque al lebrel, ò animal que llega à coger entre sus brazos, le estrecha con tal violencia, que le hace perder la vida; se pinta en palo, como sentado sobre las piernas, y las manos do-

dobladas, por exemplo. Trahe un *Oſso* levantado de ſable, en campo de plata. *Eſc.* 24.

Suele hallarſe en otras poſturas; pero la ſuya propria es la referida, y la que no ſe explica, ſino que ya ſe entiende con la voz *levantado*, y en todas puede ſer ſymbolo de un corazon vigoroſo, que en las confianzas de lo fuerte de ſu brazo, logra glorioſos vencimientos de ſus enemigos.

Los Abades de San-Galo, en los Cantones, conferian antiguamente la Militar Orden del *Oſso*, que inſtituyò el Emperador Federico II. por los años de 1213. en favor de dichos Abades, y premio de la Nobleza de ſu paìs, agradecido al auxilio que le dieron para deſpojar de la purpura à ſu competidor Oton IV. La diviſa fue un collar de hojas de encina entrelazadas de oro, de que pendia una medalla de lo miſmo, con un *Oſso* eſmaltado de ſable.

El LOBO, ſu poſtura regular es caminando, el pie, y mano derecha en accion de marchar, que en *Blaſon* ſe dice *paſsante*, por exemplo. Trahe un *Lobo* paſsante de ſable, en campo de plata. *Eſc.* 25.

Es animal carnicero, y ſangriento, voraciſſimo, y cruel en ſus deſtrozos, pues empeñado una vez en las ruìnas de un rebaño, corre ve-

loz, y enconado à una, y otra res impaciente, dexando esta muerta, herida aquella, y espantadas todas, haciendo inexorable su saña, con tanta sangre vertida. Puede ser geroglifico de un corazon enfurecido en los ardores de la batalla, que arrojandose intrepido sobre el esquadron enemigo, no se satisface con los primeros despojos de su colera, corriendo con precipitacion las opuestas lineas, en donde quantos golpes executa, tantas son las vidas que quita. Tambien puede expressar en lo mucho que sufre el hambre y la sed en su cueva, pero saliendo de ella, arrojarse furioso pirata, y carnicero cruel en los rediles que primero encuentra; al Governador de una Plaza, que despues de un largo assedio, sale, y derrota los sitiadores, retirandose con los triunfos de honor que ha conseguido.

Algunos quieren se entienda por el tirano, que usurpa, y bebe la sangre de sus vassallos, ò por el pirata, que en mar, y tierra roba quanto se le presenta à la vista: es cierto, que los Griegos, y Romanos estimaron su figura, aquellos en honor de *Apolo*, y estos en memoria de *Marte*, y especialmente de *Romulo, y Remo*, fundadores de Roma, à quienes dicen los criò una loba.

La

La ZORRA, llamada en latin *Vulpes, quasi Volipes*, ò *Volubilis pedibus*, ſe pone en diſtinctos ſentidos, aunque lo mas comun es el de paſſante como el *Lobo*.

Es animal cautelosiſsimo, y aſtuto à burlar los aſsaltos, y acometimientos de los perros, uſando de tan ſutiles mañas, y artificioſas tretas, para no ſer preſa fatal de los lebreles, que parece apura todos los arbitrios de la humana prudencia; por cuya razon podra ſervir de emblema à un animo prudentemente cauteloſo, y cuerdamente advertido, ya del ſabio Miniſtro, ò ſagaz Embaxador en manejar con tal acierto los negocios donde trabaja mas el politico entendimiento, que las agigantadas fuerzas; y aſsimiſmo al General valeroſo, que aun en las fogoſidades mas ſangrientas de los acometimientos de ſus contrarios da lugar à la reflexion, y à la maña, para ſalir con lucimiento de los ardores del conflicto.

El CAVALLO, dicho en latin *Equus, ab equatione*, ò por la proporcionada diſtribucion de ſus miembros, ò porque los junta la induſtria para tirar de la carroza: llamaſe *Caballo*, de *Caballus*, tomando el nombre, ò de la cavidad que tiene en pies, y manos, ò de que con eſtas hiere, y cava la tierra; pintaſe regularmente mar-

chando, por exemplo. Trahe un *Cavallo* de plata, en campo azur. *Esc.* 26.

Se pone tambien en otros ſentidos, que no ſiendo el referido, ſerà preciſo decirlos. Es animal en quien con generoſa porfia juntò naturaleza, valor, docilidad, y hermoſura, y el mas expreſsivo ſymbolo ſegun Virgilio, y Lucrecio de un pecho noblemente encendido en las fatigas militares, por ſer el brioſo genio de eſte delicioſo bruto tan diſpueſto à generoſos acometimientos, que al oìr el clarin, ò la caxa en la campaña, hiere como inquieto de la tardanza la tierra con la bizarria de ſu planta, dando tal vez con ſu muerte, vida al dueño que le rige.

La ſuperticion de los Egypcios con el *Cavallo*, llegò à tanto extremo, como à ridiculo el aprecio en los Romanos: aquellos prohibieron abſolutamente el uſo de ellos à ſus Sacerdotes, por decir era animal profano: y de eſtos nos refieren graves AA. haverſe enterrado los cavallos del Emperador *Adriano*, con pompa magnifica, y epitafios en ſus ſepulcros. El Emperador *Commodo*, mandò enterrar en el Baticano à ſu cavallo *Praſino*: y à todos excediò *Caligula*, con ſu cavallo *Incitato*, pues no contentandoſe en haverle hecho una cavalleriza de marmoles, y

jaeces

jaeces de grana, guarnecidos de piedras preciosas, pretendiò hacerle Consul Romano, que es hasta donde puede llegar la locura de una passion ciega.

El UNICORNIO, cuyo cuerpo es de cavallo, solo tener el pelo mas largo; la cabeza es de ciervo, con un cuerno que sale una vara de la frente; las uñas son de elefante; la cola de javalì; y el bramido de toro; se dibuxa passante en el Escudo, por exemplo. Trahe un *Unicornio* al natural, en campo de plata. *Esc.* 27.

En las propriedades de este animal, se symboliza la fuerza, y velocidad, como tambien à los soldados guerreros, que imitando à *Caton* y *Annibal* quieren morir, antes que ser prisioneros, como lo hace el *Unicornio*, despeñandose gustoso, para no dar en las manos de los cazadores.

El CIERVO, se demuestra en tres sentidos, ò corriendo, ò parado, ò passante, que es el mas regular, por exemplo. Trahe un *Ciervo*, en campo de gules. *Esc.* 28.

Sobre el numero de puntas, que debe tener en las astas, para no expressarse hay variedad en los *Heraldos*, aunque somos de parecer, que excediendo de ocho, se expresse de las que se halla ramado.

Por

Por natural inſtinto, ò por enemiſtad reñida, buſca al hallarſe enfermo las cavernas obſcuras, domicilio de venenoſas ſerpientes, y haciendo de ellas deſtrozo, medicina, y mantenimiento, logra la ſalud à coſta de los enemigos deſpojos: puede ſignificar un animo gallardamente esforzado, que al ſentir los deſmayos enfermos de ſus eſpiritus, ſe empeña con nuevos brios à lograr triunfos nuevos del venenoſo, y cobarde tropel de ſus contrarios.

El TORO, en quien compiten ſin excederſe la fiereza, y gentileza, manifeſtando eſta en el brio, y mageſtad, conque deſpeja una plaza, explicando aquella en el bramido, conque eſtremece la ſelva; ſe demueſtra paſsante, ſin diferencia del *Buey*, pues no ſe diſtingue en el *Blaſon*, y ſolo ſi de la *Vaca*, dibuxando eſta con el hocico mas largo, y delgado, y aquellos mas corto, y grueſso, y un copete en la frente, que le ſirve de hermoſa guirnalda, por exemplo. Trahe un *Toro* de gules, en campo de plata. *Eſc*. 29.

El color carmeſi, dicen le enciende en ira, de tal modo, que al ponerſelo delante ſe precipita furioſo al combate: bella expreſsion de un valeroſo pecho, en quien los recuerdos de ſu ſangre, repreſentados en la purpura, le inflaman

man

man el corazon en noble ira, à los empeños de las defensas de su vida, ò à las empresas de hazañas de mayor honra.

Mandò gravar en sus monedas el Emperador *Vespasiano* dos *Bueyes* uncidos, y los *Athenienses* en las suyas pusieron uno solo: pero los *Egypcios* tuvieron su figura en mayor estimacion, pues adoravan en ella su Dios *Apis*, que tenian por padre, y Rey justo, entendiendo que la opulencia, y fertilidad de la tierra, se debia al afan, y trabajo del *Buey*, que puede tambien representar en *Armerìa*, conquista de Reynos, y Pueblos guerreros sometidos al yugo de la obediencia.

El JAVALI, entre los Griegos se llama *Lyagros*, por la suma ferocidad que tiene, excessiva à su estatura; entre los latinos se dice *Aper*, por los grandes esfuerzos, y fortaleza, conque acomete los peligros: se demuestra passante, por exemplo. Trahe un *Javalì* de sable en campo de oro. *Esc.* 30.

Es animal ferocissimo, indomable, y de tanta intrepidez en sus acometimientos, que ciego tal vez con el ardor de la venganza, se entra por los filos del venablo, no conociendo el peligro; puede ser expression de un animo belicoso en los empleos de Marte, que rompe

va-

valiente, y esforzado por las puntas aceradas de los esquadrones enemigos, sirviendole el vibrante resplandor de sus hojas, mas de estimulo à una venganza gloriosa, que de pavor para desfallecer en la empresa.

La quinta señal militar de los Romanos, fue un *Javali*, y algunos *Godos*, y W*andalos* audaces, y guerreros, le tomaron por divisa, como lo hizo el Maximo *Carlos V.* à mas de las columnas, dando à entender que sus designios, eran iguales à sus conquistas.

El CAMELLO, poco usado en las *Armerìas* de España, se demuestra passante, por exemplo Trahe un *Camello*, en campo de purpura. *Esc.* 31.

Sirve tambien à los honores del Escudo: pero con apropriaciones muy dudosas, es animal velocissimo en la carrera, y de extraordinaria fortaleza, para llevar carga, que la recibe de rodillas, sin permitir mas de la que pueden desempeñar sus fuerzas, ni menos exceder en sus jornadas de las marchas regulares; es sufridissimo en la sed, principalmente tolerando paciente sus rigores por espacio de quatro, y cinco dias, en que parece anduvo cuidadosa naturaleza, concediendolos con larga mano à los Assiaticos, y Africanos, para servirse en las jornadas que algunas veces suelen hacer por de-

siertos

fiertos de cincuenta, ò sesenta leguas: puede significar un animo constante, y fuerte para tolerar el grave peso de los negocios publicos, recibiendolos de rodillas afectuosa y obedientemente de las manos de su Principe: pero rehusando aquellos, que excediendo à sus fuerzas, por la gravedad onerosa le impidan el curso à la expedicion de los regulares cargos; y en los sufrimientos de la sed, puede symbolizar una gran tolerancia en la escasez de viveres, ò falta de provisiones en los exercitos, à cuyo servicio dedica este animal el destino.

El CORDERO, y el CARNERO, guardan una misma posicion en *Armeria*, y assi se pintan passantes, por exemplo. Trahe un *Cordero*, en campo de plata. *Esc.* 32.

Con diversas aplicaciones sirven por prendas honorables del Escudo, pues antiguamente entre Gentiles, y Hebreos fueron animales consagrados à las aras, motivo porque se llaman *Aries* en latin, *ab Aris*, ò *ab res* griego, que significa virtud. Vivieron destinadas victimas, ò à los filos del acero, en sacrificio; ò à los incendios de la llama, en holocausto; siendo apacible lisonja à la Deydad, ò los humos en que se desataban en el fuego, ò los corales que les hacia verter el cuchillo. Victimas de la Republi-

ca ſon los Monarcas, Principes, Señores, Miniſtros, y Generales, unos, y otros ſacrificados en las aras de los cuidados del govierno de ſus ſubditos, ò en los altares de la fidelidad, y valor en obſequio de ſu dueño. Blanco el *Cordero* puede ſer tambien timbre glorioſo de la mas calificada nobleza, à cuyos candores no ſe atrevieron los ceños de la malicia, ni pudo manchar la murmuracion con ſus ſombras. El *Carnero*, aunque apacible, y manſo, puede ſervir de expreſsion à un animo fuerte, è impetuoſo; criaſe en ſu cabeza un guſano, de cuyo movimiento concibe tal irritacion en los brios, que para executar mas impetuoſamente el golpe, ſe retira algunos paſsos atras, executandolo aſsi con mayor esfuerzo, y ſeguridad. El guſano del proprio honor debe eſtimular al Cavallero à que retrocediendo con la conſideracion à las memorias del valor de ſus mayores, le haga embeſtir con impetus de corazon animoſo, empreſas glorioſas en creditos de ſu nobleza. En la antiguedad ſirviò de cartel para declarar la guerra, embiando un *Heraldo* que lo arrojaſse en las fronteras del paìs, à quien ſe deſafiaba.

La inſigne, y Militar Orden del *Toyſon de oro*, de que ſon Gefes los Reyes de Eſpaña, y ſolo la conceden à Soberanos, Principes, y Gran-

Grandes, fue inſtituìda año de 1429. por Phelipe II. el *Bueno* Duque de Borgoña, para inſpirar en la Nobleza una juſta venganza de la priſion de ſu padre Phelipe I. el *Ardiente*, hecha por los Turcos, en la batalla que el Emperador Sigiſmundo diò año de 1396. contra el Sultan Bayaceto: ò por otros motivos en que andan diſcordes las opiniones. Lo cierto es, que fue aprobada por la Santidad de Eugenio IV. año de 1433. y confirmada por Leon X. el de 1516. La primera eleccion fue de veinte y quatro Cavalleros: que deſpues ſe aumentaron à treinta y uno, y Carlos V. en el Capitulo General de la Orden celebrado en Bruxelas el año ya referido de 1516. lo ampliò haſta cincuenta y uno. La diviſa es un collar de oro, eſmaltado con unas piedras inflamadas (en que hay eſcrito *Ante ferit quam flamma micet*) de que pende un *Cordero*, con el lemma *Pretium non vile laborum.*

Juan el *Grande* Rey de Suecia, en ſu elevacion al trono dia 10. de Julio de 1564. erigiò la Militar Orden del *Cordero de Dios*, cuya diviſa fue una medalla de oro, eſmaltada de azur, en que havia un *Cordero*, con eſte epigrafe *Deus protector noſter.*

La CABRA, ò ſea domeſtica, ò ſilveſtre ſe llama *Capra* en latin *à carpendo*, por la aficion

que tiene à paſtar en las mayores elevaciones, ſin que la acobarden precipicios, ni la aſuſten deſpeñaderos; ſolo conſiga en la ſuperioridad de los montes, ò los retoños de las varas, ò el mantenimiento de las yervas, por cuyo motivo ſin duda deſterraron los *Athenienſes* el ganado cabrio de ſu Republica, conſiderandole perjudicial, y nocivo en lo venenoſo de ſus dientes, y en la propenſion de roer los cogollos de arboles, y plantas, conque arruìnan la campaña donde pacen: dibuxaſe paſsante como el *Cordero*, por exemplo. Trahe una *Cabra* de ſable, en campo de oro. *Eſc.* 33.

Puede ſer expreſsion de hazañas executadas en ſervicio del Principe, y de la patria, venciendo con induſtria, y trabajo las dificiles ſendas, y elevacion de las montañas, para coger deſprevenidos los contrarios: ò ſymbolizar un eſpiritu noblemente ambicioſo de las mayores cumbres del honor en las diſtribuciones de la fortuna, y en los arbitrios de ſu infatigable diligencia.

La LIEBRE, llamaſe *Lepus* en latin *quaſi Levi-pes*, por la ligereza, y velocidad de ſus plantas, y aſsi regularmente ſe pinta corriendo, por exemplo. Trahe una *Liebre* de plata, en campo azur. *Eſc.* 34.

Es animal timido, y cobarde, pues se halla sin armas que defiendan su vida, cuyo defecto le supliò provida naturaleza, dandole extraordinaria flexibilidad en sus miembros, y precipitada velocidad en su curso, el que hace con mas propension, y aceleramiento àcia la eminencia de los montes, que àcia la profundidad de los valles, y en obliquas carreras, para confundir las acechanzas de los perros que la persiguen. Mas es temeridad que valor, exponerse à los riesgos sin armas, quando el enemigo las fulmina sangrientas, en cuyo penoso conflicto es mas acertada conducta valerse de los arbitrios de una gloriosa retirada, desvaneciendo con prudente cautela el enfurecido encono de los contrarios, y elegir para executarla los mas dificiles caminos; pretendiendo aun en estos desamparos de la fortuna apartarse de los humildes valles del abatimiento, elevandose à las cumbres del honor con honrosa diligencia.

El Conejo, timido parto del bosque, se dibuxa encogido, y como royendo, por exemplo. Trahe un *Conejo* al natural, en campo de plata. *Esc.* 35.

En dilatada mesa, le franquea el prado, abundante vianda en la yerva: pero receloso (aun comiendo) de la tremula palpitacion de

las

las hojas, regiſtra cuidadoſo con la viſta, y atiende advertido con el oìdo los peligros mas diſtantes, evitando aſsi ſu rieſgo: en los retiros de ſus viuares dilata, y fecunda prodigioſamente ſu eſpecie; en la primera propriedad, ſe le pueden aplicar los ſymbolos de la *Liebre*; y en la ſegunda, puede denotar un entendimiento dedicado à la eſpeculacion de las ciencias, en los retiros del eſtudio, que produce en fecundidades de ſubtiles penſamientos, nobles partos de ſu aplicacion: ò tambien un genio, que recogido todo al interior retrete de sì miſmo, ſe dilata deſpues en copia de maximas politicas, y militares.

El PERRO, baxo cuyo nombre ſe entienden todas las eſpecies que puede haver, aunque en *Armerìa* ſon muy pocas las que ſe admiten fuera del *Lebrel*: ſe pone en diferentes ſentidos, como ſe verà en el *Diccionario*, bien que el mas regular ſuele ſer paſsante, por exemplo. Trahe un *Lebrel* paſsante, en campo de gules. *Eſc.* 36.

Es animal ſagaciſsimo, y que reconoce ſu nombre, guardan las caſas de ſus dueños, aman con ſuma fidelidad à ſus amos, exponiendoſe à los rigores de la muerte, por librarles de los peligros de la vida, circunſtancias, que ſin duda obligaron al Gentiliſmo de ſervirſe de ſu figura

gura para reprefentar à fus *Diofes-Lares*, ò cafe-ros. Por las puntualidades del olfato diftinguen à mucha diftancia la caza, y executada la prefa, la reducen fin lefion à las manos de fu dueño, todas fon evidentes exprefsiones de la fidelidad de un vafsallo, à los honores de fu Principe. Los *Lebreles* pueden fignificar el ardimiento, y corage en acometer los peligros, porque de tal fuerte fe encienden en colera con la vecindad de la lucha, que es precifo contenerlos entre las obediencias de la cadena, hafta que fe les proporcione menos arriefgado el combate.

El GATO, llamafe *Murilegus*, *quafi legens mures*, porque los perfigue, y los acecha; tambien fe dice *Mufsio*, y *Catus*, *à capiendo*, los mifmos ratones, y *Catus* en griego, quiere decir ingeniofo, pues con ingenio, y artificio logra fus prefas: es animal lunar, por relumbrarle los ojos en la obfcuridad de la noche, à proporcion de los crecientes, y menguantes de la Luna, y afsi afseguran los naturaliftas que en fu lleno alcanza mas vigor, y deftreza para cazar: pintafe fentado con la cabeza de frente, por exemplo. Trahe un *Gato* de fable, en campo de plata. *Efc.* 37.

Es tan ardientemente furiofo, hallandofe eftrechado, ò perfeguido, que alguna vez exe-

cuta

cuta eſtragos al parecer exceſsivos à ſus fuerzas; y aſsi puede ſer expreſsion de la aſtucia, y maña para conſeguir ſorpreſas; y de irritacion à la venganza, viendoſe acoſado de enemigos; como lo expreſsaron los Alanos, Godos, Oſtrogodos, Wandalos, y Suebos, naciones barbaras del Norte, que en ſus diviſas militares, trahian la figura de un *Gato* de ſable, en campo de plata, declarando rompia ſu ira la ſervidumbre con eſtragos por toda Europa.

Veneraron los Egypcios à la luna en figura de un *Gato*, caſtigando ignominioſamente à qualquiera que los mataſse; pues ſe amotinaba la plebe contra el matador, como ſucediò en la cruel guerra, que mantuvieron con los Romanos, por haverles muerto una *Gata*.

§. II.

HEmos dado algunos leves indicios de la noble repreſentacion, que pueden tener en *Armerìa* la hermoſa variedad de flores, plantas, aves, y fieras, ſin que eſtemos perſuadidos haver acertado con la propriedad, que les diò naturaleza, ni menos con el motivo, porque el genio, ò capricho los colocò en el Eſcudo; pues tal vez no ſe eſtenderà ſu deſignio à mas

que

que denotar, ò que los arboles, aves, peces, y fieras, que ſirven de ornato à la empreſa, ſon producciones que abundan en los paiſes, de aquellos que las eſcogieron por diviſa, ò aſsimiſmo algun hecho generoſo en caza, ò lucha, triunfando el valor de la ferocidad de alguna de eſtas eſpecies: ò finalmente ſer ſolo indicativos del apellido, que en *Blaſon* ſe llaman *Parlantes* eſte genero de diviſas. Reſtanos decir algo en compendio de los *Reptiles*, à quien tambien elevò el deſtino à los blaſones, no obſtante que en nueſtras *Armerìas* ſean poco frequentados, y que los ſentidos en que ſe ponen, ſean diſtinctos, pues no tienen alguno particular, por el qual ſe conozcan ſin haver de expreſsarſe.

El BASILISCO, que ſe ha levantado con la denominacion de los toſigos, pues tambien entre las ſierpes hay imperio en los venenos, en cuya manifeſtacion le ſeñalò naturaleza la corona, con una mancha blanca en la cabeza; pintaſe en palo, alado, y la cola vibrada, por exemplo. Trahe un *Baſiliſco* de plata, en campo azur. *Eſc.* 38.

En pequeña eſtatura, como en cifra, abreviò ſu actividad tan poderoſo el veneno, que el ſilvo, el aliento, la mordedura, y los ojos,

todos ocaſionan mortales los eſtragos, en hombres, en aves, en yervas, y en brutos. Puede ſer ſignificacion de algun trofeo, conſeguido por el Cavallero, dando muerte al *Baſiliſco*, con la prevencion de ſu viſta, porque eſta dicen es ſu naturaleza; pues ſi mira primero al hombre le mata, y al contrario le ſucede mirandolo eſte antes. En un deſcuido de la viſta puede eſtar pendiente una deſgracia, y quando amenazan los rieſgos, es preciſo añadir las vigilancias, y aſsi puede ſervir tambien de ſymbolo en prevenirſe à los peligros.

La SERPIENTE, la *Culebra*, y todo genero de *Sierpes*, aunque tengan diſtinctos nombres ſe llaman *Anguis* en latin, *quaſi anguloſo incidens*, porque doblando en angulos toda la longitud de ſu cuerpo, camina tortuoſa, y obliquamente por la tierra; diceſe *Serpens* la ſerpiente, *à ſerpendo*, y *Reptile*, *à rependo*, porque arraſtrando camina, y caminando trepa: llamaſe *Coluber* la culebra, *ab eo quod colit umbras*, apeteciendo la obſcuridad de las cavernas, ò *Ab eo quod collabitur*, porque mas ſe desliza, quanto mas ſe le aprieta: pintanſe regularmente vibradas, ò nudadas, por exemplo. Trahe una *Serpiente* vibrada en palo de ſinople, ſobre campo de plata. *Eſcudo* 39.

Son

Son muchas ſus eſpecies, y quantas eſtas, tantos los venenos. No puede quitarſele ſer expreſsivo geroglifico de la prudencia, cautela, y aſtucia, conque expone cuidadoſamente todo el cuerpo à los rigores fatales del golpe, por conſervar la cabeza libre, y ſana; ò variando en angulos ſus tortuoſos movimientos, para hacer inveſtigables ſus caminos, ò deſnudando entre las roturas de quebrada peña la piel, para renovar ſus años.

La Vibora, dicha *Vipera, quaſi vi-parit*, pues impacientes ſus hijos de las tardanzas del parto, le taladran las entrañas, haſta quitarle la vida: tambien ſe dibuxa en los ſentidos de la *Sierpe*, por exemplo. Trahe una *Vibora* nudada, en campo de oro. *Eſc.* 40.

Puede ſer decoroſa paternal expreſsion del que tuvieſse ſubditos, expueſto à perder la vida, por conſervarles los alientos.

El Camaleon, con nombre eſtrepitoſo es un pequeño guſano de naturaleza tan docil, y benigno, que facilmente ſe dexa veſtir de los colores de aquellas coſas que tiene cerca, excepto el roxo, ò carmeſi: pintaſe paſsante, por exemplo. Trahe un *Camaleon* de ſinople, en campo de plata. *Eſc.* 41.

Artificio decoroſo es de magnanimos pe-

chos, veſtirſe de los afectos de todos, para ganarles à todos los afectos: como eſtar compaſſivo, con el vencido; feſtivo, con el que triunfa, &c. y ſegun ſe preſenten varias las ocaſiones, y diferentes los perſonages, variar aſsi en la hermoſa tarazea la erudicion de las converſaciones, prendas honorables, que puede referir el *Camaleon* en los blaſones.

El CARACOL, llamado en latin *Limax, quia de limo naſcitur*, teniendo ſu cuna, y habitacion entre el cieno; demueſtraſe de frente dentro de ſu caſcara, con la cabeza levantada en palo, por exemplo. Trahe un *Caracol*, en campo de ſinople. *Eſc.* 42.

Es guſano deſpreciable, y aſqueroſo, dexando en raſtros de limoſa baba, manchada la ſenda de ſu camino, diòle domicilio la tierra en dura, y tortuoſa concha, donde recoge ſu pequeño cuerpo, ſiempre que advierte cercanos los peligros, y en debiles puntas le concediò naturaleza ſus armas, que dilatandolas àcia fuera le advierten del rieſgo, para recogerlas en la feble textura de ſu cabeza, y huìr las ocaſiones del choque: puede ſer emblema de un animo provido en diſcernir con armas anticipadas, los embarazos que puedan dificultar la gloria de ſus empreſas, y advirtiendolos in-

ſu-



Lam: VII.
1.
Fol. 40.
1. 2. 3. 4. 5. 6.
7. 8. 9. 10. 11. 12.
13. 14. 15. 16. 17. 18.
19. 20. 21. 22. 23. 24.
25. 26. 27. 28. 29. 30.
31. 32. 33. 34. 35. 36.
37. 38. 39. 40. 41. 42.
Garma. Delin.
Lleopart Sculp.



ſuperables á ſus fuerzas, conſervarſe prudente en ſu retiro, eſperando ocaſion mas proporcionada.

Eſtas breves, y pequeñas noticias ſean ſuficiente diſeño de los mas uſados en el eſmalte, y *Armerìa*, dexando à la curioſa, y erudita diſcrecion de los lectores, el inveſtigar cuidadoſos, y acomodar diſcretos las propriedades de aquellos, que por evitar prolixidad; y ſervir eſcaſsamente en los blaſones de Eſpaña, como el *Lagarto*, el *Sapo*, la *Langoſta*, el *Alacran*, y otros no ſe refieren ſus ſymbolos: paſsando à concluìr en el Capitulo ſiguiente las figuras de eſta claſse con la peregrina, y maravilloſa fabrica del hombre.



CA-



CAPITULO X.

DE LAS FIGURAS NATURALES humanas, ſu dibuxo, y expreſsion de ſus atributos.

FOrmada al imperio de la divina voz, la admirable maquina del mundo, adornados los campos con ricas alfombras, matizadas unas de medicinales yervas, con recamados de hermoſas flores; realzadas otras de apacibles fructuoſas arboledas; habitados montes, y valles de prodigioſa variedad de animales; el ayre, por veloces agitaciones de las aves; y el agua, por eſcamadas, y ſilencioſas producciones de los peces; y como en eſpacioſo, y dilatado lienzo con pincel de increada ſabiduria, haviendo dibuxado Dios, paìs, ò mapa hermoſo repreſentacion de ſu infinita omnipotencia en la creacion de tantas prodigioſas maravillas, enamorado del lienzo, quiſo un pequeño retrato, que como en breve, y precioſa miñatura fueſe un compendio feliz, como de ſus divinos recreos, de las perfecciones de las criaturas todas.

El

El HOMBRE, que Soberano Artifice le elevò en firmes basses, fabrica hermosa de arterias, venas, ligamentos, cuerdas, musculos, tendones, y huessos, disponiendo con tan admirable simetria la arquitectura de sus miembros, que fuesse cada delineacion un milagro, y cada perfeccion un prodigio, no haviendo golpe, organizacion, ò miembro, que no sea copia feliz, de quanto ò manifestò en los sensibles, ò encerrò en los vegetables, animando con suaves alientos aquella imagen de barro, con alma capaz de las semejanzas de su ser divino. Es muy frequentada su figura en nuestras *Armerias*, ya en imagenes de Santos, ò symbolos de virtudes, y ya en representacion de Reyes, hombres armados, ò niños desnudos, lo que habrà de explicarse con todas sus circunstancias, siempre que se hallaren, por exemplo. Trahe de gules un *Hombre* armado de acero, puesto de frente, el brazo diestro levantado, y el siniestro doblado à la cintura. *Lam. VIII. Esc.* 1.

Este pues blason de los mas nobles de Dios, passò tambien en su imagen à ser ornamento del *Blason*, y puede significar en el empeño honroso, conque el *Hombre* viendo un retrato de sì mismo, se estimule à empresas proprias de la gloria de todo un hombre, en cuyo noble in-

ge-

genio, en cuya briosa fortaleza, en cuya cautelosa prudencia, y en cuyas despejadas potencias, y exteriores actos cupieron las inquisiciones de los secretos mas ocultos en los mysterios de naturaleza, la invencion de los prodigiosos artificios, las heroicidades de la valentia del animo, la concepcion de gloriosos pensamientos, y la execucion de los mas sublimes designios.

De las Ordenes Militares, son varias las que se ilustran en sus divisas con imagenes de Santos, como la de *San Salvador*, establecida en la villa de Monreal año de 1118. por el Rey Don Alonso I. de Aragon, para pelear contra los Moros; su divisa fue una medalla de oro, con la efigie del *Salvador*: aunque otros pretenden sea una cruz ancorada de plata.

Erico XIII. Rey de Suecia, porque el dia de su coronacion fuesse mas solemne, erigiò año de 1561. la Militar Orden del *Salvador del mundo*; y la divisa era un collar compuesto de Cherubines de oro, y columnas de plata, de que pendia una medalla de oro con la efigie del *Salvador*.

En Castilla huvo antiguamente una Orden Militar llamada de *Santa Maria de España*, cuyo establecimiento, y divisa ignoramos.

La

La CABEZA, que en terminos de *Armerìa*, ſe llama *Buſto*, lo regular es ponerla de frente, por exemplo. Trahe un *Buſto* de encarnacion, coronado à la antigua de oro, en campo de plata. *Eſc.* 2.

Quando ſe hallaſse de perfil, ſe expreſsa no ſiendo de Moros, que eſtas ſiempre ſe colocan en dicho ſentido, mirando al lado dieſtro del Eſcudo, y ceñidas las frentes con una benda, que en *Blaſon* ſe dice *Tortillada* de tal color.

Puede tener diverſas, y no contrarias ſignificaciones: es trono de la razon, y ſervir de geroglifico à la ſuperioridad; es trofeo del valor, cortada por la valentia del brazo, y ſignificar triunfo del enemigo, deſpojo ſangriento, que adorna con pavoroſo recuerdo el Eſcudo.

Silvio-Nimrod Duque de Wirtemberg en Sileſia, eſtableciò año de 1652. la Orden Militar de la *Cabeza-muerta*, para Damas, y Cavalleros, declarandoſe Gran-Maeſtre de ella, y à ſu madre Sophia Madalena Duqueſa de Lignitz, y de Brieg, Gran-Priora. Decayò eſta Orden con la muerte de ſu fundador, haſta que el año de 1709. Luìſa Iſabel, nieta del referido Silvio, y viuda de Phelipe de Saxo-Meresbourg, la reſtableciò para Señoras tanſolamente, con preciſsion, de que una Princeſa de la Caſa de Wir-

temberg ſea ſiempre Gran-Priora. En ſus eſtatutos no ſe mira tanto à la calidad de los linages, quanto à lo exemplar de ſu vida ; pues las prohibe de juegos, fieſtas publicas,y trages magnificos. Todos los años han de tener Capitulo General , en que ſe multa pecuniariamente à las que han contravenido à los preceptos de la Regla, y ſe depoſita en caxa, para diſtribuìrlo entre pobres el Viernes Santo; la diviſa de eſta Orden es una *Cabeza muerta*, ò calavera, que en ſu contorno hay eſcrito *Memento mori*, y pende de un lazo negro.

El CORAZON, prenda la mas eſsencial de el hombre, y de donde dimanan como de fuente los eſpiritus vitales, ſiendo el primero en vivir, y el ultimo que fallece: pintaſe al natural, por exemplo. Trahe un *Corazon* de gules, en campo de oro. *Eſc.* 3.

Puede denotar la vigilancia, en los cuidados de vaſsallos, y ſubditos, pues *dicitur à cura.* En ſu color encendido demueſtra ardimiento, y valor de animo : tal vez ſerà expreſsion amoroſa de la fineza de los cariños, viendoſe inflamado; de muda eloquencia de los ſentimientos, eſtando flechado; y unido à otro podrà expreſſar la mas eſtrecha alianza.

Los OJOS, puerta del alma, en cuya peque-

ña

ña organizacion caben ſin confundirſe dilataciones immenſas, ſe dirà en ſu dibuxo el color de la niña, por ſer el diſtinctivo, pues los parpagos, cejas, y peſtañas en todos ſe entiende ſin decirlo, por exemplo. Trahe un *Ojo* de azur, en campo de plata. *Eſc.* 4.

Puede ſignificar un genio capaz de coſas grandes, en todo genero de empreſas donde ſin confundirſe ſe extiende la circunſpeccion à los empleos mas diſtantes: tambien es ſymbolo de vigilancia, de cuidado, y de atencion ò à los rieſgos enemigos, ò al bien de ſubditos, y vaſſallos: como aſsimiſmo, ſiendo dos, geroglifico de la mas firme, y perfecta amiſtad, por la mutua correſpondencia, conque ſe ayudan en ſu empleo.

El BRAZO, quando es el derecho no ſe expreſsa; pero ſi debe decirſe el ſinieſtro, como tambien ſi eſtan armados, veſtidos, ò deſnudos, por exemplo. Trahe de azur un *Brazo* de encarnacion, que ſale de una nube del flanco ſinieſtro. *Eſc.* 5.

Symboliza la fortaleza, pues *Brachium* latino, ſe deriva de *Bari* griego, que quiere decir fuerte.

La MANO, guarda las miſmas reglas del *Brazo*, en quanto à dieſtra, ò ſinieſtra, y lo regu-

lar es ponerla recta, moſtrando la palma, por exemplo. Trahe una *Mano* palmada de encarnacion, en campo de plata. *Eſc. 6.*

Expreſsa la liberalidad, munificencia, generoſidad, y bizarria, eſtando abierta, por lo que trahen los Reyes la *Mano cetral*, pues *Manus dicitur à munere*: recogida en puño, es ſymbolo de la fuerza; y enlazada con otra, eſtrechez de amiſtad ſegura; y aſsi *Numa-pompilio*, conſagrò las manos à la fee, concordia, y ſinceridad.

Los Manipulos, ò Compañias Romanas, llamados tambien Ordenes, ſe componia cada uno de 25. hombres, y tuvieron en ſus principios variedad en las inſignias, como la del lobo, minotauro, cavallo, ciervo, un manojo de heno, y otras, haſta que ſe prefixò la de una *Mano* palmada, ſobre tres obalos, con las efigies de los Emperadores, y 50. Manipulos era el numero que hacia una Cohorte.

Los Electores Juan Jorge IV. de Saxonia, y Federico III. de Brandembourg, haviendo concluìdo amigablemente año de 1690. los diſentimientos que tenian, en confirmacion, y ſeguridad de ſu tratado de Armiſticio, inſtituyeron la Militar Orden de la *Sinceridad*; y la diviſa que ſeñalaron à ſus Cavalleros, es un brazalete

de

de oro, que de un lado eſtan gravados los nombres de ambos Principes, con el mote *Amiſtad ſincera*, y del otro dos *Manos* armadas, y aſsidas fuertemente ſobre dos eſpadas, y dos ramos de palma cruzados, con la letra *Unidas para ſiempre.*

La PIERNA, con ſu muslo, y pie, ſuele pintarſe deſnuda generalmente, por exemplo. Trahe una *Pierna* de encarnacion, en campo de plata. *Eſc.* 7.

O es ſeñal de haver perdido en defenſa de la patria, ò del honor, eſta baſse del edificio humano; ò es deſpojo de enemigo vencido, ò de una tolerancia nervioſa, y fuerte, con la qual el Principe ſecular, y ecleſiaſtico, ò el Señor, à quien los repartimientos de la fortuna adjudicò dominios, llevan ſobre sì el peſo de los cuidados del govierno; aſsi como deſcanſa toda la fabrica del cuerpo, ſobre la conſiſtencia de la pierna, y el muslo: es eſte miembro oſseo, y fuerte; carnoſo, y blando; nervioſo, y mobil, en cuyas propriedades ſe ſignifican otras tantas virtudes, correſpondientes à los Principes, y Señores, pues deben ſer fuertes, y oſseos en la conſtancia; carnoſos, y blandos en la clemencia; nervioſos, y mobiles en la diligencia; y aun concavos, como

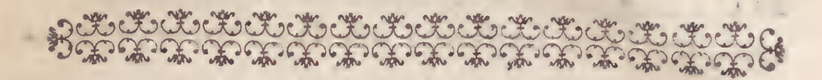
lo ſon eſtos miembros en las cautelas de la prudencia.

El PIE, ſe expreſsa quando ſea el ſinieſtro, para la diferencia del dieſtro, que ſe entiende con la voz generica, por exemplo. Trahe un *Pie* de encarnacion, en campo de ſinople. *Eſcudo* 8.

Es denotacion de obediencia, de prontitud de animo, de diligencia, y de todos los afectos del hombre, y lo miſmo puede ſignificar en la empreſa, como obediencia rendida al Soberano, pronta execucion en las ordenes, y dedicacion de todas ſus aficiones al Legislador ſupremo.



CA-



CAPITULO XI.

DE LAS FIGURAS ARTIFICIALES, con ſus atributos.

ES tan vaſta la *Ciencia-Heraldica*, en lo que abraza, que no contentandoſe con las figuras proprias, ni ſatisfaciendoſe con ſervirſe de quantas criò naturaleza, como queda referido en los precedentes Capitulos, paſsa à uſar de las *Artificiales*, haciendo contribuyan todas à ſu mayor ornato: y adornando ſus reglas con la hermoſa variedad de preceptos, obliga dulcemente à no ignorarla, pues ſabe hacerſe preciſa, por lo que deleyta ſu eſtudio.

Las *Figuras artificiales* de que uſa el *Blaſon*, ſuelen ſer regularmente obras, ò inſtrumentos de las artes liberales, ò mecanicas, diferenciandoſe unas de otras, en que eſtas proceden del afan, y trabajo corporal à las manifacturas utiles, y neceſsarias para la comodidad de la vida; las que ſe incluyen en las ſiete generales de Agricultura, Caza, Guerra, Architectura, Cirugia, Telares, y Nautica, y aquellas miran tan

ſolo

ſolo à iluſtrar el entendimiento con las ciencias, para que ſin fatiga pueda conocer, y contemplar las obras de naturaleza, y en ellas à ſu Autor Divino: las que tambien eſtan comprehendidas en otras ſiete, à ſaber, Gramatica, Retorica, Logica, Ariſmetica, Muſica, Geometria, y Aſtronomia, que ambas ſe reſumen en los dos verſos latinos.

Lingua, Tropus, Ratio, Numerus, Tonus,
Angulus, Aſtra.
Rus, Nemus, Arma, Faber, Vulnera,
Lana, Rates.

De los inſtrumentos de eſtas artes, ſon mas conocidos los ſymbolos repartidos en varias claſses; una de dominacion, independencia, juriſdiccion, mageſtad, y ſeñorio, como lo expreſsan *Coronas, Cetros*, y *Bonetes*: otra de fortaleza, conquiſtas, aſsaltos, y poſseſsiones, de quienes podran ſer cifra, *Caſtillos, Torres, Murallas, Puentes, Caſas*, ò *Palacios, Ciudades*, ò *Villas*: otra de valor, y fuerza en el manejo de las armas, de hechos heroycos, y victorias conſeguidas; repreſentado en *Vanderas, Lanzas, Clavas, Eſpadas, Morteros, Cañones, Clarines, Tambores, Guadañas, Hachas*, y *Martillos*, ò ſe pongan por trofeos, ò ſirvan de eſmalte à los Eſcudos: otra de fama, erudicion, y doctrina, dibu-

buxado en *Libros*, y *Campanas*: otra de empleos de Casa-Real, mar, y tierra en exercitos, y armadas; lo que denotan *Bastones*, *Copas*, *Llaves*, *Ancoras*, *y Cuernos de caza*, alguna de trabajos padecidos en penoso cautiverio, ò bien de sujecion gloriosa de naciones estrangeras; significado en *Cadenas*, *Yugos*, *grillos*, y *Esposas*: otra de virtudes, en que desearon resplandecer los Heroes; como el compas en justas distribuciones, y medidas; el peso, la justicia en equilibrio de sus balanzas: y finalmente otra de socorros de municiones de boca hechos à proprias expensas, à Exercito, Ciudad, ò Castillo, de quien seràn expression el *Tonel*, y la *Caldera*: pero à mas de lo referido, dirèmos en algunos particularmente otros significados, en que tambien estan admitidos.

La CORONA, se dibuxa de frente, segun el titulo à que corresponde, por exemplo. Trahe una *Corona Real* de oro, en campo de purpura. *Escudo 9.*

Muchos Escritores afirman, que el mismo dia del año de 1400. en que fue elevado al trono de Inglaterra, Henrique IV. eligiò 46. Cavalleros de los mas principales del Reyno, para su guardia, que dieron principio à la Militar Orden del *Baño*, cuya divisa es una medalla de

oro, esmaltada de azur, en que hay tres *Coronas*, con el epigrafe *Tria in unum*.

El CETRO, se demuestra en palo, por exemplo. Trahe un *Cetro* de oro, en campo azur. *Escudo* 10.

El BONETE, se pone de frente, por exemplo. Trahe de plata un *Bonete* de sable, la buelta levantada de armiños. *Esc.* 11.

El CASTILLO, por la superioridad de su fuerza, en que excede à todos los demas edificios, symboliza la grandeza, y elevacion, assi para defender los amigos, y aliados, como para contener los enemigos, y perturbadores de la paz; se pinta quadrado, con sus almenas, una puerta, y dos ventanas, tres torres, la de medio mayor, todas almenadas de tres almenas, y cada una con su ventana, por exemplo. Trahe un *Castillo* de piedra, en campo de oro. *Esc.* 12.

La TORRE, que representa la generosa constancia, conque un vassallo ofrece gustosamente su vida en servicio del Principe, y de la patria, se demuestra por lo general redonda con sus almenas, una puerta, y dos ventanas, por exemplo. Trahe una *Torre* de piedra, en campo de gules. *Esc.* 13.

La MURALLA, ò *Muro*, ocupa toda la latitud del Escudo, debiendo especificarse las almenas

que

que tuvieſse, por exemplo. Trahe una *Muralla*, almenada de ſiete almenas de piedra, con ſu puerta, en campo de plata. *Eſc.* 14.

El PUENTE, ſignifica la union de alguna Plaza, ò Provincia, à la Corona, y puede ſer geroglifico de alianza. Se planta de un flanco al otro del Eſcudo, expreſsando los arcos de que ſe compone, como tambien ſi paſsaſſe agua, por exemplo. Trahe de oro un *Puente* de tres arcadas de piedra, colando un rio por debaxo. *Eſcudo* 15.

La CASA, ò *Palacio*, ſe pintan de frente, ò perfil, lo que es preciſo ſe diga para la inteligencia, por exemplo. Trahe una *Caſa* de piedra, pueſta de perfil à la dieſtra, aclarada de ſable, y cubierta de gules, en campo de plata. *Eſc.* 16.

La VILLA, ò *Ciudad*, ſuele ocupar lo ancho del Eſcudo con ſus caſas, torres, y murallas, por exemplo. Trahe una *Villa*, murada de piedra, en campo de ſinople. *Eſc.* 17.

La VANDERA, y *Eſtandarte*, eſtà pueſto en practica uſarſe mas en timbres, que en diviſas del Eſcudo, y quando ſe ponen es en diſtinctos ſentidos, los que ſe habran de expreſsar, por exemplo. Trahe de plata, una *Vandera* en palo, liada de gules. *Eſc.* 18.

Don Juan I. Rey de Caſtilla, fundò por los

años de 1385. la Militar Cavalleria de la *Razon*, para Hijo-dalgos notorios; y la divisa fue un *Estandarte* liado de gules, y suspendido de una cadena de oro.

La LANZA, que por pintarse à *Palas*, empuñandola en la diestra, quieren sea geroglifico de la fuerza, unida con la prudencia, se demuestra recta, por exemplo. Trahe una *Lanza* en palo de sable, sobre campo de plata.

La CLAVA, que la Gentilidad dice colocaron sus Dioses en el Cielo, por haverse servido de ella los mas celebrados Heroes: se pinta en banda armada de aceradas puntas, por exemplo. Trahe una *Clava* de sinople, armada de puntas aceradas, en campo de oro. *Esc.* 20.

La ESPADA, symbolo de la justicia, y soberania, se pone en palo con la empuñadura à la punta del Escudo, y estando en otro sentido es preciso expressarlo, por exemplo. Trahe una *Espada* guarnecida de oro, en campo de sinople. *Esc.* 21.

Reynando el *Leon* Don Fernando II. tuvo su principio la Orden Militar de *Santiago de la espada*, año de 1170. por Don Pedro Fernandez de Fuente-encalada, y otros nobles Cavalleros, que deseosos de instituìr una Milicia contra las fuerzas mahometanas, establecieron la referida,

da, cuya diviſa es una *Eſpada* de gules, en forma de cruz.

La Militar Orden de Cavalleros de *Chipre*, ò del *Silencio*, llamada tambien de la *Eſpada*, fue erigida por Guido de Luſignan Rey de Chipre año de 1192. (baxo la Regla de San Baſilio) para defender aquella Isla de las imbaſiones mahometanas. Su diviſa era una *Eſpada*, y enlazada en ella una S. con el mote *Pro fide ſervanda*, pendiente de un collar compueſto de roſas, y SS. que decian *Secretum Societatis.*

El CLARIN, inſtrumento belico, de quien ſe ſirve la fama para publicar los hechos glorioſos, ſe demueſtra en faxa, por exemplo. Trahe un *Clarin* de oro, liado con cordones de gules, en campo azur. *Eſc.* 22.

La GVADAÑA, que ſirve de cetro al tiempo, ſegun lo dibuxò la antiguedad, ſe pone con el mango en barra, por exemplo. Trahe una *Guadaña*, en campo de plata. *Eſc.* 23.

La HACHA, ſe coloca en el miſmo ſentido que la antecedente, por exemplo. Trahe de gules, una *Hacha*, encabada de oro. *Eſc.* 24.

Don Ramon Berenguer IV. y ultimo Conde de Barcelona, en remuneracion del valor, conque las matronas de la Ciudad de Tortoſa defendieron aquella Plaza de los Agarenos año de

1149.

1149. instituyò en el siguiente la Orden de Cavalleria de la *Hacha* para las hijas de la referida Ciudad, y su divisa fue una *Hacha* de gules, puesta en palo sobre cierta especie de esclavina.

El MARTILLO, ò *Mazo*, indice de la guerra, pues con ellos se forxan, y rompen toda classe de armas, ofensivas, y defensivas, se demuestra con el mango puesto en palo, por exemplo. Trahe de plata un *Martillo* de sable. *Esc.* 25.

La CAMPANA, se pinta con tres assas unidas, por exemplo. Trahe una *Campana* de plata, en campo de gules. *Esc.* 26.

La TROMPA, ò *Cuerno de caza*, se dibuxa como si estuviesse pendiente, y se pone liada de algun cordon, por exemplo. Trahe de plata un *Cuerno de caza* de azur, liado de gules. *Esc.* 27.

La LLAVE, symbolo de la fidelidad, y secreto, no tiene posicion fixa, y assi habra de decirse en la que se hallàre, por exemplo. Trahe una *Llave* de azur, puesta en banda, sobre campo de oro. *Esc.* 28.

La COPA, como todo genero de vasos se ponen rectos, por exemplo. Trahe un *Copon* de oro, en campo de purpura. *Esc.* 29.

VICENTE Gonzaga, quarto Duque de Mantua, estableciò año de 1608. la Orden Militar de la *Preciosa-Sangre*, en honor de las tres gotas,

tas, que de Jesu-Christo Señor nuestro se conservan en dicha Ciudad, con la tradicion de haverlas llevado San Longinos: declaròse Gran-Maestre, y en los estatutos aprobados por Paulo V. previno la defensa de la Silla Apostolica: el collar de esta Orden se compone de obalos de oro, entrelazados con anillos de lo mismo, sobre los quales en unos hay de relive esmaltado de blanco las palabras *Domine probasti*, y en otros unas llamas de fuego: pende del referido collar un obalo, en que hay un *Caliz* sostenido de dos Angeles de encarnacion con el lemma que dice *Nihil hoc triste recepto.*

La ANCORA, geroglifico expresso de la esperanza, puede symbolizar la seguridad prudente, que un pecho generoso tiene de su constancia, sin que le sobresalten los rebeses de la fortuna; assi como la Gentilidad en su figura expressaba quien huviesse bien assegurado su reputacion, y caudales en la Republica; se planta recta, por exemplo. Trahe una *Ancora* de azur, en campo de plata. *Esc.* 30.

La CADENA, que puede ser expression de un cautiverio tyrano, como de una esclavitud amorosa: aunque en España, regularmente tiene mas generoso significado como el de descender de los que en la batalla de las Navas de Tolosa

año

año de 1212. rompieron el atrincheramiento de la tienda del Miramamolin, formado de gruessas estacas, y fuertes cadenas. Se pone en banda, en orla, y llenando todo el Escudo, que en este sentido no se expressa, y si en los demas, por exemplo. Trahe de gules una *Cadena* en orla de oro. *Esc.* 31.

El COMPAS, se dibuxa en el sentido de la *Cabria*, por exemplo. Trahe un compas de azur, en campo de plata. *Esc.* 32.

El PESSO, ò *Balanzas*, se demuestran pendientes, y puestas en el fiel, por exemplo. Trahe de plata unas *Balanzas* de gules. *Esc.* 33.

La CALDERA, distinctivo en España de la Rica-hombria, pues en su creacion por los Reyes, les daban un pendon, y dos calderas en señal de que havian de acaudillar gentes de armas, y mantenerlas à sus costas en defensa de la Corona: se pinta con el assa levantada, por exemplo. Trahe una Caldera de oro, en campo de gules. *Esc.* 34.

El TONEL, ò *Cuba*, que significa la abundancia, y riqueza, se pone en el sentido de faxa, por exemplo. Trahe un *Tonel* de sable, circulado de plata, en campo de oro. *Esc.* 35.



CA-



CAPITULO XII.

DE LAS FIGURAS QUIMERICAS, como ſe dibuxan, y geroglificos que expreſsan.

IMpoſsible es ſeñalar con individuacion, ni la propriedad, ni la cifra de las figuras *Quimericas*, ſegun el axioma filoſofico *Nullius entis, nullæ ſunt proprietates*: pues la naturaleza, no produce quimeras, y ſolo los Poetas fingieron monſtruos para el ornato de ſus fabulas, conque el demoſtrar quantas caben en los eſpacios imaginarios, no teniendo limites, ſerìa pretender reducirlos à terminos, quando ſon tan dilatados, que puede fingir monſtruoſidades no imaginadas; y aſsi nos contentaremos con exponer las mas frequentadas en el *Blaſon*, que tambien quiſo ſervirſe para ſu adorno de los inventos, y producciones de la fantaſia humana.

El GRYPHO, llamado *Gryps* en latin, animal dubio la mitad ſuperior de aguila, y lo reſtante de leon, en cuyas dos eſpecies ſe pinta rampan-

te, por exemplo. Trahe un *Grypho* de oro, en campo de gules. *Esc.* 36.

Refieren se cria entre los *Scytas*, y que guarda, y defiende el oro, que nace de la tierra, por lo qual trahe continuada guerra con los *Arimaspas*, gente que no tiene mas de un ojo. La Diosa *Palas* dicen llevaba esculpidos sobre su celada unos *Griphos*, para la inteligencia de como se debe guardar el entendimiento de los sophisticos, y falsos aduladores, pues en el oro se entiende el ingenio, y en los *Arimaspas* la sophisteria, y adulacion; tambien quieren represente en las dos especies la fuerza, y velocidad unidas.

El DRAGON, llamado en latin *Draco*, que dice en el griego, ver perspicacissimamente (si es que le compete la classe de figura *quimerica*, en que le colocan todos los AA.) se pinta passando, ondeada la cola, y con dos alas de murcielago, por exemplo. Trahe un *Dragon* de sinople, en campo de plata. *Esc.* 37.

Fue divisa en sentir de Vegecio de las Cohortes Romanas, que cada diez formaban una Legion; la Gentilidad consagrò este monstruo à la casta Diosa *Palas*, dando à entender, que para guardar la honestidad era precisa la perspicacia de la vista del *Dragon*, à fin que el recato

aparte

aparte cuidadoſo el mas diſtante reparo, que pueda ſervir de eſtorvo à tan puro intento. Tambien fingieron los Poetas, fue centinela, y guarda del jardin de las *Heſperides*, y del vellocino de *Cholcos*; y aſsimiſmo ſymbolo del agradecimiento.

El ARGOS, ſe demueſtra con una cara llena de ojos, por exemplo. Trahe un *Argos*, en campo azur. *Eſc.* 38.

Dice la fabula, fue paſtor de la Dioſa *Juno*, y à quien, zeloſa de ſu eſpoſo *Jupiter*, le encargò guardaſse la Nimpha *Io*, convertida en baca, hija de *Inaco*, primer Rey de los *Argivos*, pues tenia *Argos* cien ojos en la cara, que mientras dormian unos, velaban otros; pero compadecido *Jupiter* de ver penar à ſu amada Ninfa, ſin hallar modo de libertarla, por la vigilancia del paſtor, encomendò la empreſa à ſu hijo *Mercurio*, quien tomando una zampoña, y uniendo à la dulzura de tañerla, canciones amoroſas, adormeciò todos los ojos del incauto *Argos*, y le cortò la cabeza, librando deſta ſuerte la triſte Ninfa: y porque no ſe perdieſsen ojos que ſe havian empleado en ſervicio de la Dioſa, ella miſma dicen los puſo en la cola del pavon, que era ave ſuya. Al menor deſcuido que padezca el Cavallero en conſervar ſu eſtimacion, expone à

que ſe pierda la vida del honor, prenda de tanto precio, que aun no ſon baſtantes cien ojos para guardarla, y ſolo una vigilancia prudente puede conſeguir verla victorioſa de las mas ſagaces aſsechanzas. Puede denotar un animo deſpierto, y advertido à la conſervacion de ſu honra, defendiendola conſtante de los cuidados, conque la embidia ſolicite arruìnarla.

El CENTAVRO, ò *Sagitario*, figura *Biformis*, eſto es compueſta de dos formas humana, y equeſtre, la mitad ſuperior de hombre, y lo reſtante de cavallo, en accion de marchar, por exemplo. Trahe un *Centauro* de gules, empulgando un arco, y flecha, en campo de plata. *Eſcudo 39.*

Dicen haver nacido de la Ninfa *Filyra*, hija del *Occeano*, de quien enamorado *Saturno*, y rezeloſo le hallaſse ſu eſpoſa *Rea* en eſte debaneo, tomò la figura de cavallo, para con mas libertad poder lograr ſus deſeos; y aſsi *Filyra*, diò à luz el monſtruo referido, que puſieron por nombre *Chiron*, à quien hacen hermano de los *Centauros*, hijos de *Ixion*, y de la *Nube*; pues el *Minotauro*, que de un toro cuentan concibiò *Paſifae*, hija del *Sol*, y muger de *Minos* Rey de *Creta*; es diſtincto de nueſtro *Chiron*, que refieren haver ſido eloquentiſsimo Orador, Aſtrolo-

go

go excelente, en que tuvo por dicipulo à *Hercules*; musico aventajadissimo, que compitiò con *Orfeo*; y sobre todo tan docto en la medicina, por el conocimiento de las propriedades, y virtudes de las yervas, que fue maestro de *Esculapio*. Puede ser symbolo de un hombre igualmente belicoso, y diestro en el arte militar; como politico, y sabio en las maximas del estado; pues por lo homogeneas que eran estas circunstancias en *Chiron*, le llamaron *Centauro*, pintandole con figura biforme, de cuya escuela saliò tan aprovechado *Alcides*, que supo bien desempeñar los creditos de su maestro. Es cierto, que à los primeros que domaron cavallos, los apellidaron *Centauros*; y asi lo entendieron los Indios de la Nueva-España, en la conquista por los Españoles.

La HYDRA, serpiente monstruosa de siete cabezas, dos buelos de murcielago, y dos pies de aguila; se pinta de perfil, mirando al lado diestro, por exemplo. Trahe una *Hydra* de sinople, en campo de oro. *Esc.* 40.

Entre sus siete cabezas dicen hay una immortal, por lo que numeran su vencimiento como el mayor trabajo de los muchos que padeciò *Hercules*, pues donde cortaba una nacian muchas, hasta que tomando un tizon encendido,

do, cauterizaba el cuello en que cortaba ſu cabeza. Es el apetito humano monſtruo horrible, que enagenando al hombre de las precioſas luces de la razon, y del honor, ſe dilata en ſiete pernicioſas cabezas, que ſon otros tantos capitales vicios, que empañan las eſtimables prendas del alma, y honor, haciendo pierda el noble ambas joyas: podrà ſignificar en la empreſa, un eſpiritu gallardamente animoſo, que con el corte acerado de la prudencia, y razon, encendido en el horno, y fragua de la eſtimacion de ſu proprio decoro, eſtè diſpueſto con valor conſtante à cortar en la hydra del apetito las monſtruoſas cabezas de los ſiete vicios.

Refiere Virgilio, que *Aventino* deſcendiente de Hercules, llevaba en ſu Eſcudo una *Hydra* circuìda de ſerpientes, en memoria de la que fue ſangriento deſpojo de ſu progenitor; coſtumbre, como aſsegura Pitiſco, que tuvieron los Romanos, de poner en ſus Eſcudos el geroglifico que expreſsaſse algun hecho memorable de ſus mayores.

Las HARPIAS, monſtruos que ſe demueſtran de frente, la mitad ſuperior de una doncella, y y lo reſtante de aguila, por exemplo. Trahe una *Harpia* de oro, en campo azur. *Eſc.* 41.

Algunos las llaman *Stymphalidas*, aves que obſ-

obſcurecian el Sol, y talaban los campos de *Arcadia*, que dicen embiò *Jupiter* en caſtigo al Rey *Phineo*, pues havia deſcubierto à los hombres, quanto le comunicaron los Dioſes: pero otros refieren ſer *Aelo*, *Ozipite*, *y Celeno*, hijas del miſmo *Phineo*, tan gaſtadoras, y prodigas de la hacienda de ſu viejo padre, que en banquetes, trages, y profanidades, le reduxeron à una ſuma pobreza, viendoſe preciſado à llamar en ſu defenſa à *Ceto*, y *Calays* Principes vecinos, para que le ſocorrieſsen, como lo hicieron, deſterrando ſus hijas de aquellos dominios: de donde ſacaron los Poetas el argumento, dandoles el nombre de *Harpias*, que en griego ſignifica robar, y conviene con lo que dice San Fulgencio en ſus mitologias, pues las tres ſymbolizadamente expreſsan robo, en las circunſtancias que tiene el hurto: *Aelo*, quiere decir tomar lo ageno; *Ozipite*, la preſteza en arrebatar; y *Celeno*, la obſcuridad de que ſe valen los inſultores. Quando arden los enemigos en las obſcuras llamas de diſcordias, y guerras civiles, ſuele ſer la ocaſion mas oportuna, para las execuciones promptas de una glorioſa interpreſa, y ſiendo las *Harpias*, ò *Stymphalidas* aves de rapiña, promptas en ſus robos, los que executan en las mayores obſcuridades, podràn ſer inſignia de ſolda-

ſoldado audaz, y prompto en dar ſobre el enemigo, quando le vea confuſo entre las tinieblas del deſorden.

El JANO, cuyo dibuxo es una cabeza con dos roſtros, mirando opueſtamente, por exemplo. Trahe un *Jano* coronado de oro à la antigua, en campo de purpura. *Eſc.* 42.

Cuentan que reynò en Italia junto con *Saturno*, governando en union muy conforme, con tanta religioſidad, prudencia, y diſcrecion ſus vaſsallos, que los reduxo à vida politica, y ſociable; pintanle con dos caras, una atras, y otra delante, ò para dar à entender los muchos ojos, y muchas orejas que debe tener un Principe, à fin de ver, y oìr las neceſsidades de ſu pueblo; ò para que mirando los tiempos preteritos, ſe conſideren los futuros; ò porque ſu Reyno andaba en cabeza de dos Principes. Son las Hiſtorias de los ſuceſsos paſsados muda eſcuela, en donde Cathedraticos los difuntos en mudos ſilencios, y en caractères vivos dan lecciones de cuerdos aviſos, para los acaecimientos venideros. Vive el hombre por la Hiſtoria, la vida de los que vivieron todos los paſsados ſiglos, y paſsa à vivir todo lo que ha de morir haſta la fin del mundo, con las juiciofas, y diſcretas providencias que dexa à ſus ſucceſsores,

ò

ò para esplendor de su familia, ò para la imitacion de sus hazañas gloriosas; este entre otros no serà improprio symbolo de los dos rostros en la *Armerìa*, y Escudo.

Numa-Pompilio, edificò un sumptuoso Templo à la mentida deidad de *Jano*, y como Principe tan pacifico, quiso fuera tutelar de la paz, en confirmacion de la que lograban entonces sus Dominios; mandò se cerrasse, dando à entender que el estar abierto serìa señal, que *Jano* havia salido à campaña en defensa de los Romanos, y assi solo tres veces se viò cerrado; la primera, en tiempo de su fundador; la segunda, en el Consulado de *Marco-Atilio*, y *Tito-Manlio*; y la tercera, imperando *Augusto*, quando naciò Christo Señor nuestro.

Estos como en compendio son algunos de los ornamentos *quimericos* del Escudo, no es nuestro animo examinar la realidad de su existencia, ni el sér que les pudo atribuir la ficcion de la fabula, como ni el ministerio que les es proprio en la divisa. En la *Naturaleza*, en la *Historia*, en el *Artificio*, y en lo *Quimerico*, ha sido solo el intento dar una idea de los symbolos del *Blason*, ni tan desnuda, que los dessasseos la hiciessen aborrecible, ni tan vestida, que fuesse mas assumpto del ornato, que del objeto. La

nobleza del *Arte Heraldica*, los timbres conque ſe hermoſea, los tributos que le ofrecen la naturaleza, y facultades, ſirviendole con ſus producciones, con ſus inſtrumentos, y aun con las ficciones del capricho, le ſon ſobrado eſmalte, para admiracion de los cuidados del animo, y para llevarſe tras de sì las atenciones de los ojos; y cargar mas oro de noticias, ſolo podria ſer diſculpa del pincel que la dibuxa, ò ſuplir con los pulimentos de la pluma, defectos de ſu belleza. Formò copia un pintor de una hermoſura con tan deſayrado pincel, que ſiendo bella la deydad que retrataba, nunca la ſacò perfecta: pero puſo ſu cuidado en añadir muchos eſmaltes de oro al veſtido; la enſeñaron al celebrado *Apeles*, para que dixeſse ſu dictamen, y èl entre philoſopho advertido, y pintor dieſtro ſonriendoſe reſpondiò, me parece que por no haverla ſabido pintar hermoſa, la eſmaltò rica. Las hermoſuras aun entre los deſcuidos del aſseo, ſobreſalen mas bellas; y dexando eſta parte del *Blaſon*, con la nobleza de ſus perfecciones, aunque entre nueſtros deſaliños, paſsarèmos à tratar de las *Briſuras*, que es quanto pertenece à la interior *Armeria*.



CA-


1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29
30.
31.
32.
33
34.
35
36.
37.
38.
39.
40
41.
42.
Garmo. Delin.
Lleopart. Scul.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA • SEVILLA



CAPITULO XIII.

DE LAS BRISURAS EN ARMERIA, ſus diferencias, y modo de uſarlas.

LO mas dificultoſo en la ciencia *Heraldica*, por el poco uſo que ſe tiene, ſon las *Briſuras*, ò adicciones que inventò el arte para los Eſcudos de Armas, con que diſtinguir la graduacion en los deſcendientes de una caſa, ò familia, de ſuerte que por ellas ſe venga en conocimiento ſi ſon del ſegundo, tercero, quarto, ò quinto hijo, pues el primogenito ſiempre debe uſar de las miſmas armas que ſu padre, ſin diferencia alguna, circunſtancia que no concurre en los demas hijos, por la obligacion que les preciſa adiccionarlas de alguna pieza, à que el *Blaſon* llama *Briſura*, procediendo eſta mas de la fantaſia, que de los preceptos, y reglas eſtablecidas.

No es menor empreſa buſcar el origen, y antiguedad de las *Briſuras*, pues Paradin queriendo ſeñalar las Armas à *Roberto I.* Conde de Anjou por los años de 870. (que aſsegura ſer

progenitor de la linea de los Capetos) le diò el Eſcudo ſembrado de flores de lis de oro, que eran las Armas puras de Francia, y por *Briſura* la bordadura de gules; pero el Preſidente Fauchet es de parecer diſtincto, diciendo no fueron hereditarias las Armas en las Familias de Francia, haſta el reynado de *Luìs el Gordo*, que comenzò el año de 1110. Franciſco Lallouette en ſu tratado de Nobles, dice: que el Rey *Phelipe el Auguſto*, que empezò à reynar el de 1180. ordenò, y mandò, que todos los hijos de la Caſa-Real quando ſe caſaſsen, ſembràran el Eſcudo de flores de lis, no obſtante que tomaſsen las Armas de ſus mugeres; pues anteriormente ſolo el primogenito llevaba las Armas puras de Francia, y los demas hijos ponian las de los Ducados, Condados, ò Señorios que tenian por titulo, ò mayorazgo, partidas con las de ſus mugeres: y Phelipe Moreau es de ſentir, que las *Briſuras* ſe inventaron en tiempo de San Luìs, que ſucediò año de 1226. en la corona.

Diſsuenan los AA. en el modo de briſar los Eſcudos, y aſsi ponen ſoles, crecientes, y eſtrellas; otros uſan de animales, aves, flores, bezantes, y roeles; algunos diſminuyendo las piezas, ò mudando los eſmaltes: pero ninguno ha tenido oſadia en ſu paìs de llegar à las del

So-

Soberano, ſin conceſsion, ò gracia eſpecial ſuya: como en Eſpaña à los caſtillos, y leones; en Francia à las flores de lis; en Alemania à las aguilas; en Inglaterra, à los leopardos, y en los demas Reynos à las correſpendientes al Principe.

Segoing, y la Colombiere Autores franceſes, aquel en ſu tercera parte de los trofeos de Armas, y eſte en ſu tratado de *Blaſon*, ſiguiendo el exemplar de la Caſa-Real de Francia, ſeñalan por *Briſuras*, para el hijo ſegundo, el *Lambel* de tres pendientes; para el tercero, la *Bordadura*; para el quarto, la *Orla*; para el quinio, el *Baſton*; y para el ſexto, la *Cotiza*: deſpues para los hijos de eſtos, ponen unas *Sobre-Briſuras*, ò *Briſuras* dobles; y aſsi para el hijo ſegundo, del que usò del *Lambel*, (reſpecto que ſu primogenito lleva las miſmas Armas, como reſpectivamente los otros) dicen lo debe traher de quatro pendientes; el tercero, de cinco; el quarto, de ſeis, &c. cargandolo de aquella figura, que le pareciesse: para el hijo ſegundo del que tenia la *Bordadura*, ſeñalan ſea angleſada; el tercero, cargada de bezantes, ò roeles; el quarto, componada, &c. y aſsi de los demas; de ſuerte, que refieren la graduacion de cada hijo.

Se obſervan con puntualidad eſtas *Briſuras* en la Caſa-Real de Francia, y el no haverlas en la Eſpaña, procede de que ha carecido muchos años de ſuccesſion: pero en los Sellos, y Armas antiguas ſe nos manifieſta uſaron de ellas nueſtros Infantes; y à excepcion de eſtas dos Coronas, es cierto ha tenido poco uſo eſte diſtinctivo, pues todos los hijos, y deſcendientes de una Familia, llevan unas miſmas Armas: no obſtante que la Juriſprudencia heroyca, permitida en Eſpaña con Privilegio de Carlos II. ſu fecha de 18. Julio de 1668. ſeñala, aunque reducidamente alguna diferencia en los hijos, y nietos del primero que obtuvo Armas, en eſta forma.

Supone que el primogenito, como dexamos referido, ſiempre lleva las miſmas Armas de ſu padre; y en eſta inteligencia ſeñala al hijo ſegundo, un *Lambel* de tres pendientes; al tercero, un *Creciente*; al quarto, una *Eſtrella* de cinco rayos; al quinto, una *Mirleta*; al ſexto, un *Anillo*; y al ſeptimo, una *Flor de lis*; y con eſtas ſeis *Briſuras*, cargandolas ſimultaneamente, compone otras dobles para los hijos de eſtos; y aſsi al ſegundo, que tomò el *Lambel*, le ſeñala la *Luneta*, ò *Creciente*, cargada del *Lambel*; al tercero, la *Eſtrella*; al quarto, la *Mirleta*; al

quin-

quinto, el *Anillo*; y al ſexto, la *Flor de lis*; todas ſobre-cargadas del *Lambel*: para el hijo ſegundo del que tuvo el *Creciente* por *Briſura*, expreſsa le trayga cargado de otro mas pequeño, y del miſmo modo, dice que el tercero, ponga la *Eſtrella*; el quarto, la *Mirleta*; el quinto, el *Anillo*; y el ſexto, la *Flor de lis*: al hijo ſegundo del que brisò con la *Eſtrella*, manda ponga el *Creciente* ſobre-briſado de la *Eſtrella*, lo que obſervaràn el tercero, con la *Eſtrella*; el quarto, con la *Mirleta*; el quinto, con el *Anillo*; y el ſexto, con la *Flor de lis*: para el hijo ſegundo del que empezò à uſar de la *Mirleta*, ſobre-briſarà, como todos los demas con ella, eſte el *Creciente*; el tercero, la *Eſtrella*; el quarto, la *Mirleta*; el quinto, el *Anillo*; y el ſexto, la *Flor de lis*: para el hijo ſegundo del que usò el *Anillo*, refiere uſe del *Creciente*, cargado de *Anillo*; y aſsi con eſta miſma ſobre-briſura, el tercero, la *Eſtrella*; el quarto, la *Mirleta*; el quinto, el *Anillo*; y el ſexto, la *Flor de lis*: y finalmente, para el hijo ſegundo del que brisò con la *Flor de lis*, ſeñala el *Creciente*, cargado de la *Flor de lis*, y con ella cargaràn el tercero, la *Eſtrella*; el quarto, la *Mirleta*; el quinto, el *Anillo*, y el ſexto, la *Flor de lis*.

De eſte genero de *Briſuras*, uſado en Flandes,

des, y permitido en Eſpaña, reſultan dos reparos baſtante viſibles; el primero, y mas principal, que à los hijos del primogenito no ſeñala, ni *Briſura*, ni *Sobre-Briſura* alguna, quando la previene en los de ſus hermanos; y el ſegundo, que es tan reducida la tabla de eſte Autor, que ſolo llegan ſus preceptos à los nietos del que obtuvo el Privilegio, ò conceſsion de Eſcudo de Armas; y ambos ſe pudieran facilmente ſuperar, haciendo unas tablas, que comprehendieſsen à mas generaciones: para cuyo fin, nos ha parecido proponer unas, que alcancen haſta los quartos nietos, poniendo los exemplares en tres hijos de cada uno de los deſcendientes de ellos, ſuficiente noticia à la inteligencia de briſar los Eſcudos, porque mudando los eſmaltes del campo, ò bien de la figura, pueden ſervir para los demas. *Lam. IX*.

Las *Briſuras* ſe deben colocar en un franco-quartel, al canton dieſtro del Eſcudo (pues en el ſinieſtro denotan *Baſtardia*) teniendo preſente, que ſi el campo del Eſcudo es de oro, ò plata, el hijo ſegundo, pondrà el franco-quartel de *Gules*; el tercero, de *Azur*; el quarto, de *Sinople*; el quinto de *Purpura*; el ſexto, de *Sable*; el ſeptimo, de *Contra-Armiños*, y la *Briſura* del color que fueſse el campo principal del Eſ-

Eſcudo : pero ſiendo de color el campo del Eſcudo , el hijo ſegundo , havrà de poner de *Oro* ſu franco-quartel , y el tercero de *Plata* , con la *Briſura* de *Gules* ; el quarto de *Oro* , y el quinto de *Plata* , *Briſados* de *Azur* ; el ſexto de *Oro* , y el ſeptimo de *Plata* , con la *Briſura* de *Sinople* , y las hijas , à excepcion de quando heredan la caſa , *briſaràn* ſus Eſcudos tanto ſi ſon de metal, como de color , poniendo el franco-quartel de *Armiños* , y la figura de *Oro* , ſymbolizando en ambos eſmaltes lo limpio , y puro de ſu honor, debiendo morir , antes que mancharlo.

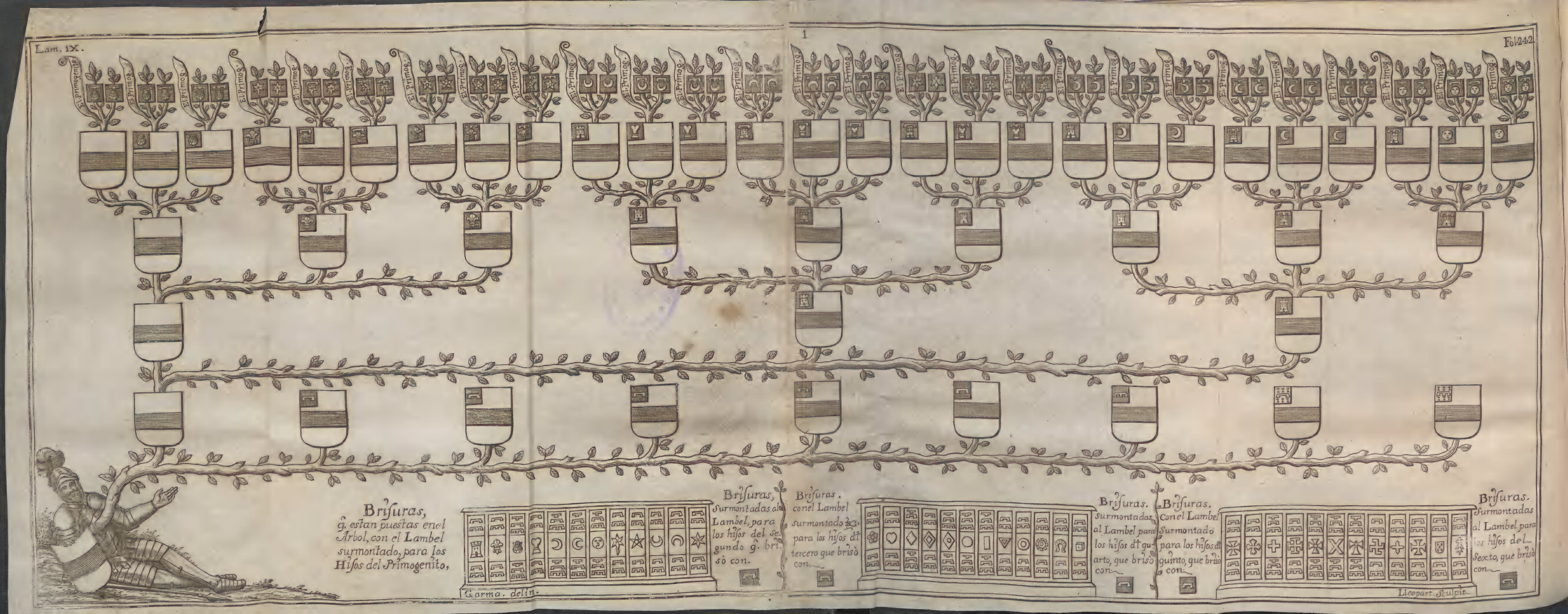
Finalmente ſe tendrà por regla general, que aſsi como los hijos deſcienden por ſu grado, para el diſtinctivo de las *Briſuras* , del miſmo modo aſcenderàn à la preferencia de ellas , en el orden que ſe colocan , eſto es; por muerte del primogenito , ſin ſuceeſsion , que llevaba las Armas ſegun ſu padre , entrarà el ſegundo , dexando la del *Lambel* de plata de dos pendientes, en campo de gules , que ſervirà para el tercero, que lo tenia en campo de azur , y de eſta uſarà el quarto , que lo ponia en campo de ſinople , y aſsi de los demas , lo que ſe entenderà reſpectivamente en qualquiera de las cinco generaciones , propueſtas en el arbol , obtando por ſus grados à la mejora de *Briſuras* ; bien entendido,

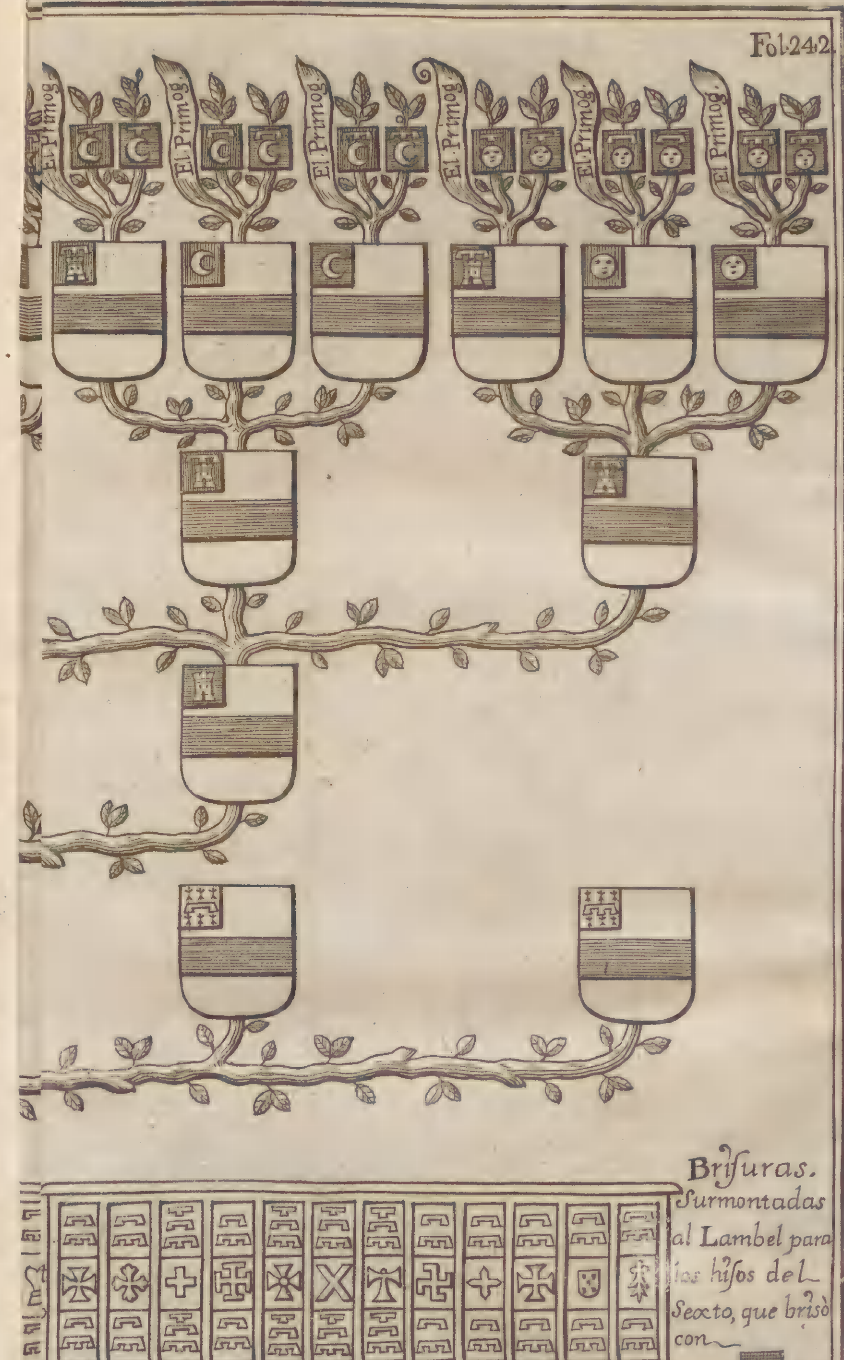
que los varones de inferior *Brisura*, segun la graduacion de ellas, se antepondràn con preferencia à las hijas unicas, y herederas que tuviessen por delante, excepto en el caso que los mayorazgos pidan, por clausula precisa el apellido, pues de otra forma, espirando en estas, y continuandose en aquellos la familia, parece se les debe de justicia, ademas que el Escudo de Armas es distinctivo proprio del varon.



CA-




El Primogenito.
El Primog.
Brisuras,
q. estan puestas enel Arbol, con el Lambel surmontado, para los Hisos del Primogenito,
Brisuras, Surmontadas al Lambel, para los hisos del segundo q. brisò con.
Brisuras. con el Lambel surmontado para los hisos dl tercero que brisò con.
Brisuras. surmontadas al Lambel para los hisos dl quarto, que brisò con
Brisuras. Con el Lambel Surmontado para los hisos dl quinto, que brisò con
Brisuras. Surmontadas al Lambel para los hisos del Sexto, que brisò con
Garma. delin.
Lleopart. Sculpit



Brisuras. Surmontadas al Lambel para los hijos del Sexto, que brisò con



CAPITULO XIV.

DE LAS BRISURAS, CON QUE SE disfama, y pierde ſu luſtre un Eſcudo de Armas.

PRocedieron los antiguos con mas rigor, que ſeveridad en la coſtumbre de publicar por infame la perſona, y nombre del Cavallero convencido de falſario, embuſtero, adultero, y ſobre todo de leſa-Mageſtad; de forma, que à proporcion del delito ſe le caſtigaba publicamente, borrando, y rompiendole lo primero el Eſcudo de Armas, y en ſeñal de mayor ignominia, mandaban deſpues ſe arraſtraſse atado à la cola de un cavallo por el cieno, y lugares immundos; que la eſpada, maza de armas, el caſco, y ſu cimera, el bolante, rodete, y cota de armas ſe hicieran pedazos, como en menudas eſtillas ſu lanza buelta la punta; que violentamente, y con deſprecio ignominioſo ſe le quitaſsen las eſpuelas, tahali, y pretina, para que todo junto fuera piſado de todos; y no pareciendoles en eſtos caſos ſuficiente el caſtigo re-

ferido, prevenian que aun hasta su cavallo no quedasse libre de la pena, y como si tuviera parte en el delito, se le cortaba la cola sobre un monton de estiercol: hechas todas estas ceremonias, passaban à declararlo por infame, vil, y traydor con toda su posteridad, textando su nombre, y el de su descendencia de las Chronicas ilustres, para eterno olvido.

Observaron los Romanos esta costumbre tan puntualmente, que haviendo declarado à *Elio Seyano*, valìdo del Emperador *Tiberio*, por traydor en virtud de las cartas que escriviò al Senado, le quitaron la vida infelizmente, arrastraron su cadaver por las calles, y plazas, y despues le arrojaron al Tiber; sus hijos fueron condenados à muerte, y à su hija tratada de casar con un hijo de *Claudio* antes de ser ahorcada, la violò el verdugo, pues era ley expressa en el Imperio, que ninguna doncella pudiesse morir en suplicio.

Guillermo Conde d'Eu, fue convencido de crimen *Lesæ-Majestatis* año de 1090. por haver conspirado contra la vida de Guillermo el *Roxo* Rey de Inglaterra, y acusado por Godofre Baynard, en la junta que se tuvo en Salisburi, se permitiò el desafio entre el acusado, y acusador, y haviendo sido el Conde vencido, y herido

rido de muerte, ſe mandò le ſacaran los ojos con ignominia, por Decreto Real, y que à ſu Eſcudero le azotaſse fuertemente el verdugo antes de ahorcarle.

Moderoſe con el tiempo la pena de los delitos en los Cavalleros acuſados, caſtigandolos benignamente; y aſsi ſe halla que en el formulario de los Torneos, que mandò hacer Renato Duque de Anjou, adoptado por hijo de la Reyna Doña Juana II. de Napoles en los años de 1400. prevenìa, que los Cavalleros combatientes llevaſsen al clauſtro de la Igleſia principal ſus Eſcudos de Armas, adornados con los caſcos, rodetes, manteletes, lambrequines, y cimeras, pueſto debaxo el nombre de ſu dueño, para que reglados, y ordenados los vieſsen antes del combate los Jueces del campo, y *Reyes de Armas*, acompañados de la Nobleza, y Damas à fin de examinar, ſi havia entre ellos el de algun Cavallero, que ſe huvieſse burlado, ò faltado à palabra dada à las referidas; pues verificado qualquier de los dos caſos, los Jueces, y *Heraldos* ſacaban el Eſcudo del complice para arrojarlo à los piès de aquella que ſe dava por agraviada; y aſsi por eſtos delitos, como por ſi ſe encontraban Armas uſurpadas, ò falſas; pruebas de Nobleza fingida, ò con apellido mudado; ſe le condenaba por enton-

tonces à que eſtubieſse à cavallo en la barrera del palenque con la cabeza deſcubierta, y ſu Eſcudo, morrion, y cimera arrojados en el ſuelo mientras que los demàs Cavalleros ſe divertian honorificamente torneando, en el circo.

A proporcion del delito ſe daba la ſentencia, por los *Heraldos*, ò *Reyes de Armas*, colgando el Eſcudo, buelto, ò ranverſado de una argolla del rollo, recortandole alguna pieza, ò añadiendole las que ſervian de ſeñal para infamia, deſdoro, abatimiento, y ultrage de la Nobleza, en el Cavallero que las llevaba, como ſe puede deducir con mayor claridad de los exemplares ſiguientes.

1 Al Cavallero jactancioſo de una accion de guerra, ponderando lo mucho que en ella hizo, ſiendo cierto no haver cumplido con ſu obligacion; ſe le cortaba la punta del canton dieſtro ſuperior del Eſcudo, ò ſe le añadia una pieza de gules deſde donde parte, haſta donde corta el Eſcudo, en forma de triangulo.

2 Al Cavallero que infamemente huvieſse muerto ſu priſionero, deſpues de rendido con premiſsas que el General del Exercito pudiera darle quartel, ſi lo hubieſse pedido; ſe le redondeaba el Eſcudo por la parte inferior con una pieza de gules.

Al

3 Al Cavallero convencido de mentiroso, ò soplon, y que inclinava al Principe con motivos falsos à la guerra; se le borraban las figuras honorables de la punta del Escudo, con una pieza de gules.

4 Al Cavallero, acusado de cobarde, y negligente; se le borraba el flanco siniestro del Escudo con una pieza de gules; bien entendido, que hallandose en el diestro, no es nota de infamia.

5 Al Cavallero, que no admitia el desafio dexandose ultrajar de palabras, ò faltasse à ella, se le ponia en el centro del Escudo, sobre el todo de sus Armas, un dado de gules.

6 Al Cavallero, que violaba el honor de las Damas, ò faltaba á las vanderas de su Principe en Campaña, se le marcaba el Escudo poniendole en su centro, otro pequeñito de sable; pero rambersado.

7 Al Cavallero, entregado à los vicios torpes, y abominables de luxuria, y embriaguez, se le ponian en ambos flancos del Escudo, dos palos de sable tronchados desde los angulos superiores al centro, con el tercio de la latitud del Escudo, que expressamente representaban el de la derecha, lo apassionado à Venus, y el de la izquierda lo propenso à Baco.

Al

8 Al Cavallero convencido de traydor à ſu Principe, ſe le mandaba truxeſse el Eſcudo buelto ò ramberſado, y borradas todas ſus Armas con el color de ſable.

Otras piezas havia de rebatimiento, ſegun pedia el delito, y ſin determinada proporcion, las previene la Colombiere, con el eſmalte de gules, aunque Juan Arris, en ſu *Lexicon Inglès*, Tom. Prim. letras A. B. parte primera, y ſegunda las prefixa de color de purpura, ò ſable: pero ninguno dice lo ſean de metal; y aſsi para ſu inteligencia ponemos ambas opiniones, previniendo que en la magnitud de ellas, no ſe equivoquen con las *Piezas-honorables*, que ya dexamos referidas.

Si los delitos no eran de la calidad expreſsada, los *Heraldos* à quienes ſe cometia el conocimiento de ellos, diminuìan, ò quitaban las piezas del Eſcudo, y ſiendo de animales, ſolian cortar alguno de ſus miembros, ſegun ſe dice en la Hiſtoria de San Luìs Rey de Francia, pues haviendo Juan d' Avennes, injuriado à ſu Madre Margarita, Condeſa de Flandes, en preſencia del Rey, pidiendo eſta juſticia del agravio, ſe mandò cortar la lengua, y las uñas del Leon, que ſu hijo tenia por Armas, caſtigo muy aluſivo, y proprio del delito.

Di-

Diversas son las piezas, y notas infamatorias de que usa el *Blason*, y las mas de que se vale suelen ser arbitrables; no obstante que Lowan Geliot, en su *Indice Armorial*, y otros Autores señalan las frequentadas, y admitidas en *Armerìa*, à que llaman *Figuras de rebatimiento*, por la oposicion que tienen con las *honorables*; pues assi como estas dan honor, y lustre à una familia, aquellas no tan solamente se lo quitan, sino que la hacen retroceder del lugar que se havia conseguido, que es abatirla dos veces.

FIN DEL TOMO PRIMERO.







INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES QUE contiene el primer Tomo.

Los numeros significan la pagina, y los individuos de cada especie se hallarán baxo el nombre generico que les corresponde.

A

B

C

Fi-

Jano.

I

L

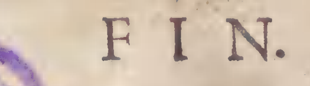
M

Veros.

El

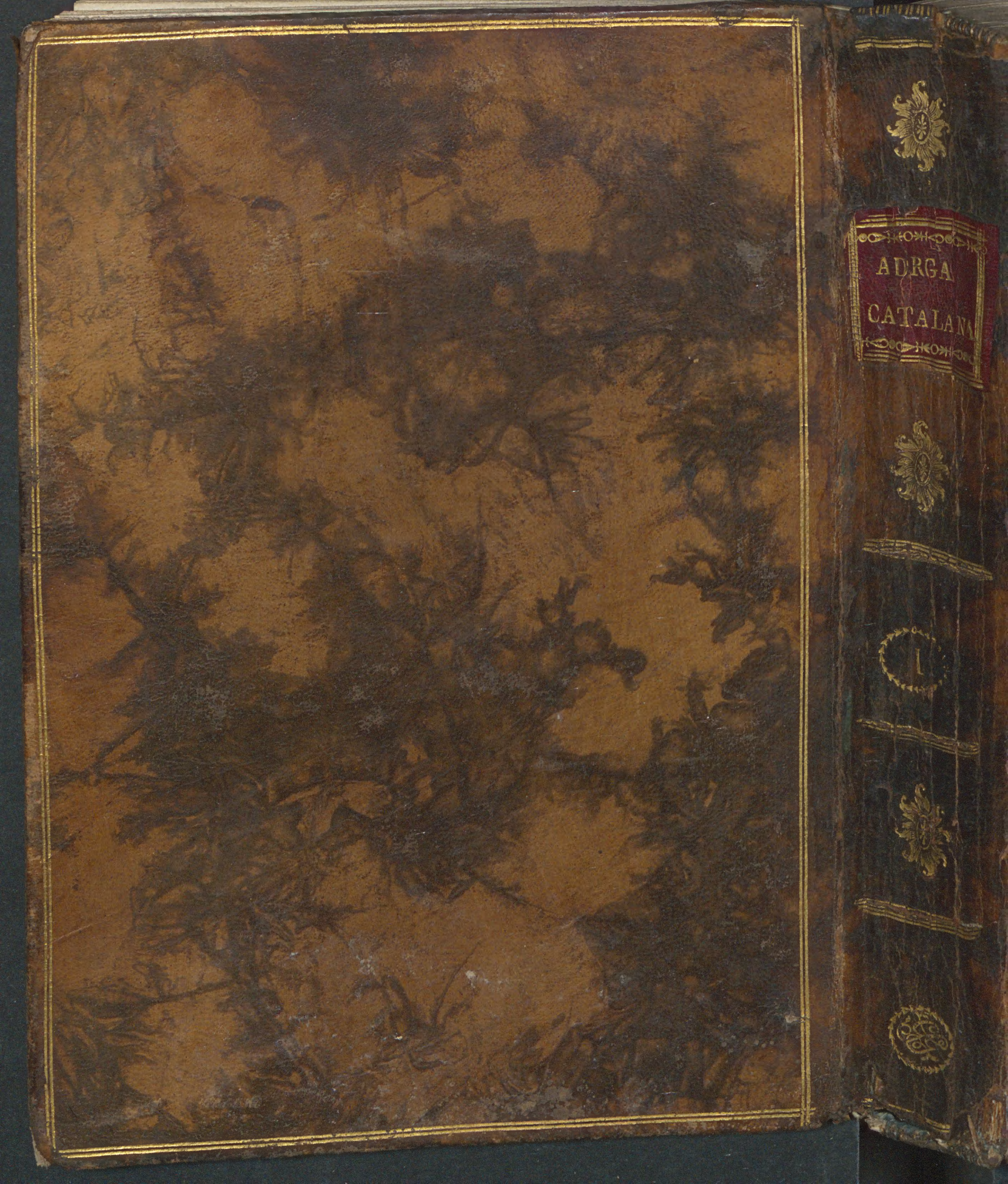
Q

De


FIN.






ADRGA
CATALANA
I